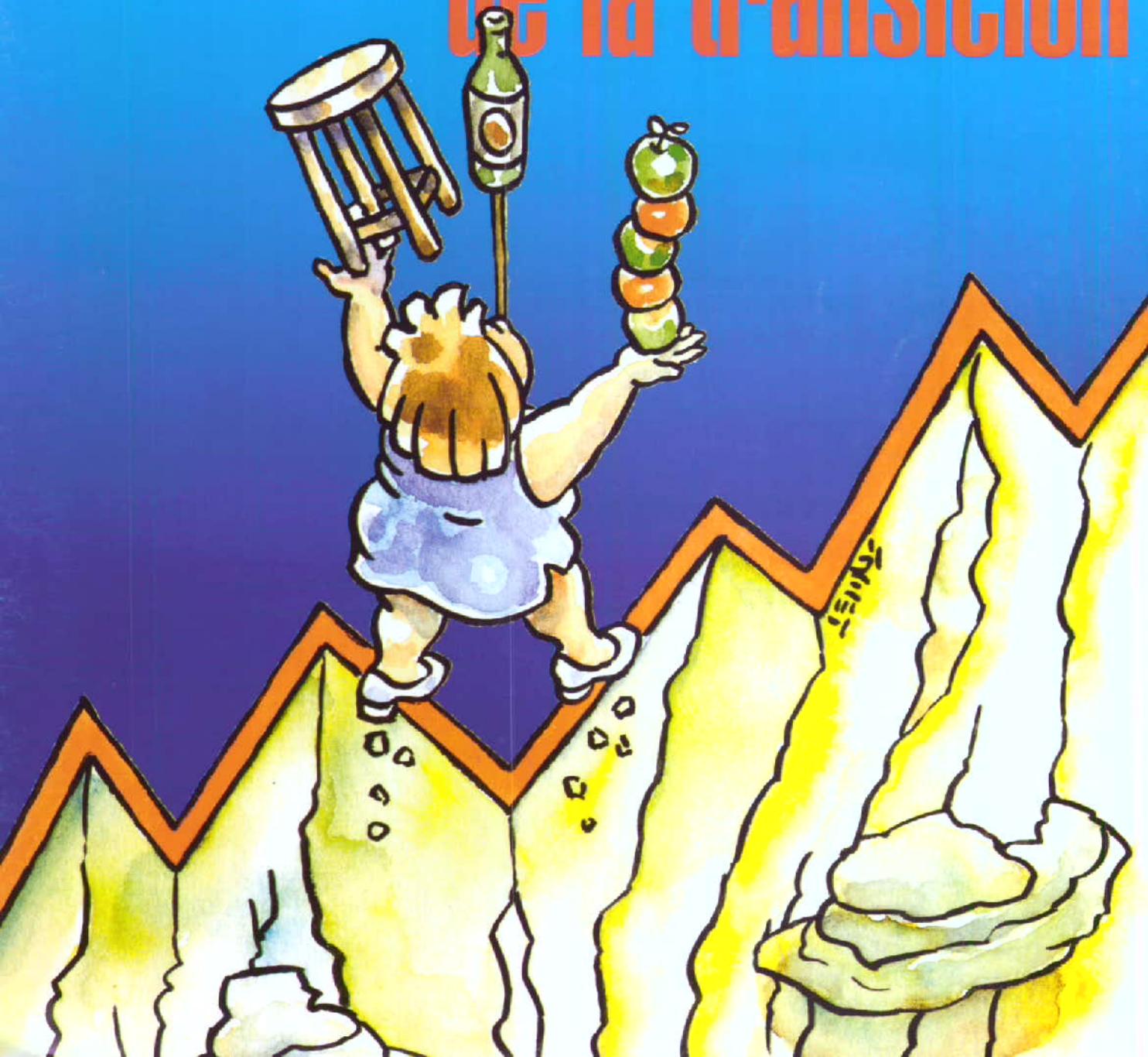


Balance

de la transición



Cuadernos de discusión

- 1** El Proceso Constituyente
- 2** Del Proceso Constituyente a la Democracia Popular
- 3** Constitución y Justicia
- 4** Constitución y Derechos Sociales
- 5** Economía y Constituyente
- 6** Educación y Constituyente

A la venta en el Centro Gumilla

Bs. 150 / cada una



AÑO LXIII

No. 631

ENERO/FEBRERO

2001

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Directora	Mercedes Pulido de Briceño
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Administración y mercadeo	Eloy Capellán
Coordinación editorial	Narsa Silva Villanueva
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros
Fotografías	Emilio Guzmán H.
Ilustraciones	Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA

Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tls. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

SIC EN LA WEB

<http://www.gumilla.org.ve/sic/>

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC:
rsic@etheron.net

Redacción COMUNICACION:
comunica@etheron.net

Unidad de Documentación:
dgumilla@etheron.net

Administración:
administra@etheron.net

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 21.000
Suscripción de apoyo	Bs. 30.000
Número suelto	Bs. 2.100

EXTRANJERO	
Correo ordinario	US\$ 35
Correo aéreo América	US\$ 40
Otros países	US\$ 45
Suscripción de apoyo	US\$ 60

FORMA DE PAGO

Cheque bancario (preferiblemente de gerencia) enviado a nuestra oficina o depósito directo en nuestra cuenta corriente del Banco Unión No. 072-47061-3 o Banco Venezolano de Crédito No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito). Desde el Exterior: Depósito en Venecredit International, Revista SIC - Centro Gumilla, Cta. No. 962-73-08, de Brown Brothers, Harriman and Company, 59 Wall Street, N. Y. 10005

Depósito Legal
pp. 76-07-05.

ISSN 0254-1645

EDITORIAL	La ineficiencia del gobierno	2
Balance Económico 2000, Perspectivas 2001	<i>Miguel Ignacio Purroy</i>	4
Lo social en terapia intensiva	<i>Mercedes Pulido</i>	9
¿Existe un proyecto cultural nacional a comienzos del siglo XXI venezolano?	<i>Carlos E. Guzmán</i>	12
Balance Internacional 2000: del optimismo a la incertidumbre	<i>Demetrio Boersner</i>	16
23 de enero: Prohibido Olvidar	<i>Alberto Lovera</i>	19
Entrevista con Alfredo Padilla	Renovación sindical, pluralidad y diálogo <i>Mercedes Pulido</i>	20
La revolución eterna y el Decreto 1.011	<i>Arturo Serrano</i>	23
COMENTARIOS		24
Institucionalidad y Estado de Derecho durante el año 2000	<i>Arturo Peraza</i>	26
Primera sesión del Concilio Plenario venezolano:	buen comienzo <i>Pedro Trigo</i>	28
Los funcionarios públicos en su laberinto habitacional	<i>Emma Pocaterra</i>	31
Refugio en la provincia	<i>Michael Pentfold</i>	32
LIBROS	Teatro, Cuerpo y Nación En las fronteras de una nueva sensibilidad <i>Graciela Montalvo</i>	34
La ciudad universitaria de Caracas:	Un patrimonio de la humanidad <i>Ocarina Castillo D'Imperio</i>	36
VIDA NACIONAL		38
HORA INTERNACIONAL		40
DOCUMENTO	Declaración de la LXXV Asamblea Ordinaria de la CEV	42
INDICE		44

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

La ineficiencia del gobierno

El hecho es indiscutible. En alguna medida es explicable. Pero no lo es de ningún modo en las proporciones tan escalofriantes en que se da ni tampoco lo es en que por ahora no tenga visos de corregirse. La ineficiencia generalizada e invertebrada del gobierno no sólo es un mal para el gobierno y el proyecto político que lo sustenta, sino que sobre todo es un mal para el país. Como nosotros somos parte del país, tenemos que sufrir lo que nos toca; pero como asumimos al país solidariamente, nos parece que no podemos contentarnos con molestarnos, protestar, entristecernos y resignarnos; tenemos también que poner nuestro granito de arena para que el gobierno sea más eficiente.

Control en vez de administración

Primero tenemos que comprender las fuentes de esa ineficiencia. En parte es heredada: se debe a que no pocos funcionarios no fueron contratados para cumplir una función específica y por eso no fueron contratados en base a su capacidad profesional y probidad humana y por eso no se los evaluó nunca en función de su desempeño. Algunos pensábamos que en el proyecto del presidente Chávez entraba como una de sus primeras medidas hacer esta reforma específica del Estado. Entendíamos que en eso consistía ante todo combatir la corrupción. Al no tener ningún compromiso partidista, creíamos que iba a cambiar toda la administración pública en base únicamente a la idoneidad para el cumplimiento de sus funciones, reteniendo por tanto a los que, fueran del partido que fueran, cumplieran con este único requisito significativo.

No fue así. No sabemos si se han despedido sistemáticamente a los que no sirven. De lo que estamos seguros es de que los que controlan el funcionamiento de cada oficina no han sido

puestos allí por su idoneidad profesional sino sobre todo o a veces exclusivamente por su lealtad a la causa. Esto significa que el afán de control ha privado sobre la voluntad de que las cosas funcionen. Naturalmente que la presunción del jefe de Estado es que el que es de mi confianza es idóneo y además de confianza, es decir íntegro. Eso mismo pensaron los adecos en su primer gobierno: ser buen adeco era lo mismo que ser buen ciudadano y competente. Es claro que esa ecuación siempre acaba siendo ilusoria. Si quiero que la administración funcione, sólo tengo que fijarme en el conjunto de los capaces; lo más que se puede tolerar es que entre dos igualmente capaces elija al que además es de los míos. Pero si sólo me fijo en el conjunto de los míos y ahí trato de elegir a los que pueden ser más aptos, las cosas no funcionan. Nunca funcionan.

Incondicionalidad e irresponsabilidad

Es normal que en su prurito de hacerlo todo de nueva planta el presidente pensara sistemáticamente, como el Cabito, en "hombres nuevos". Fue grave que cediera a esa propensión porque ella equivalió a desmontar toda la administración haciendo caso omiso de todo el saber acumulado en tantas décadas. Empezar de nuevo no es sólo desconocer los aprendizajes sino inventar a cada rato la pólvora y volver a caer en las equivocaciones iniciales que la práctica había ido descartando. Más grave todavía fue que, como había trocado tanto contra la corrupción, el presidente no se fiara de los que nombraba (sobre todo si eran civiles) y tuviera que supervisarlos todo él mismo. Mucho más grave fue aún que se demorara dos años en controlarlo todo, en vez de dedicarse a gobernar. Pero lo que ya pasaría de grave a incurable y desahuciado es si una vez

con todo el poder no se da cuenta de que tener todo en su manos es no tener casi ningún poder porque él no es un superhombre que pueda examinar y decidir cada uno de los asuntos; y así concentrar el poder es paralizar al país y a la final, como él no puede hacerlo todo, entregar la administración en manos de lugartenientes que, al no tener que responder a nadie sino a él, acaban más temprano que tarde convirtiéndose en unos irresponsables, lo que entraña cuando menos discrecionalidad, que normalmente se convierte en ineficiencia y probablemente en corrupción. Es claro que en algunas áreas ya se ha transitado todo este camino y llegado hasta la corrupción, con lo que el proceso se muere la cola. Porque la administración no es sólo cosa de buenas intenciones sino de instaurar un sistema que optimice lo bueno y pueda corregir las desviaciones, que nunca dejarán de presentarse.

Hay algunos indicios de que el presidente está empezando a ver que se tiene mucho más poder y que ese poder es más dinámico y productivo cuando se ponen funcionarios competentes y responsables ante los usuarios y ante otros controles de la misma administración, además de ante la opinión pública, que sí se gobierna a base de incondicionales. Incluso es sano que nada tengan que ver con él y hasta que no estén de acuerdo. Esos funcionarios tratarán de desempeñarse con la mayor objetividad posible, incluso con la lealtad que supone haber aceptado el cargo no por complacerlo sino como servicio al país.

No retos puntuales sino instituciones solventes

Pero sobre todo es indispensable que caiga en la cuenta de que gobernar no es enfrentar multitud de retos puntuales, tanto problemas como queha-

ceres. La realidad histórica es enormemente compleja e interconectada y requiere de redes de instituciones que se encarguen de ella de modo permanente y especializado y a la vez coordinado. Detectar cada problema y poner a un militar para que lo resuelva es, en el mejor de los casos, resolverlo momentáneamente, pero atomizando la realidad y condenándose a vivir a base de operativos, en permanente emergencia, de manera que la desinstitucionalización conduzca a un caos generalizado.

El poder del presidente estriba en propiciar un Estado sólidamente institucionalizado, desde una asamblea con peso propio por su capacidad de hacerse cargo de su cometido y cargar con ello de modo solvente, hasta un poder judicial elegido en base a solvencia profesional y moral y que contemple esquemas internos de meritocracia y depuración. El poder del presidente estriba en unos ministerios que tengan capacidad de generar políticas recogiendo el sentir de los ciudadanos y de llevarlas a cabo con competencia, con controles internos y siendo responsables administrativamente ante los usuarios. El poder del presidente es inversamente proporcional a la falta de peso propio que tenga el Estado y a la dependencia personal de cada funcionario respecto del presidente y del partido de gobierno. Es directamente proporcional al peso específico que tengan las instituciones públicas y quienes las gerencian. Coordinar poderes en sí, en cierto modo autónomos, ése es el verdadero poder de un presidente en un Estado democrático moderno.

El poder del presidente consiste en estimular una ciudadanía cada vez más adulta y capaz de tomar en sus propias manos su vida personal y de contribuir a la vida pública; consiste en estimular un aparato productivo sano, sólido y dinámico; consiste en respaldar multitud de asociaciones

intermedias a través de las cuales los ciudadanos canalizan sus energías y llevan a cabo sus propósitos. El presidente no tiene por qué pretender constituirse en la personificación de la nación porque, gracias a Dios, el país es tan complejo que ninguna persona lo puede encarnar. La eficiencia del presidente pasa por desmitificarse a sí mismo, por verse como un ciudadano que ha sido colocado delante para que dé ejemplo de civilidad y para que ayude a crecer al país, que es inmensamente más grande que él. Reconocer a los demás, tanto personas como instituciones y ponerse a su servicio desde la perspectiva de lo público, ésa es su verdadera grandeza y su utilidad.

Es obvio que el presidente tiene que llevar el control último ya que es el responsable máximo del Estado; pero hay que insistir en que eso es lo que no puede omitir, no lo que debe hacer. Lo que tiene que hacer es fortalecer las instituciones y poner al frente de ellas a personas más capaces que él en sus ámbitos, que no le deban nada a él, de modo que el equipo se mueva por el estímulo mutuo y la sinergia.

Este año, cuando contamos con una constitución que ofrece cauces para el desempeño institucionalizado, objetivado, del poder político y para que las relaciones con la sociedad no sean discrecionales sino que transcurran en el marco de una normativa legal, es el momento propicio para que el presidente se centre en la administración, en la institucionalización de la administración. Empecemos por respetar la institucionalidad plasmada en el texto constitucional. Abrigamos alguna esperanza de que así sea. El país ciertamente lo demanda a gritos. Ojalá sepa interpretar esta demanda y darle curso.

Balance Económico 2000, Perspectivas 2001

MIGUEL IGNACIO PURROY

Los resultados macroeconómicos han sido mejores que los vaticinados, lo cual se contradice con el relato pesimista, a veces apocalíptico, que hemos venido escuchando de todos los que se refieren al estado de la economía.

Tomando el bienio 1999-2000, el PIB ha decrecido en 3% y si calculamos la riqueza por habitante, teniendo en cuenta que la población ha crecido 4%, hoy el venezolano es un 7% más pobre que hace dos años.

El año 2000 ha deparado nuevamente sorpresas, en parte atribuibles a la caprichosa volatilidad del mercado petrolero y en parte al peculiar estilo de gestión de este gobierno revolucionario. El caso es que, por ambas causas, los resultados macroeconómicos han sido mejores que los vaticinados, lo cual se contradice con el relato pesimista, a veces apocalíptico, que hemos venido escuchando de todos los que se refieren al estado de la economía. Sucede que es grande todavía la brecha entre las expectativas de lo que los entendidos piensan que se podría haber hecho y lo que realmente se ha logrado.

Un modesto crecimiento

A partir del tercer trimestre se inició la reactivación económica. No tenemos todavía cifras del cuarto trimestre, pero el último mes y medio del año se volvió a recuperar la alegría que se había enfriado después de la llegada de Fidel Castro. Comparando con el cierre del año anterior, el BCV estima que la economía ha crecido 3,2 por ciento en el año 2000 (ver Cuadro I). Sin dejar de congratularnos con esta noticia, hay que reconocer que la cifra es muy modesta, máxime teniendo en cuenta que la comparación es con diciembre 99, el punto más bajo de la depresión. Tomando el bienio 1999-2000, el Producto Interno Bruto ha decrecido en 3 por ciento y si calculamos la riqueza por habitante, teniendo en cuenta que la población ha crecido 4 por ciento, hoy el venezolano es un 7 por ciento más pobre que hace dos años. Tendríamos que haber crecido 10 por ciento para estar igual que en diciembre de 1998.

CUADRO I: CRECIMIENTO DEL PIB 1998-2000 (en %)

(Precios constantes de 1984)

	1997	1998	1999	2000
PIB TOTAL	5.9	(0.1)	(6.1)	3.2
SECTOR PETROLERO	9.5	1.7	(7.4)	3.4
SECTOR NO PETROLERO	3.9	(1.2)	(5.4)	2.7
- Manufactura	4.5	(5.6)	(9.2)	3.6
- Construcción	9.7	(0.4)	(16.5)	(4.9)
- Comercio	5.5	(5.5)	(11.8)	5.1
- Instit. Financieras y Seguros	3.3	(1.6)	(13.8)	1.6
- Electricidad y Agua	5.2	1.1	1.1	2.1
- Transporte y Almacenamiento		(1.8)	(6.1)	4.9
- Comunicaciones		20.5	13.3	14.7
- Otros	1.8	0.8	(1.1)	1.9

Fuente: BCV Mensaje 26/12/2000. Cifras Preliminares

Excepto el sector construcción, todos los demás sectores han crecido. Comunicaciones sigue siendo líder, seguido del comercio y del transporte. Llama la atención el pésimo desempeño de la construcción (una caída de 4,9 por ciento, después de haber caído 16,5 por ciento en 1999), especialmente en el segundo año de un gobierno que está apostando a este sector como generador de empleo. Ello es un síntoma de la poca capacidad del Estado para formular y poner en marcha proyectos.

CUADRO II: DEMANDA AGREGADA 1998-2000 (Crecim. en %)

	1997	1998	1999	2000
DEMANDA AGREGADA TOTAL	5.9	(0.1)	(6.1)	3.2
DEMANDA INTERNA (1)	8.3	(0.4)	(5.9)	5.8
CONSUMO FINAL	4.7	0.3	(3.2)	4.8
- Público	3.6	2.2	3.0	5.6
- Privado	4.9	(0.1)	(4.3)	4.6
INVERSION BRUTA FIJA	23.9	(2.3)	(16.4)	2.0
DEMANDA EXTERNA				
- Exportaciones	9.4	4.0	(10.8)	5.8
- Menos: Importaciones	33.9	7.3	(14.6)	19.5

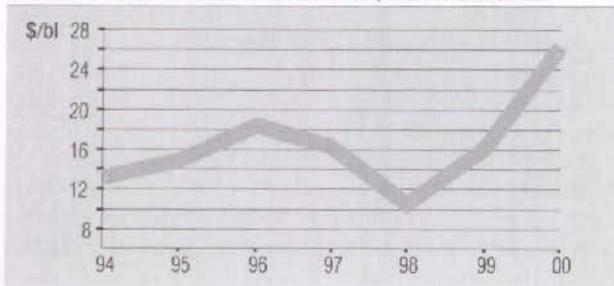
(1) Incluye variación de existencias

Fuente: BCV Mensaje 26/12/2000, Cifras Preliminares

Viendo el crecimiento por el lado de la demanda, se evidencia que el impulso principal ha provenido del consumo, especialmente del consumo del gobierno, que ha crecido por segundo año consecutivo (ver Cuadro II). El consumo privado se ha recuperado de la caída de 1999. Donde todavía no tenemos buenas noticias es en la actividad de inversión, a pesar del mayor gasto de capital del gobierno, lo cual revela que la inversión privada continúa deprimida. Si tenemos en cuenta que la inversión extranjera ha estado bastante activa, podemos concluir que la inversión privada nacional ha retrocedido a niveles nunca vistos.

La tasa de desempleo ha mostrado una leve recuperación, de 15,4 por ciento a 14,1 al final del tercer trimestre. Sin embargo, la totalidad de los nuevos puestos de trabajo se han creado en el sector informal de la economía (225.000 más trabajadores por cuenta propia), revelando una mayor precariedad del empleo en términos de remuneración, beneficios sociales y productividad.

GRÁFICO I: PRECIO PROMEDIO DEL PETRÓLEO / CESTA VENEZOLANA



Lluvia de petrodólares

La frustración de expectativas se debe al contraste entre la espectacular bonanza petrolera y su pobre impacto interno. El volumen de producción petrolera ha crecido 5,1 por ciento y el precio promedio de exportación un 63 por ciento (de 16,1 a 26,3 \$ por barril: ver Gráfico I). Ambos efectos han originado que las exportaciones petroleras hayan pasado de 16.697 a 28.716 millones de dólares (ver Cuadro III). Aun cuando las importaciones han crecido también (22 por ciento), la cuenta corriente ha cerrado con un superávit de 13.365 millones de dólares (11,5 puntos del PIB), casi 10.000 millones por encima del saldo de 1999. Conviene destacar que un superávit corriente de esta magnitud es algo realmente inusual, sin parangón en América Latina.

CUADRO III: BALANZA DE PAGOS 1998-2000 (mill. de dólares)

	1998	1999	2000
CUENTA CORRIENTE	(2.562)	3.689	13.365
Exportaciones FOB	17.564	20.819	34.038
Petróleo, gas	12.111	16.697	28.716
Otras	5.453	4.122	5.322
Importaciones FOB	(14.816)	(13.213)	(16.073)
Servicios y transfer. (neto)	(5.310)	(3.917)	(4.600)
CUENTA CAPITAL	861	(1.650)	(3.670)
Inversión Directa	4.168	2.669	3.789
Inversión de Cartera	1.045	1.459	(1.403)
Otra Inversión	(4.352)	(5.778)	(6.056)
ERRORES, OMISIONES, AJUST.	(1.231)	(990)	(3.603)
SALDO BALANZA DE PAGOS	(2.932)	1.049	6.092
Reservas Internacionales (BCV)	14.849	15.164	16.070
FIEM	-	215	4.551

Fuente: BCV Mensaje 26/12/2000, Cifras Preliminares

¿A dónde han ido a parar esos 13.365 millones de dólares? 6.092 millones han ido a engrosar las reservas del BCV (906 MM), las reservas del FIV (382 MM) y el FIEM (4.336). El resto ha retornado al exterior. Las estadísticas de balanza de pagos no permiten establecer claramente el monto de lo que se denomina "fuga de capital", pero un estimado grueso para el año pudiera estar entre 5.000 y 6.000 millones de dólares, cifra muy similar a la de 1999. En este año pasado se ha dado la situación contrastante de que la inversión extranjera directa ha aumentado a 3.789 millones de dólares, mientras que los residentes en Venezuela han expatriado importantes sumas de capital financiero, tal como lo evidencian las cuentas "Otra Inversión" y "Errores, Omisiones". Ello refuerza la presunción de que la inversión en la economía "interna" ha sido nula, mientras que continúa la gran inversión foránea en las áreas punta (energía, telecomunicaciones, etc). Estas son inversiones de largo plazo, hechas por grandes corporaciones con diversificación geográfica y que, aparentemente, se sienten protegidas por sus gobiernos contra el riesgo político del actual proceso revolucionario venezolano.

Administrando la abundancia fiscal

Veamos las cuentas por el lado fiscal. De los 12.000 millones de dólares de incremento de las exportaciones petroleras, el gobierno central ha percibido cerca de 4.300 millones, lo cual ha permitido elevar el aporte de ingresos petroleros de 6,3 a 10 puntos del PIB (ver Cuadro IV). PDVSA ha usado cerca de 2.200 millones de dólares para efectuar su contribución legal al FIEM y el resto ha quedado en sus manos para la gestión del negocio, aun cuando parte de ello será transferido este año 2001 al Fisco en forma de dividendos (utilidades repartidas). La recaudación interna no petrolera ha disminuido de 10,3 a 9,6 puntos del PIB, reflejando no sólo la recesión de la actividad económica, sino también un deterioro de la capacidad administrativa del SENIAT. En conjunto, los ingresos del gobierno han aumentado 3 por ciento del PIB (unos 3.500 millones de dólares).

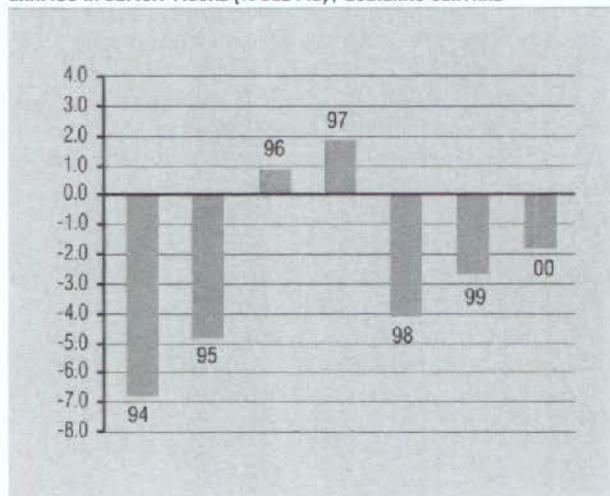
CUADRO IV: GESTION FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL 1998-2000
CENTRAL (Porcentajes del PIB)

	1998	1999	2000
INGRESOS	16.4	16.6	19.6
Petroleros	6.2	6.3	10.0
Impuesto s. la Renta	1.9	2.1	4.5
Renta de Hidrocarburos	2.3	2.6	4.1
Dividendos de PDVSA	2.0	1.6	1.4
No Petroleros	10.2	10.3	9.6
GASTOS PAGADOS	20.6	19.2	21.4
Corrientes	16.1	15.7	16.8
Capital	3.3	2.8	3.3
Otros	1.2	0.6	1.2
SUPERAVIT / DEFICIT (-)	(4.2)	(2.6)	(1.8)
Gasto acordado no pagado	2.1	4.1	7.3

Fuente: BCV Mensaje 25/12/2000. Cifras Preliminares

El gasto del gobierno central ha aumentado 2,2 por ciento del PIB (2.550 millones de dólares), inferior al aumento de los ingresos. Ello ha permitido reducir el déficit fiscal de 2,6 a 1,8 puntos del PIB (ver Gráfico II). A la vista de estas cifras puede decirse que la gestión fiscal del gobierno ha sido "moderadamente" expansiva, puesto que no ha gastado todo el incremento petrolero. Comparativamente, el nivel relativo de gasto del 2000 ha sido similar al de 1997, cuando el precio del petróleo promedió 16.32 \$ por barril, diez dólares menos que el año pasado.

GRÁFICO II: DÉFICIT FISCAL (% DEL PIB) / GOBIERNO CENTRAL

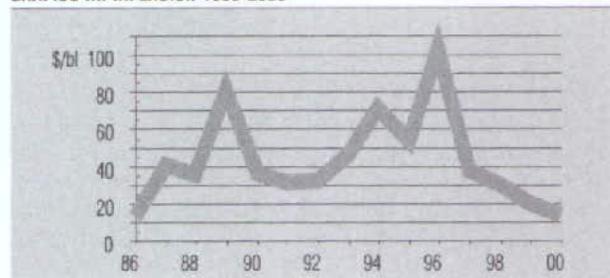


Sin embargo, la prudencia del ministro Giordani no lo explica todo. El gobierno hubiera querido gastar más, pero la inexperiencia, el desorden y la maraña burocrática se lo ha impedido. La "sobremarcha" (paquete extraordinario de gastos) anunciada por el presidente de gobierno en septiembre no ha podido ser ejecutada. Entre otros recursos, el gobierno se apropió de unos 2.700 millones de dólares de utilidades cambiarias del BCV. En los últimos meses del año, la Asamblea Nacional aprobó también cuantiosos créditos adicionales, elevando el gasto "acordado" de 21,7 por ciento del PIB (Ley de Presupuesto 2000) a 28,7 por ciento. A fines del año, el gasto acordado no pagado ascendía al inusual monto de 7,3 por ciento del PIB (ver última línea del Cuadro IV), el cual será arrastrado al primer semestre del presente año. Esto denota una clara intención de abrir a tope el chorro del gasto público.

Se consolida la estabilidad de precios

Sin duda el logro más importante del 2000 ha sido la disminución de la inflación de 20,1 a 13,4 por ciento (ver Gráfico III). Tres factores han contribuido a este logro. El primero, ha sido la relativa moderación de la gestión fiscal. El segundo, ha sido la recesión económica que todavía continuó durante el primer semestre del año. Cuando la actividad se reactivó en el segundo semestre, en todos los sectores había suficiente capacidad ociosa como para atender el incremento de la demanda sin presiones inflacionarias.

GRÁFICO III: INFLACIÓN 1986-2000



Un tercer factor, el más importante, ha sido la estabilidad del tipo de cambio. La devaluación ha sido de apenas un 7 por ciento durante 2000. El BCV, gracias a la abundancia de reservas internacionales, ha podido llevar cómodamente el tipo de cambio al piso de la banda inferior a fin de año. El último día del año ha efectuado una "revaluación técnica" de las bandas, al convertir el tipo de cambio "spot" de cierre (700 Bs/\$) en la nueva paridad central. Al mismo tiempo, ha anunciado que acentuará su política de anclaje cambiario, reduciendo la pendiente de la banda a 7 por ciento anual.

Es bueno señalar, sin embargo, que la inflación en los bienes y servicios no transables ha sido sustancialmente mayor. El tipo de cambio ancla fácilmente los precios de los bienes y servicios transables (mercaderías internacionales), pero no así los de los no mercaderías con el exterior (la mayoría de los servicios, bienes inmuebles, etc.). Tomando el sector de bienes como un aproximado del sector transable y el sector de servicios como un aproximado del sector no transable, constatamos que en el 2000 la inflación de bienes fue de 8,2 %, mientras que la inflación de servicios ascendió a 16,1 %. Esto revela la existencia de presiones inflacionarias latentes.

El sector bancario ha vivido un año sin pena ni gloria. No ha continuado deteriorándose la situación, como en 1999, pero la morosidad de créditos sigue siendo alta, la productividad muy baja, y la rentabilidad modesta. Ha habido una leve recuperación de la demanda de créditos en el segundo semestre, pero la mayor parte del incremento de los depósitos del público ha tenido que ser prestado al gobierno (compra de DPN). La novedad ha sido la intensa actividad de fusiones y adquisiciones en el sector, que hace prever una fuerte concentración por la desaparición de numerosas instituciones medianas y pequeñas. La quiebra de dos bancos (Cavendes y Capital) denota que todavía hay carencia de toma de decisiones de las autoridades para detener a tiempo prácticas fraudulentas de ciertos dueños de bancos.

2001

Sin duda el logro más importante del 2000 ha sido la disminución de la inflación de 20,1 a 13,4 por ciento

Perspectivas

La bola de cristal del petróleo

Suena aburrido, pero una vez más hay que decir que la gran incógnita de este año será el precio del petróleo. Los meses de noviembre y diciembre del año pasado, cuando el precio de la cesta venezolana cayó de 31 \$ a 20 \$ el barril, son un buen ejemplo de la volatilidad de este mercado. Mucho dependerá de qué tan fuerte sea la caída de la economía norteamericana y de su efecto sobre otras regiones, especialmente la asiática. Pero nadie duda de que habrá una disminución del ritmo de crecimiento económico mundial.

Hacer una predicción exacta para el corto plazo es tarea condenada al fracaso, pero en una perspectiva de más largo plazo parecería que el precio del petróleo pudiera oscilar alrededor de los 18 dólares el barril. Ello tiene una lógica simple: por encima de ese precio existen incentivos para invertir en ampliación de capacidades de producción. Lo que en última instancia determina las decisiones de inversión es la comparación entre el costo del capital y el precio del producto. Si el precio del petróleo permite una remuneración del capital superior a su costo marginal de oportunidad, fluirán las inversiones y se aumentará la oferta de crudo hasta que el precio iguale el rendimiento deseado. Por esta razón, lo que determina en el largo plazo el precio del petróleo no es la capacidad de acuerdo entre los miembros de la OPEP, ni siquiera el momento coyuntural de las economías desarrolladas, sino el costo marginal del capital.

Lo que ha ocurrido en 1999-2000 es que previamente hubo varios años de precios excesivamente bajos que desestimularon nuevas inversiones, tanto en extracción de crudos, como en capacidad de refinación. Especialmente esta última requiere un tiempo largo de reconstitución, lo cual explica la fortaleza de los precios en el 2000 a causa de los cuellos de botella en el procesamiento de crudos. Poco a poco este desequilibrio se va a ir superando y entonces volveremos a la normalidad de las leyes de oferta y demanda.

Suponiendo que la cesta venezolana promedie este año entre 20 y 23 dólares el barril, el Fisco no tendrá quizás la holgura del año pasado, pero tampoco se prevén problemas serios de ingresos, ya que buena parte de los créditos adicionales del 2000 serán ejecutados en el 2001. Queda adicionalmente el expediente de sustraerle a PDVSA una mayor tajada de las utilidades obtenidas en el 2000. Los problemas de estrechez fiscal pudieran presentarse en el 2002, cuando, según la nueva Ley Orgánica de Finanzas Públicas, ya no se permitirá la vieja práctica de trasladar gastos de un ejercicio al siguiente (el llamado "semestre complementario").

Contribuirán a esa relativa tranquilidad fiscal las mejores perspectivas de acceso a los mercados voluntarios de deuda internacional. La superación del fantasma de la insolvencia de Argentina a fines del año pasado, conjuntamente con una caída de las tasas de interés norteamericanas, harán más atractivos los bonos de deuda de países emergentes. Menos favorable será el entorno para Venezuela en el 2002, cuando los analistas degraden la calificación de riesgo de Venezuela a causa de la percepción de creciente insostenibilidad del actual nivel de gasto público a mediano plazo.

Un año de respiro

Estando así las cosas en el campo fiscal, no hay motivo para pensar que no se pueda cumplir la meta oficial de crecimiento en torno al 5 por ciento anual. Esta cifra podría incluso superarse, si el gobierno logra finalmente poner en marcha sus proyectos de infraestructura, y el sector construcción llega a crecer entre 10 y 15 por ciento. Especialmente esta actividad puede generar nuevos empleos que permitan reducir la tasa de desempleo a niveles de 12 por ciento. El impulso del consumo privado continuará, ya que se producirá una mejoría del salario real por efecto de generosos contratos colectivos en la administración pública. La estabilidad cambiaria también actuará como mecanismo de mejoramiento de la capacidad adquisitiva real.

Por otra parte, dados los tres años anteriores de profunda caída de la inversión privada, es de esperar que se presente una moderada reanudación de ella, aunque sólo sea en actividades de mantenimiento y de adecuación de la capacidad instalada a los nuevos niveles de demanda. No es de esperar, sin embargo, grandes impulsos desde ese flanco, ya que las inversiones internas "difundidas" se darán únicamente como respuesta de corto plazo inducida por el gasto público, y no como decisiones autónomas que se adoptan cuando se vislumbra un panorama favorable en el mediano plazo. La inversión extranjera en sectores punta continuará fluyendo a niveles similares al año 2000, teniendo en cuenta la decisión de incrementar la capacidad de producción petrolera a 4.194.000 barriles diarios (PDVSA contempla un aumento de 22 % en la inversión), las anunciadas privatizaciones eléctricas y el proceso de apertura de las telecomunicaciones.

Un buen cumplimiento se espera también en la meta de inflación, quizás no al nivel de un dígito, pero sí en el rango entre 10 y 13 por ciento. A este propósito seguirá contribuyendo fundamentalmente la fijación del tipo de cambio. Dado el colchón de reservas de divisas, es posible que el BCV practique una fijación "de facto" del tipo de cambio. Aquí el factor fundamental es que por primera vez en quince años se ha roto la inercia inflacionaria generada por las expectativas alcistas, a lo cual ha contribuido la credibilidad ganada por el gobierno en materia de combate de la inflación. Será necesario, por supuesto, que el incremento de la liquidez derivado del mayor gasto público venga acompañado de un crecimiento equivalente de la demanda de dinero, es decir, de la disposición del público a mantener saldos en bolívares para financiar una mayor actividad productiva. No se ven motivos para que no suceda así.

Tareas no asumidas

El segundo factor determinante del desempeño económico en el 2001, además del mercado petrolero, será el clima político. Están dadas las condiciones para que ese clima mejore, al menos en los aspectos que afectan más directamente la actividad económica. Ya se ha concluido el proceso constituyente y la relegitimación de los poderes. El gobierno cuenta con el control de todas las instancias de poder. El mundo empresarial ya ha aceptado, con más o menos resignación, el hecho de la voluntad autocrática del gobierno, en buena parte porque este estilo autoritario hasta ahora no ha afectado gravemente las libertades económicas. No parece que estas libertades vayan a ser conculcadas mientras persista una cierta holgura fiscal. Dos interrogantes, sin embargo, se ciernen en el horizonte. El primero tiene que ver con el todavía inconcluso proceso de "relegitimación" sindical, que puede generar un clima de inestabilidad laboral como consecuencia de la lucha interna por el liderazgo sindical. Preocupa, en segundo lugar, el estilo pugnaz del que hasta ahora ha hecho gala el presidente de la República, que parecería necesitar construir permanentemente enemigos para poder gobernar.

Más allá de la coyuntural bonanza de este año, preocupa la sostenibilidad del crecimiento a causa de problemas de fondo no resueltos. Está la asignatura pendiente de crear esquemas de estabilización fiscal, verdaderamente permanentes y apegados a reglas que los nuevos gobernantes respeten. Toda la estrategia de reactivación del gobierno cabalga sobre el gasto público y éste, a su vez, sobre altos precios del petróleo. Es una estrategia extremadamente vulnerable y, como los agentes económicos lo saben perfectamente, nadie se compromete a invertir más allá de lo que pueda recuperar antes de un año. Así no se desatrolla un país.

Tenemos el segundo problema de la poca competitividad de la industria nacional, sin que termine de definirse un modelo alternativo de desarrollo. Continúa la progresiva "raquitización" de los sectores productivos nacionales, que dependen de una tasa de cambio más devaluada para poder competir. Los productores prefieren convertirse en importadores. Sigue, por otra parte, deteriorándose la calidad de gestión de toda la administración pública, tanto por la inestabilidad e insuficiente nivel de los funcionarios públicos, como por la carencia de sistemas modernos de control de gestión. Persiste el rezago del sistema educativo para dotar al sistema productivo de los recursos que necesita en un contexto de globalización caracterizado por una intensidad cada vez mayor del conocimiento. En fin, son muchas las tareas que este gobierno aún no ha asumido.



Lo social en terapia intensiva

a desintegración de la institucionalidad de lo social es una realidad que profundiza la pobreza, y el desempleo. La inseguridad y el costo de la vida siguen siendo los grandes problemas para los venezolanos en el año que termina. Es un hecho que el empleo informal gira en torno al 55 por ciento de la población económicamente activa y que la desocupación afecta a uno de cada cuatro de los venezolanos entre 25 y 44 años. También es una realidad el desbordamiento de la inseguridad ciudadana, cuando a pesar de los múltiples discursos y propuestas para enfrentarla, el Titular de Relaciones Interiores y Justicia reconoce después de dos años, tanto la magnitud del problema, como su incapacidad para abordarla y el necesario apoyo de todos. A pesar del descenso de los índices inflacionarios, el alto costo de la vida, los bajos salarios y el desempleo siguen

incidiendo en un empobrecimiento general, lo cual permite estimar que en los últimos 10 años el setenta por ciento de los venezolanos ha sufrido una baja importante en sus condiciones y calidad de vida. Todavía hay 3.376 familias en 111 refugios en todo el país.

Empleo, salario mínimo y poder adquisitivo.

El 3 de julio del 2000 se incrementó el salario mínimo mensual urbano a 144.000 bolívares lo que benefició al 60% de la población económicamente activa que tienen ingresos iguales o inferiores al mismo. Este nivel de ingreso resulta insuficiente para cubrir la canasta alimentaria que a finales de año se ubicó en 212.500 bolívares para una familia de cinco miembros, y la canasta básica en 638.258 bolívares. Si se asu-

men dos trabajadores por familia, el ingreso de Bs. 288.000 es a claras luces deficitario en 345.258 bolívares para cubrir las necesidades básicas. En cuanto al empleo informal las estimaciones del Centro de Documentación y Análisis para los trabajadores, CENDA revelan que en este sector se ha saturado la capacidad para generar ingresos ya que más del 60% de ellos alcanzan tan sólo ingresos similares al salario mínimo. La menor capacidad de compra explica la caída del consumo interno especialmente en el renglón de los alimentos.

El rezago del salario de la mujer trabajadora estimado en un 30% inferior al del hombre sigue afectando la posibilidad de enfrentar la pobreza en donde ellas como jefes de hogar son la única posibilidad de ingreso. Las mujeres constituyen el 52% de la mano de obra del sector textil y el 37% del sector público. Entre 1990 y

1999 el salario nominal de los hombres se incrementó en un 108%, mientras que el de las mujeres fue de tan sólo 82.6%, siendo mayor la tasa de desempleo femenina.

Una tendencia preocupante es el bajo nivel educativo de la fuerza de trabajo dadas las implicaciones para su inserción en las transformaciones tecnológicas y de nuevas relaciones laborales. Se estima que el 63.7% alcanza sólo un nivel básico en promedio incompleto. Paradójicamente, para marzo del 2000 (OCEI) se encontraban desempleados 90.842 profesionales, de un total de 1.034.398 de profesionales activos. Esto significa que en cada entidad federal existe un promedio de 3.785 profesionales desempleados concentrados en los Estados Anzoátegui, Miranda, Distrito Federal, Aragua, Carabobo, Lara y Zulia, contribuyendo al deterioro de los sectores medios.

Es de destacar el posible efecto de la presión de los trabajadores del sector petrolero sobre las aspiraciones y reivindicaciones salariales. El aumento de Bs.6.000 diarios que estima un ingreso mensual de 495.000 bolívares logrado a finales del año 2000, si bien se acerca a la canasta básica lo distancia en por lo menos dos o tres salarios mínimos del ingreso de la mayoría de los venezolanos. Se mantienen altas expectativas de empleo hacia un sector de capital intensivo cuya caída de actividades provocó el despido de 32.000 trabajadores capacitados entre 1998-99 y la posible incidencia en cascada hacia los otros sectores de la economía. Las políticas vinculadas a la seguridad social son imprescindibles, tanto para la reactivación del mercado laboral, como para la protección de los desplazados.

Condiciones de vida y superación de la pobreza.

La constante referencia en las discusiones públicas en torno a la deuda social, la primacía de lo social sobre la eficiencia y competitividad económica, y el crecimiento constante de la pobreza, señala que la brecha de desigualdad creciente es un problema central en las alternativas de desarrollo equilibrado y equitativo del país. A fines de 1998 la encuesta social OCEI/PNUD cuyo objetivo fue

caracterizar las condiciones de vida de los venezolanos, y en especial de los pobres y su acceso a los servicios y programas sociales nos revela que el 45% de los hogares son pobres de acuerdo al nivel de ingresos. Si se toma como indicador la posibilidad de satisfacer las necesidades básicas, los hogares pobres aumentan a 60.4% del total de hogares.

Del análisis efectuado se desprende que el 35% de los hogares venezolanos cuenta con los cinco servicios básicos: acueducto, cloaca eléctrica, basura, teléfono. Sin embargo, estas condiciones descienden brutalmente a 14% de hogares en las poblaciones menores de 25.000 habitantes y aún cuando existan acueductos solamente la mitad de los hogares recibe agua diariamente. Tanto el acceso a los servicios como la ineficiencia en la calidad de los mismos reflejan la pobreza que afecta a la mitad de la población venezolana.

La necesidad de vincular acceso y calidad de los servicios con las condiciones de vida de la población es indispensable para adentrarnos en la complejidad de la pobreza. Algunos hechos permiten visualizar esta dinámica:

- El 22% de los jefes de hogar no posee ningún nivel educativo. El 53% de los jefes de hogar tiene educación básica. Y el 12% con nivel universitario corresponde a clase media alta o clase alta.
- 41% de los niños entre 4 y 6 años no asiste a centros educativos. La reducción de los programas sociales de hogares y multihogares y las limitaciones de preescolares debería estar aumentando este porcentaje.
- 44% de los jóvenes y adolescentes entre 16 y 17 años se encuentran fuera del sistema educativo. El 24 % de los adolescentes de 13-15 años en condiciones de pobreza extrema no asiste a ningún centro de enseñanza. El 89% de la población entre 4 y 15 años que no asiste a la escuela habita en hogares pobres.
- En dos de cada diez hogares en pobreza extrema hay menores sin vacunación reglamentaria, en 44% de los hogares hay un enfermo crónico, con escaso control. Ante algún problema de salud se tiende a acudir a practicantes de la medicina naturista, a remedios caseros, a la receta de un fa-

miliar y al farmaceuta. El 1,2% de los hogares reveló un caso de mortalidad en menores durante el primer año de vida, y este promedio crece en poblaciones suburbanas o menos urbanizadas. Se estima que el 20% de los nacimientos son en madres menores de 18 años. El subsidio familiar, los programas materno-infantiles y la consolidación eficiente de la red ambulatoria son imprescindibles para revertir estas realidades.

- El 13% de los hogares dependen de otros hogares para mantenerse.
- La desocupación alcanza al 23.8% de los hogares en pobreza extrema en comparación con el 7.3% de la pobreza crítica y el 4.6 de los hogares de la clase media.

Si comparamos estos perfiles con los estudios realizados en Venezuela sobre la pobreza y los procesos de ajuste, o los realizados en torno a la evaluación de la Agenda Venezuela 1996-98, (Cordiplan, UCV, UCAB, USB.UZ. Min. Familia, CIES), se puede inferir que cada año aumenta la desigualdad social y la pobreza se hace mas crónica y compleja de superar.

Posibilidades de que un hogar no sea pobre

- Reducción del número de dependientes de 5 a 3
- Reducción del tamaño del hogar de 5.6 a 4 miembros
- Incremento de la escolaridad promedio en 5 años
- Expansión de los cinco servicios básicos a las viviendas pobres.

La interdependencia del mercado de trabajo y la distribución de ingresos, la estructura familiar, la educación y el acceso y calidad de los servicios públicos refleja que la necesidad de reconocer y actuar sobre la diversidad de las condiciones de la pobreza y la maduración de los procesos culturales de cambio requeridos, mediante continuidad institucional y estabilidad en el esfuerzo sostenido de largo plazo para modificar las relaciones estructurales existentes, es una estrategia en tenaza que no puede ser obviada.

Instituciones del sector social en terapia.

Bajo el supuesto de reducir gastos de personal y aumentar la eficiencia, desde 1998 se fusionaron o se eliminaron un conjunto de instituciones sociales y con ello se planteó la rees-

tructuración de la acción programática del Estado. Se crea el Fondo Único Social como eje tanto de programas, como de recursos con el objetivo de a) atender a los excluidos sociales esto es, a todos aquellos que estuvieran al margen de los programas sociales; b) asistencia a los niños en situación de riesgo fuera del sistema escolar y c) elevar la eficiencia en la ejecución y cobertura de los programas sociales existentes. La concentración de decisiones y recursos tuvo como consecuencia la desintegración del sector social. Es así, que el Ministerio de la Familia que tenía a su cargo las relaciones participativas y de inversión social con la sociedad civil organizada fue fusionado al Ministerio de Salud. Los programas sociales fueron reasignados a diferentes carteras: la formación de recursos humanos para la gerencia social se ubicó en Cordiplan; Fundacomún con los programas de relaciones con alcaldías e inversión participativa en las áreas marginales se reasignó al Ministerio de Infraestructura; El programa de hogares y multihogares puesto en revisión se adscribió al Ministerio de Salud. Los programas de desarrollo, inversión y animación deportiva y cultural al Ministerio de Educación. El seguimiento y centro de información social a la OCEI. El Ministerio de Justicia incorporado al ámbito del Ministerio de Relaciones Interiores con los programas de prevención social. Eliminación del subsidio familiar, reestructuración del fondo de financiamiento de las microempresas y la creación del Banco del Pueblo. Paralelamente el esfuerzo sistemático de por lo menos quince años de organización de las comunidades y de las diferentes instancias de la sociedad civil, así como la experiencia acumulada en la co-responsabilidad de actividades para consolidar la participación organizada y la maduración del tejido social se debilita y, en muchos casos, se descalifica como se expresa en las distintas sentencias del Tribunal Supremo de Justicia. Nos encontramos al inicio del 2001, con un sector desarticulado, eminentemente asistencial, cuya mayor actividad es enfrentar las emergencias que lejos de integrar esfuerzos se sustenta en acciones inconexas, emblemáticas, y cuyas decisiones por lo tanto son discrecionales.

Evolución del gasto social real per cápita en Venezuela 1970-1999



Fuente: OCEI. Cálculos propios 2001. M. Pentold / J. M. Puente

Basta observar como la dependencia total del presupuesto del Fondo Único Social de los ingresos extraordinarios hace que la entrega del primer desembolso solo se concrete a principios del mes de septiembre, poniendo en terapia nueve meses de asistencia a los sectores excluidos. Ninguno de los programas sociales dispuso de asignación en el presupuesto ordinario, por el contrario, las previsiones se establecieron sujetas a préstamos de organismos internacionales o traspasos de recursos acumulados en el Fondo de Estabilización. Los despachos de Finanzas y Cordiplan se alarmaron de la señal que pudiera proyectarse al dedicar el excedente petrolero, pero tampoco definieron las opciones de financiamiento de los programas sociales y afectaron a 4.4 millones de niños que de alguna forma logran asistencia del Estado. Además de esta concentración discrecional, se desconoce la inversión y acción específica del Proyecto Bolívar que se ha orientado a la recuperación de la infraestructura social sin relación sistemática con el tejido social organizado, y ha sido responsabilizada de su ejecución, la Fuerza Armada.

Perspectivas del 2001

El compromiso para enfrentar la pobreza requiere de políticas integradas, estables y de largo plazo. Ello nos plantea la necesidad de superar confrontaciones, sectarismos y visiones clientelares. Tal vez la mayor dificul-

tad es convencernos que con la arrogancia de la ignorancia no es posible superar el asistencialismo, el clientelismo inconexo personalizado por un esfuerzo concertado de apoyo a la consolidación de un tejido social organizado, capaz de generar la diversidad de respuestas y de distribuir eficientemente los bienes y servicios. Implica reconocer con honestidad el desarrollo de una cultura de co-responsabilidad y concertación de esfuerzos entre los diferentes actores del Estado y más allá del Estado. Los venezolanos manifiestan la necesidad de un liderazgo diversificado para enfrentar los problemas del país. Sin instituciones sólidas y participativas los pobres no tienen dolientes. No existe una política social, pero eso no significa que no podamos construirla dentro de un amplio consenso nacional.

MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO
PSICÓLOGO SOCIAL, DIRECTORA DE SIC

¿Existe un proyecto cultural nacional a comienzos del siglo XXI venezolano?

CARLOS E. GUZMÁN

La problemática cultural a comienzos del siglo XXI venezolano exigirá a los nuevos actores sociales y a los agentes privados inmiscuidos en el desarrollo del área, el planteamiento de diferentes direcciones que vayan más allá de una simple democratización.

Ningún sistema político puede ser garante de la igualdad social si no contempla una visión integral que permita la coexistencia e interrelación del hombre y la cultura. La concepción de la cultura como proceso constituyente y creador de la historia humana es la que postulamos en función de la definición de nuestro perfil de nación. Dentro de estos marcos conceptuales, reconocemos el carácter político de la cultura y la naturaleza cultural de la política en una simbiosis histórica, lo cual explica la enorme importancia que las luchas culturales y morales tienen para todo proceso político. La vida y suerte de esa gran entidad sociocultural conocida como «pueblo», dependen del contrato social con el poder político constituido, contrato que en el caso de Venezuela ha sido desvirtuado, deformado y corrompido por el clientelismo partidista. De la coherencia y fortaleza cultural emergerán la autoestima, la identidad nacional, la formación integral del ciudadano, la lealtad a la patria, y la valoración del trabajo y la familia. La actual situación política, económica, social y moral de nuestro país revela la urgencia de un nuevo contrato social que reivindique la cultura, pues ella es el factor fundamental para el desarrollo integral de la sociedad. En la cultura están las defensas estratégicas más sólidas para enfrentar los conflictos y contradicciones generados por los procesos de globalización y los intereses y procesos locales, regionales y nacionales. Igualmente en la cultura están las soluciones más profundas y estables para superar nuestros retardos, estancamientos, desvíos y carencias históricas.

La cultura es el componente del desarrollo que le da sentido, vigor y coherencia a los cambios sociales, económicos y políticos que proponemos para liberar nuestra fuerza productiva y nuestros inmensos recursos sociales. Así, cultura, desarrollo social, activación económica y educativa, son los ejes fundamentales en torno a los cuales se orienta nuestra acción de gobierno para garantizar crecimiento productivo, seguridad social, estabilidad política y renovación democrática». Plan de Gobierno del Movimiento V República.

¿El fin del paradigma cultural dominante o una nueva pero agotada política cultural?

Desde 1960 hasta los actuales momentos, el desarrollo del sector cultural ha experimentado cambios e innovaciones organizacionales, reformulaciones y retrocesos que han replanteado la acción pública hasta llegar a una «construcción asimétrica del dispositivo institucional cultural venezolano». En el contexto de una democracia cultural representativa, de cara al nuevo milenio, los escenarios y tendencias predominantes de la agenda pública nacional en materia cultural, confluyen en una estructura informal de intereses muy distintos a la articulación orgánica que se requiere para avanzar hacia una auténtica reingeniería o reestructuración del sector. La razón, entre muchos otros aspectos, se encuentra en el agotamiento del modelo cultural dominante: «más cultura para todos» que interpreta al desarrollo cultural como un proceso de crecimiento institucional y programático para la satisfacción estandarizada de las necesidades y «carencias» culturales de la mayoría de la población. Esquema que trascendió a los ámbitos político, económico y social, sin que se hu-

biese generado un oportuno consenso para reorientar el rumbo del país e integrar lo cultural al proyecto de desarrollo democrático.

En este sentido, la problemática cultural a comienzos del siglo XXI venezolano exigirá a los nuevos actores sociales y a los agentes privados inmiscuidos en el desarrollo del área, el planteamiento de diferentes direcciones que vayan más allá de una simple democratización. Las perspectivas políticas, económicas y sociales de hoy día, exigen discutir las bases culturales de la sociedad venezolana a principios del tercer milenio. En consecuencia, se requerirá una concepción política sustentada en una pluralidad de intereses que acentúe la interacción entre cultura y ciudadanía, para construir nuestros propios estilos de modernización.

La sensibilización política hacia la necesidad de una democracia integral de la sociedad, hace pensar que en los próximos años la participación de lo cultural, como actor social y económico, así como el diseño de políticas públicas culturales acordes con las necesidades de la población, serán tareas primordiales para la puesta en marcha de la denominada Quinta República.

De igual modo, la definición de prioridades en la Asamblea Nacional, como parte del establecimiento de un pacto político que fije las reglas de convivencia entre el Poder Público y la sociedad, supone la reintegración del tema de la ciudadanía cultural en su plenitud como punto a tratar en la política pública. La situación de cambios plantea un esfuerzo reflexivo, en el cual resulta apremiante emprender diagnósticos culturales en Venezuela desde nuevas ópticas, para contribuir al establecimiento de objetivos precisos, así como a la actualidad y/o eficiencia de las políticas públicas culturales existentes.

¿Gasto o capital cultural para el desarrollo?

A éste propósito debemos preguntarnos si nuestros nuevos dirigentes políticos han sido capaces en el primer período de la Asamblea Nacional, correspondiente al año 2000, de reconsiderar en sus contenidos el vínculo entre ciudadanía y prioridades culturales para contribuir a la determinación de cursos estratégicos de acción sin que éstos agoten jamás las posibilidades de la cultura, de su creación, transmisión y recepción.

De manera tradicional, la cultura ha sido percibida no como una oportunidad sino como un gasto. No obstante, la nueva tendencia apunta hacia la comprensión de la cultura como una parte central del capital social. De hecho, se evidencia que los países que han sabido apoyarse en ella y potenciarla, han generado a partir de la misma modelos organizacionales inéditos, conocimientos nuevos, redes de cooperación interna, creación de fuentes directas de empleo y numerosas industrias, entre otros beneficios. Todo ello, ha enriquecido su perfil como sociedades y simultáneamente ha mejorado su "calidad de país" y su competitividad. Frente a la agenda de problemas sociales que presenta el país, la cultura no sólo no es un obstáculo, sino que puede ser un aliado formidable para la nueva generación de políticas públicas que hoy se requiere. Es imprescindible reinstalar lo cultural y sus posibilidades en la búsqueda de soluciones para los agobiantes problemas del país.

Un análisis de los aportes del sector cultural y comunicacional al producto interno bruto en diferentes países sustenta lo erróneo de apreciar a la cultura como un gasto. En España, el aporte de la industria del ocio para 1997 ocupó el cuarto lugar con 4.5%, precedido por los sectores de seguros, banca, construcción y comercio. De

dicha contribución al PIB, la participación del sector privado fue de 92% frente a 8% del sector público. El gasto público total destinado al sector cultural en España registró una tendencia creciente de 46.2% en términos corrientes con respecto a 1992. El nivel de empleo generado por esta industria para 1997 experimentó un crecimiento de 34.8% en relación con 1992.

En el Reino Unido el complejo cultural ascendió a 3.2% del PIB, superando en importancia a las industrias del automóvil y la alimentación, prácticamente situado en el mismo nivel que las industrias químicas y los textiles sintéticos. En Estados Unidos el estado de las cosas no difiere al registrado en Europa, el peso del sector cultural (con ingresos directos e indirectos por US\$ 130 mil millones) para 1990, representó 2.5% del PIB. Según la National Assembly of Local Arts Agencies, en 1994 las industrias culturales ya representaban 6% del Producto Bruto Nacional. De igual modo, en ese país el subsector de actividades culturales realizadas por organizaciones sin fines de lucro empleaba 1.3 millones de personas, casi tantas como el sector de la construcción y más que la minería, los servicios jurídicos, la policía o la forestación.

En países suramericanos como Argentina, estudios sobre la dimensión económica de la cultura y la comunicación indican que este rubro equivale aproximadamente a 4% ó 5% del Producto Bruto Interno. Otro caso ilustrativo, se refiere al complejo cultural de Uruguay que moviliza 680 millones de dólares, no menos de 650 mil personas trabajan en el sector y su aporte al PIB está en el orden de 3%. En Colombia, el sector cultural tiene un aporte dentro del PIB de 2.76%, proveniente de los renglones editorial, fonográfico, cine, video, televisión, artes escénicas y visuales, publicidad, artesanías, revista y pren-

sa. Y si se suma a esta producción los insumos que requieren las industrias culturales como el papel, los equipos de televisión y radio, así como los instrumentos musicales, la cifra estaría en 4.03%.

En Venezuela, el sector cultural aporta 4% al PIB. Tiene impacto económico en la generación de actividades directas, en la intervención de industrias auxiliares de difusión y reproducción de bienes culturales, así como en la producción de bienes de capital por parte de industrias secundarias relacionadas con los derechos de autor. Sin embargo, pese a este aporte, el complejo cultural y comunicacional es poco apreciado en las decisiones gubernamentales que tienen que ver con las estrategias de desarrollo del país.

Una revisión de las asignaciones presupuestarias dadas al Consejo Nacional de la Cultura desde 1990 hasta el 2001, pondría el acento en la descon-

sideración histórica, por parte de la IV como de la V República, a la cual se ve sometida el desarrollo cultural nacional.

A partir del Ejercicio Fiscal 1994, la distribución porcentual de recursos financieros para el organismo rector cultural (CONAC) ha ido disminuyendo sustancialmente con relación al Presupuesto Nacional, hasta alcanzar en las previsiones para el Ejercicio Fiscal 2001 un crecimiento nominal de 0,26%. Para el año 2000, el Ejecutivo asignó al ViceMinisterio de Cultura la cantidad de 18.080 millones de bolívares para la ejecución del Plan Especial de Inversión Socio-Cultural (Sobre Marcha Cultural), correspondiente al Período Octubre-Diciembre 2000. Sin embargo, el crecimiento real de la inversión pública cultural en Venezuela se caracteriza por una disminución constante (con base 1990) con un promedio histórico desde 1990-2001 de 0,03%.

Cuadro N° 1

Participación nominal y Real del CONAC en el Presupuesto Nacional. En Millones Bs. y %.

Años	Presupuesto Nacional (en Bs.)	Presupuesto CONAC (nominal) Bs.	% participación del Pres. CONAC en el Pres. Nac	Pres. CONAC (En Bs a precios constantes base año 90)	% participación Pres. CONAC en el Pres. Nac
1990	577.056.10	1.104.30	0.19%	1.104.30	0.19%
1991	801.257.10	2.808.50	0.35%	2.143.89	0.27%
1992	1.002.246.70	4.094.40	0.41%	2.369.60	0.24%
1993	1.100.465.80	6.562.71	0.60%	2.420.72	0.22%
1994	1.939.106.70	9.513.40	0.49%	2.054.51	0.11%
1995	2.808.188.00	13.344.70	0.48%	1.839.13	0.07%
1996 Recd	6.441.532.00	21.790.25	0.34%	2.722.64	0.04%
1997	10.667.554.00	52.705.06	0.49%	4.785.89	0.04%
1998	11.845.177.00	55.902.70	0.47%	3.907.81	0.03%
1999 Recd	14.557.817.00	45.855.78	0.31%	2.671.25	0.02%
2000	19.184.068.45	53.771.84	0.28%	2.677.25	0.01%
2001	23.214.303.00	59.981.20	0.26%	2.986.41	0.01%
TOTALES	94.138.771.85	327.434.84	0.35%	31.683.40	0.03%

Nota: Presupuesto reconducido (recd).

(FUENTES: Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 2001. Gaceta Oficial N° 5.504 Extraordinario del 11 de Diciembre de 2000. GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos E. (2000). "La cultura en Venezuela: oportunidades de inversión". En: Banco Central de Venezuela, Corporación Andina de Fomento, Fundación Bigott y Fundación Polar. Cultura y Recuperación Nacional. Memoria del Seminario. Caracas, Venezuela. Editorial Arte. 1ra. Edición. pp. 104-128. GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos E. (2000). "Industria cultural venezolana. El ocio que produce dividendos. Primera Parte". Caracas, Venezuela. Invermedia C.A. Revista Inversiones. N° 208, octubre, pp. 44-50. Elaboración propia, 2001.

¿... más de lo mismo o innovación?

De manera que, nuevos enfoques de comparación deberán buscarse en la formulación de un Plan Nacional para el sector, con la finalidad de mejorar la capacidad comprensiva de los procesos, prácticas y sistemas vinculados a la cultura en cualquiera de sus dimensiones o aspectos. Asimismo, la construcción de un futuro deseable está muy relacionado a los problemas conceptuales y de tipo metodológicos de encontrar nuestro propio camino, lo cual requiere, de innovaciones -ya sean de ruptura o de adaptación- en la concepción que hasta ahora ha prevalecido sobre la planificación del desarrollo venezolano, con el objeto de propiciar una armonía con los aspectos culturales, y así avanzar en una mejor precisión respecto de un proyecto modernizador endógeno.

Esto implica en el plano cultural, varios asuntos claves:

- El reconocimiento a la unidad compleja y contradictoria del proceso de desarrollo de la cultura en cualquiera de sus dimensiones o aspectos.
- La legitimación de la Dimensión Cultural del proceso de Desarrollo Global y Endógeno.
- La necesidad de operacionalizar la interacción dinámica de lo cultural con las restantes dimensiones constitutivas de lo real social.
- La legitimidad y valor social de todas las culturas.
- El pluralismo y la diversidad cultural.
- La construcción democrática de una ciudadanía pluralística. La disyuntiva actual que se le presenta a la democracia consiste en cómo conciliar los criterios generales de la ciudadanía y los derechos particulares de las minorías.

- Políticas y acciones referidas al fortalecimiento de los procesos y las dinámicas culturales propias de las comunidades, grupos, sectores sociales, y coordinadas histórico-espaciales, con la finalidad de reforzar el carácter histórico y social de los sujetos sociales en su condición de auténticos creadores, portadores y transmisores de diversidades culturales.

- La modificación de las prioridades culturales -enmarcadas en una agenda de políticas públicas- en las relaciones Estado-Sociedad Civil, Estado-Sector Privado Empresarial, y por supuesto, la dinamización de las prácticas culturales asociadas a un mayor aprecio por la participación, la valoración de la creatividad, y la creación como imperativo. Asimismo, se hace categórico revisar las capacidades institucionales acumuladas de los actores del desarrollo vinculados a la cultura y su promoción.

Es precisamente este hecho el que le ha conferido su particular complejidad al caso venezolano. Valdría la pena preguntarse qué desarrollo puede asociarse en la actualidad a una estructura difusionista del gasto cultural, cuya manifestación más evidente es una propuesta extensiva que busca facilitar el acceso a las mayorías a los bienes culturales, bienes que abarcan de preferencia las expresiones legitimadas por la tradición que representan la porción de oferta cultural menos consumida por la población. Los problemas culturales más agudos enmarcados en el desarrollo asimétrico de la urdimbre cultural venezolana se han puesto en evidencia a partir de 1992, respecto a los cuales se adoptaron políticas culturales erradas, que no produjeron una reducción de las inversiones culturales, sino que por el contrario se incrementaron nominalmente en los presupuestos nacionales. No obstante, el desafío en el mediano y largo plazo de alcanzar un desarrollo

cualitativamente distinto como sostén del sistema democrático, para generar y armonizar cambios en los valores sociales y culturales fue obturado en la conciencia colectiva para transformar radicalmente las estrategias de desarrollo cultural y enfrentar los retos del siglo XXI.

Se requiere un replanteo de fondo de los abordajes con que normalmente se ha analizado el desarrollo cultural venezolano. Hay demasiados vacíos a los que ellos no contestan, y surgen numerosas interrogantes sin respuesta clara. Los resultados limitados de muchas de las políticas hasta ahora aplicadas están indicando insuficiencias severas en los marcos conceptuales en los que se apoyan. Urgen, en consecuencia, análisis rigurosos que lleguen a alternativas de acción efectivamente imaginativas.

Tales referentes señalados determinan acometer el diseño y la gestión de las políticas culturales en Venezuela desde otra óptica. El debate necesario, posible y deseable, sobre las prioridades culturales del país, deberá pasar por explorar sistemáticamente las vinculaciones vida pública/respuestas posibles/marcos culturales que se nos han ido desdibujando en un contexto de gran incertidumbre social, económica y política. De ahí partimos, la atención y el esfuerzo del proceso constituyente cultural deben estar dirigidos a proyectar una mirada prospectiva cultural. Se trata de plantear los prolegómenos sobre ¿cuál sujeto histórico será el objeto de la política cultural futura en el país?, lanzando hipótesis nuevas, permitiendo cuestionamientos totales, compensando lagunas. Por supuesto, también debemos encontrar puntos de anclaje, de articulación, sobre los que se puedan construir políticas de las que esta predefinición estaría destinada a la vez a la opinión pública y a los responsables de la gestión.

Sobre este particular, no basta entonces contar con mecanismos políticos-administrativos para garantizar una gestión eficaz-eficiente en términos del desarrollo cultural Venezolano. Es imperativo tener una percepción del presente: ¿en dónde estamos? y al igual que una percepción del futuro probable: ¿para dónde vamos? y así de esta forma poder enfrentar el diseño y la construcción de un futuro cultural deseable: ¿hacia dónde queremos ir? y sus respectivas estrategias de desarrollo: ¿hacia dónde podemos ir?. La disponibilidad de estas observaciones nos permitirán, por tanto, esbozar una guía estratégica en la definición de objetivos a mediano y largo plazo, así como también la elaboración de políticas culturales innovadoras basadas en los problemas del desarrollo y los posibles comportamientos futuros, ya sean futuribles (posibles) o futurables (deseables).

El inicio del siglo XXI ha demostrado para Venezuela la impostergable necesidad de profundizar en los campos de la urdimbre cultural, asumiéndola desde la perspectiva política del desarrollo nacional, a partir de nuevas teorizaciones y enfoques, cuya gestión plantea requerimientos, oposiciones, desafíos y encuentros de diversa índole. Y este reconocimiento obliga a superar el paradigma cultural dominante difusionista-extensionista al igual que garantizar las articulaciones orgánicas y dinámicas de los diversos contextos socioculturales que caracterizan la formación cultural de Venezuela.

CARLOS E. GUZMÁN CÁRDENAS
SOCIOLOGO, PROFESOR INVESTIGADOR ININCO,
PROFESOR UCAB

Tanto en el plano mundial como en las diversas regiones geohumanas, el año 2000 se inició en un ambiente de prevalente optimismo, pero en su segunda mitad —y sobre todo durante su último trimestre— surgieron varios síntomas de crisis e incertidumbre.

El Ser Humano y la Naturaleza

Por falta de fondos, fue suspendida la búsqueda emprendida hace más de una década por el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares (CERN), de la partícula subatómica que se espera contenga la clave para la comprensión de las grandes interrelaciones cósmicas. En cambio, se logró un avance de importancia enorme en el ámbito de la ciencia biogenética: en el mes de junio, un equipo internacional de investigadores terminó la tarea de descifrar la estructura del genoma humano, con lo cual se abre la posibilidad de futuras manipulaciones genéticas cuyo efecto podrá ser benéfico o maléfico.

El recalentamiento global, causado por el abuso irresponsable de los recursos naturales y la emanación excesiva de gases contaminantes, ha dado señales de aceleración y agravación. Durante los meses de verano boreal, el hielo del propio Polo Norte se derritió parcialmente. Colosales inundaciones y devastadores incendios forestales causaron muertes y destrucción. En cambio, el comienzo del invierno trajo nevadas y temperaturas anormalmente bajas. Entre tanto, los intereses industriales privados, sobre todo norteamericanos, se opusieron a medidas ambientales radicales (y costosas), y fracasó la Conferencia de la Haya sobre cambio climático.

Coyuntura económica: de la "burbuja" al "aterrizaje"

En el mundo industrializado, el crecimiento económico fue alto durante la primera mitad del año, y sobre todo Estados Unidos mantuvo su "delantera" con respecto a otras regiones desarrolladas, tales como la Unión Europea y el Japón. Entre los pensadores económicos liberal-globalizadores y entusiastas del progreso tecnológico predominaba la creencia de que el sostenido y pujante crecimiento norteamericano indicaba un salto cualitativo del orden capitalista tradicional a una "nueva economía" basada en la tecnología de la información, capaz de una expansión permanente y liberada de ciclos coyunturales. Sin embargo, desde el mes de abril en adelante se inició el desinflamiento de la "burbuja" especulativa que constituía la causa real de las altas cotizaciones de los valores tecnológicos de punta. Entre marzo y finales de diciembre, estos valores cayeron en nada menos que el 85 por ciento, provocando hondo pesimismo y casi pánico en la bolsa de Wall Street. La Reserva Federal (Banco Central de Estados Unidos), por primera vez en años bajó la tasa de interés, transmitiendo así una clara señal de que ahora en adelante el peligro de la recesión es mayor que el de la inflación. En el mundo entero los actores económicos y financieros se preguntan si el "aterrizaje" de la economía norteamericana será "duro" o "blando". A nadie le cabe duda de que en todo caso ocurrirá una desaceleración o contracción de la actividad económica estadounidense, que dejará de ser tan predominante como lo fue durante el lustro pasado.

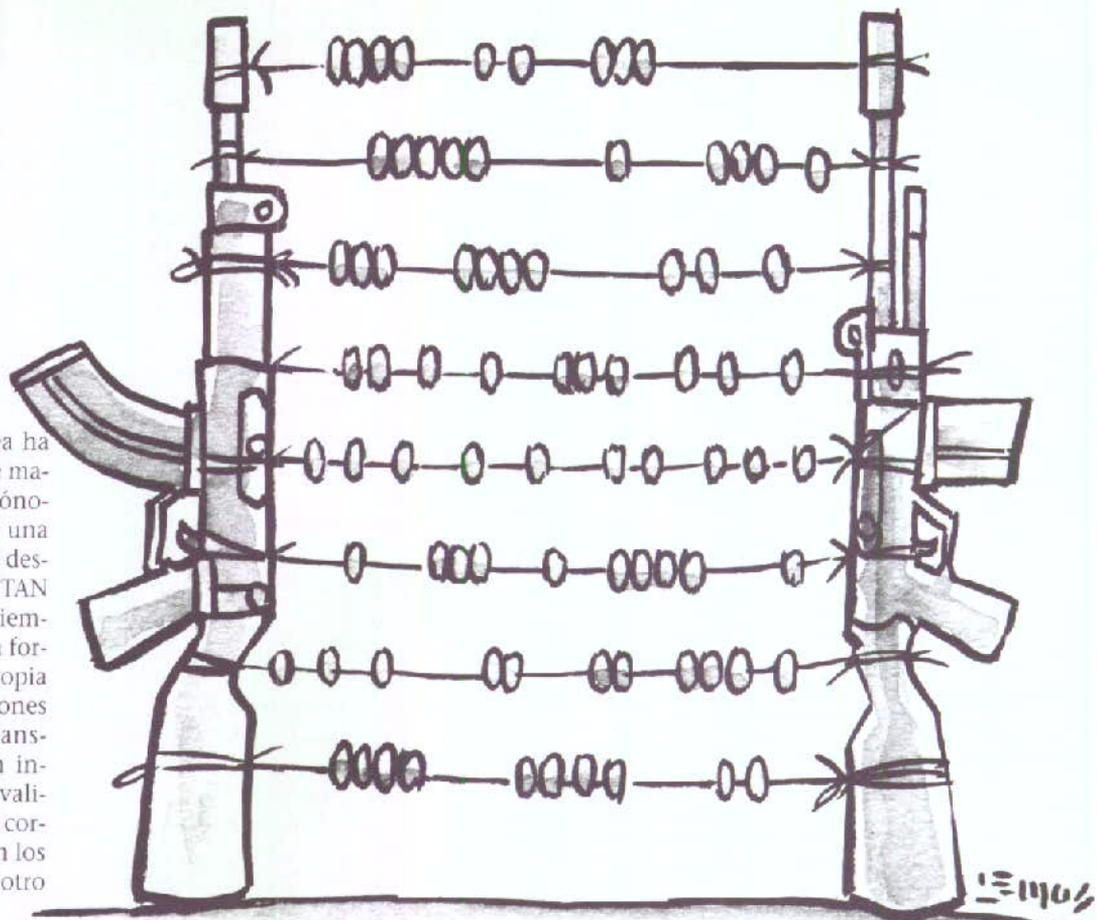
Otro fenómeno que para fines de año demostró que la globalización económica bajo liderazgo norteamericano ha encontrado obstáculos, fue el del fracaso de algunas de las grandes alianzas y fusiones corporativas transnacionales, emprendidas con el propósito de racionalizar y reducir los costos de producción y contrarrestar la tendencia a la baja de los márgenes de beneficio. Mientras daban resultados satisfactorios en general, las fusiones corporativas en el ámbito biofarmacéutico y el de la tecnología informativa, hubo notables fracasos en las áreas de la banca y de la industria automotor.

Por último, el año 2000 trajo consigo una tendencia al fortalecimiento de los movimientos sociales críticos y protestatarios, que en esencia piden que la globalización puramente económica y regida por el afán de lucro sea reemplazada por una globalización social y democrática.

Evolución política: mayor difusión del poder entre los grandes

En el plano político, al igual que en lo económico, Estados Unidos terminó el año con una relativa merma de su poder y su prestigio. Otros centros de decisión e influencia, tales como la Unión Europea y en menor grado Rusia, tendieron a afirmar en grado creciente su identidad autónoma.

El accidentado y anormal proceso electoral estadounidense puso fin a la actuación internacional generalmente exitosa y prestigiosa del presidente Bill Clinton (quien sin duda ocupará un puesto honorable en la vida de su país), y culminó en la victoria pírrica de un nuevo mandatario débil y cuestionado, que aún no ha definido cabalmente su programa de política exterior.



Por otra parte, la Unión Europea ha dado señales de una voluntad de mayor figuración internacional autónoma, incluida la decisión de crear una fuerza militar regional de rápido despliegue, independiente de la OTAN (aunque los países europeos, miembros de ésta, seguirán en ella). La formación de la fuerza europea propia se debe en gran medida a presiones económicas: no obstante la transnacionalización y globalización industrial actual, se mantiene la rivalidad entre los centros dirigentes corporativos y sus vinculaciones con los aparatos militares de un lado o el otro del Atlántico Norte.

Sin embargo, la Unión Europea sigue siendo inferior a Estados Unidos en cuanto a capacidad de acción en el plano mundial. Sus divisiones nacionales históricas mantienen su vigencia y su importancia. Alemania, Francia e Inglaterra, pese a todos sus gestos de unidad y amistad, siguen rivalizando por esferas de influencia y predominio. Se mantienen hondas contradicciones de interés entre la porción septentrional más desarrollada y la meridional menos desarrollada del continente. La reciente cumbre de Niza mostró las divergencias existentes con respecto a la representación de cada país en las instituciones comunitarias. Finalmente, la necesidad en la que se ve la UE, de impulsar prioritariamente su ampliación hacia el centro-este de Europa (para frenar migraciones incontrolables y prevenir futuros intentos rusos de renovada expansión hacia el oeste), requerirá años de gran atención y de enorme transferencia de recursos, y tenderá a debilitar la presencia europea en otras partes del mundo.

Balance Internacional 2000: del optimismo a la incertidumbre

DEMETRIO BOERSNER

Estados Unidos terminó el año con una relativa merma de su poder y su prestigio

Los países en crisis fueron: ante todo Colombia, convulsionada por la guerrilla, la contraguerrilla y el narcotráfico; Ecuador y Bolivia, afectadas por conflictos sociales con ribetes étnicos, y Venezuela, cuyo actual presidente causó preocupaciones por su discurso radical.

Rusia, bajo la enérgica dirección de Vladimir Putin (quien reemplazó a Yeltsin a fines de 1999 y fue electo presidente en marzo del 2000), ha logrado realzar su prestigio y demostrado su voluntad de desarrollarse sin sometimiento a tuteladas occidentales evidentes. Ha realizado múltiples gestos de autoafirmación nacional, tales como convenios con China y países del Medio Oriente, declaraciones a favor de la "multipolaridad", divergencias diplomáticas con Estados Unidos, y la readopción del himno soviético y del águila zarista (para complacer, tanto a los nacionalistas de izquierda, como a la derecha). Sin embargo, la debilidad de la economía Rusa (por efecto del desmejoramiento ocurrido en la etapa decadente del comunismo y del catastrófico saqueo perpetrado por la cleptocracia de los años noventa) obligará a Putin y los demás dirigentes honestos y patrióticos a actuar con prudencia y moderación y aceptar, por unos cuantos años más, un "status" internacional un tanto disminuido.

Japón se ha venido recuperando de la recesión sufrida en años anteriores, pero sufre los efectos negativos del gobierno de una cúpula inamovible y vinculada a la oligarquía financiera, con un primer ministro reconocidamente carente de habilidad.

América: cambios de liderazgo e internacionalización de crisis

En Estados Unidos se produjo el cambio presidencial tormentoso y cuestionado, ya comentado arriba. Posiblemente, el nuevo mandatario tardará unos meses antes de poner en práctica una política exterior cabalmente definida y ejercer a plenitud el liderazgo que se sigue esperando de la primera potencia del hemisferio.

En México, el año 2000 trajo el final de 71 años de gobierno del PRI, y el ascenso a la presidencia de Vicente Fox, dirigente político, no sólo hábil y carismático, sino seguramente poseedor de un proyecto estratégico de mediano a largo plazo. Filosóficamente es un demócrata conservador (partidario del liberalismo económico y de un destacado rol empresarial privado). Al mismo tiempo, es heredero y portador del arraigado nacionalismo o patriotismo mexicano, cree pro-

fundamente en la cooperación con Estados Unidos, pero podría dar la sorpresa (precisamente por ser hombre de centroderecha y comprobado amigo de los dirigentes gringos) de enfrentarlos, en caso de la discrepancia, con mayor firmeza que la de cualquier dirigente considerado como de "izquierda" y por ello más vulnerable.

En Perú se produjo el feliz acontecimiento de la caída de Alberto Fujimori, semidictador que durante largos años supo combinar una política socioeconómica conservadora y antiobrera con una exitosa demagogía populista. La causa popular latinoamericana gana fuerza con la salida de ese gobernante.

La devolución de Augusto Pinochet por los ingleses a los chilenos continuó perturbando y complicando la labor de los demócratas (socialistas y democristianos) que hoy gobiernan al hermoso y culto país austral y que tratan de enrumbarlo hacia una vía de desarrollo que combine la libertad con un apreciable nivel de equidad social.

La europeizada Argentina y el gran Brasil, emergente del tercermundismo y bien identificado como pujante cultura nacional triracial, prosiguieron aliados en Mercosur, sus esfuerzos de avance por vías democráticas, de posición intermedia entre el liberalismo y la solidaridad social, entre la "inserción" globalista y la autoformación latinoamericanista.

Los países en crisis fueron: ante todo Colombia, convulsionada por la violencia de la guerrilla, la contra-guerrilla y el narcotráfico; Ecuador y en su menor grado Bolivia, afectadas por conflictos sociales con ribetes étnicos, y Venezuela, cuyo actual presidente causó preocupaciones por su discurso radical.

El Plan Colombia, concebido por el gobierno legítimo del presidente Andrés Pastrana, y apoyado por Estados Unidos y la Unión Europea, se convirtió en factor de internacionalización del conflicto interno colombiano. Dirigido fundamentalmente contra el narcotráfico, de hecho lo estará también contra la guerrilla a medida que se descubran vínculos entre esas dos fuerzas perturbadoras. Por ello ya Europa, con su sensibilidad izquierdizante, está a punto de

retirar su apoyo inicial. Sin embargo, parece obvio que, para abrir a los colombianos una vía de evolución democrática multiclasista, es preciso doblegar la arrogancia de una guerrilla neo-estalinista que sólo dialoga para ganar tiempo y mejorar sus posiciones militares.

Asia y África entre el desarrollo y la desintegración

China avanzó en el transcurso del año 2000 hacia su ingreso a la Organización Mundial del Comercio. Su liberación económica interna se hizo marcada, al igual que su respeto a derechos humanos fundamentales. Sin embargo, el alto mando del Partido Comunista intensificó su insistencia en el mantenimiento del unipartidismo y de una reforma desde arriba y no desde abajo.

Quizás sus dirigentes meditan la problemática de la vecina Indonesia, país del tercer mundo que no ha dejado de ser víctima de intrigas imperialistas desintegradoras desde su independencia en 1947 hasta las actuales conspiraciones separatistas de Aceh y otras provincias.

En África, hubo progreso en términos de negociaciones, tregua y proyecto de paz entre Etiopía y Eritrea. En cambio, fue preocupante la campaña autodestructora y negativa del demagogo Mugabe (semidictador repudiado por la mayoría de su propio pueblo) contra la minoría étnica blanca en Zimbabue. Igualmente causaron tristeza las matanzas interminables que siguen agobiando a los infelices pueblos de Sierra Leona y del Congo (ex-"Zaire"), y que ciertamente son estimuladas por las mafias internacionales de traficantes de armas y de contrabandistas de diamantes.

En el medio Oriente, infelizmente, hacia fines del año colapsó el proceso de paz palestino-israelí iniciado por los acuerdos de Oslo en 1993. Se renovó la violencia entre dos pueblos que tienen igual derecho a la posesión de la Tierra Santa.

DEMETRIO BOERSNER
EXEMBAJADOR DE VENEZUELA
DR. EN CIENCIAS POLÍTICAS

Prohibido Olvidar

Hay fechas que son pasajeras por más empeño que se haga para que permanezcan en la conciencia colectiva; hay otras que están enraizadas en la historia de los pueblos que por su significación es difícil ignorarlas. El 23 de enero de 1958 es una de esas fechas emblemáticas que marcó un antes y después en la historia contemporánea de nuestro país.

A partir de esa fecha, la sociedad civil y la democracia se hicieron protagonistas, marcando el fin de una dictadura militar que había confiscado las libertades ciudadanas. Desde entonces, el debate público permitió que se confrontaran las distintas propuestas para el país.

Es una fecha particularmente democrática por plural. Ningún sector se puede apropiarse de ella, pues es propiedad colectiva del pueblo venezolano en su lucha por la libertad y los derechos humanos. Los más variados actores sociales y políticos del pasado y del presente fueron sus protagonistas: partidos políticos de diferente signo, movimientos sociales, intelectuales, empresarios, iglesia y fuerzas armadas.

Por más importantes que sean los cambios que estamos viviendo, ellos son posibles en democracia gracias a la gesta cuyo punto culminante es el 23 de enero del 58. En cierto sentido, estamos viviendo el desarrollo de la agenda inconclusa iniciada entonces, corrigiendo sus desviaciones y atendiendo la deuda social que dejó pendiente. No se puede borrar esta fecha de nuestra historia.

Las sociedades cambian, pero sin abandonar por completo lo que han ido construyendo colectivamente como proceso civilizatorio; se transforman, pero rescatando y conservando cierto patrimonio social y cultural. Una cultura democrática es tal vez el saldo más importante que nos legó este hito del 58, nos hemos acostumbrado a compartir en medio de las diferencias, sin dejar de confrontar nuestras ideas y concepciones, a veces agriamente, pero aceptando que no somos enemigos sino adversarios, que buscamos convencer, pero también escuchar los argumentos del contrario.

El 23 de enero de 1958 mostró la cristalización de una larga lucha por la democratización de nuestro país de larga data. Como gesta mostró la poten-

cia de la organización social, primero incipiente, más tarde, capaz de poner fin a un régimen militarista que negaba y atropellaba las libertades ciudadanas.

A fuerza de acostumbrarnos a ejercer las libertades públicas, a pesar de las limitaciones que ellas han sufrido, corremos el riesgo de olvidar su valor. En otros terrenos también podemos olvidar lo que hemos construido como país, en educación, salud, infraestructura e instituciones de la vida pública y privada. Es un activo que no podemos perder, aunque sí mejorar y transformar para que sirvan mejor al ciudadano.

Nuestra memoria del 23 de enero y el proceso que desde entonces se inauguró no es una mirada nostálgica ni una huida hacia atrás, porque estamos conscientes que el programa democratizador quedó inconcluso, y en muchos casos fue distorsionado por una confiscación de sus ideales por intereses mezquinos y excluyentes. Ahora, con la distancia histórica podemos evaluar cuánto hemos hecho como país desde entonces, no para conformarnos, sino para valorarlo (en lo bueno y en lo malo), sin menospreciarlo, a riesgo en contrario, de emprender los cambios sin darle continuidad a los logros que como pueblo hemos alcanzado.

Las sociedades no progresan si se quedan detenidas en el tiempo, si no interpretan los signos y exigencias de los nuevos tiempos, si no modifican los rumbos que bloquean la calidad de vida de sus ciudadanos, pero tampoco lo hacen si pretenden ignorar el camino andado.

El 23 de enero de 1958 introdujo en el alma y la piel de la sociedad venezolana una nueva cultura democrática que no la debemos olvidar. Desde entonces se hizo posible que no haya evento que aceptemos si no tiene esa atmósfera de pluralismo y convivencia.

En tiempos de cambios, es obligatorio no olvidar para que las transformaciones necesarias no desprecien lo que hemos logrado. Por eso recordamos el 23 de enero de 1958. Por eso tenemos prohibido olvidar.

ALBERTO LOVERA

SOCIÓLOGO, PROFESOR-INVESTIGADOR DE LA UCV

ALBERTO LOVERA

23 de enero

El sindicalismo
no es ni de oposición
ni de gobierno.

La vocación sindical
es hacia el diálogo
y la concertación.



Con largos años de trayectoria legal laboralista, impenitente investigador de las nuevas estrategias sindicales y de liderazgo desde el Instituto de Altos Estudios Sindicales, y miembro de la Junta de conducción sindical que adelanta el proceso de renovación, Alfredo Padilla nos introduce en los entretelones del proceso electoral del movimiento sindical.

Entrevista con Alfredo Padilla

Renovación sindical, pluralidad y dialogo.

AP. Estamos ante la oportunidad de renovar el movimiento sindical por cuenta propia, y de manera autónoma. Como resultado, por lo menos legal aun cuando cuestionado por su legitimidad, hay un período de 180 días para que se realicen las elecciones sindicales en el país. Nosotros concebimos las elecciones no como un proceso frío de renovación o contabilización de votos, sino como la oportunidad invaluable para ventilar la problemática sindical a la luz de los cambios que se han producido en Venezuela, y no me refiero únicamente a los cambios políticos de los últimos años, sino que el país es otro desde la década de los ochenta por el progresivo desmoronamiento del modelo del capitalismo de Estado, con todo y que puedan sobrevivir algunas cosas importantes. Hay cambios nacionales e internacionales que determinan la necesidad de un nuevo planteamiento sindical. De modo que no se trata de ir a las elecciones de una central monocolor en el caso de la CTV, sino de preservar la pluralidad de ideas lo cual exige que las diferentes opciones tengan igualdad de oportunidades para expresarse ante el universo de afiliados. Es decir, conviene que el voto se ejerza por un liderazgo con determinadas ideas y proyectos.

¿Cuáles podrían ser estas ideas proyectos sometidos a la confrontación?

AP. Bueno, existen diversas visiones según los criterios ideológicos que la gente asume. Hay un planteamiento que proviene de la doctrina social de la Iglesia, hay propuestas que se derivan del movimiento socialdemócrata, también hay un planteamiento orientado más a la izquierda que me imagino estará presente con la participación de la CausaR y están por conocerse las propuestas del movimiento sindical chavista y del Frente Constituyente de Trabajadores. Es por lo tanto, una oportunidad para el porvenir del movimiento sindical del país.

¿Cuáles son los temas fundamentales de la agenda en discusión?

AP. Aun cuando estamos en el proceso de ponernos de acuerdo en los procedimientos hay realidades que requieren ser tratadas. Evidentemente vemos la merma de la condición empleadora del Estado ahora no pro-

pietario de algunas de las empresas públicas que antes tenía, lo cual determina unas nuevas relaciones laborales como en el caso CANTV y ese camino continuará. Esto significa discutir alternativas frente a la privatización, ante la complejidad de la eficiencia y responsabilidad del sector público y la reforma del Estado.

¿Qué otros temas están pendientes?

AP. Deben discutirse los nuevos desafíos de las empresas venezolanas, que hoy están obligadas a competir sin políticas arancelarias de protección y sin el tradicional paraguas del Estado. Frente a eso cabe preguntarse: ¿hay lucha de clases, colaboración o compromisos compartidos? Quienes creen en la lucha de clases reiterada, considerarán que es un pensamiento contrario a los trabajadores. Pero quienes puedan mirar el desarrollo empresarial en Europa, Japón, Canadá o Estados Unidos van a entender que ese éxito empresarial tiene mucho que ver con un comportamiento sinérgico de trabajadores y empresarios, en donde se reparten beneficios una vez obtenidos, se respetan y cumplen las obligaciones.

Temas como el financiamiento del movimiento sindical, la formación de dirigentes, la capacitación de la mano de obra, la flexibilidad de las condiciones laborales, la realidad de la mujer trabajadora, de los jóvenes y de los jubilados.

¿Cómo han sido las experiencias en esta sinergia?

AP. Europa es la muestra más evidente de que el diálogo, el entendimiento, la concertación ha tenido éxito, porque los niveles de desempleo y la calidad de vida de esos países es muy superior a aquellos donde la lucha de clases dura e irreconciliable construyó muy poco progreso. Por ejemplo, el movimiento sindical comunista español, concretamente Antonio Gutiérrez, que era el secretario general, declaraba que la suerte del movimiento sindical está atado a la estrategia de las empresas. Si el sindicalismo no se convierte en un factor de la vida productiva, un conocedor e interesado por la realidad de las empresas, entonces la empresa no tendrá éxito, pero tampoco habrá empleo, ni sindicatos. De manera que aquello que fue una confrontación histórica

en los hechos fácticos se puede ir evidenciando zonas crecientes de cooperación a lo interno de las empresas, lo cual no quiere decir que se constituya un sindicalismo patronal. Por otra parte, desaparecida esa intermediación partidista que permitía al sindicalismo beneficiarse en su capacidad de presión sobre el Estado y teniendo éste menos capacidad para responder a todas las demandas laborales hace que la tradicional relación partido-sindicato esté superada por la realidad. Y los partidos deberían reivindicarse ante la sociedad abandonando estatutariamente y en sus prácticas las pretensiones de control sobre los sindicatos. Más valdría la pena concertar esos nuevos roles que empujar rupturas.

¿Pero, el Estado venezolano es sumamente poderoso?

AP. Por supuesto que el Estado sigue siendo sumamente fuerte. Yo hablo de las tendencias a su debilitamiento en términos de su capacidad empleadora, y aun cuando el sector privado no ha progresado, a corto plazo tendrá que ser el principal empleador. Ahora el Estado al margen de sus diferencias políticas, respetando la autonomía tiene que recomponer un espacio de diálogo para el mejoramiento de la situación económica del país y los trabajadores forman parte de ello. No puede haber diálogo donde un factor sea ventrílocuo de otro, porque no habría equilibrio.

¿Cuál fue la experiencia de la comisión tripartita?

Enormemente importante. No sólo por los resultados que fueron buenos, sino por el modo como se avanzó. La reforma del sistema de prestaciones sociales, el recálculo del retroactivo para el pago del despido estuvo retenido y rechazado durante nueve años de polémica fuerte, desde que se intentó en 1989. De allí en adelante nunca hubo posibilidad de resolverlo. El proceso de diálogo permitió modificar el sistema de prestaciones, mantener el premio a la antigüedad, aliviar o aclarar los pasivos laborales del Estado, darle un corte a este sistema y abrirle espacio a otros temas como es la seguridad social modernizada a través de una ley orgánica y la creación de subsistemas diferenciados unos de otros y además de una poli-

tica salarial que comenzaba por reconocer que el salario debería ser fijado por acuerdo concertado por los sectores de la producción y no unilateralmente por el gobierno. Los trabajadores pactando las reformas ganamos mucho más que esperando que las impongan.

Para muchos la modificación del régimen de prestaciones sociales significa una desprotección ¿Qué hay de eso?.

AP. El empleo fijo de por vida ya no existe. Cuando se modifican las prestaciones el salario mínimo eran Bs. 15.000 aun cuando los ingresos fueran Bs.54.000, porque todo lo que ingresaba era por vía de bonos salariales. Esta fue la forma que tanto el empresariado como el Estado desarrollaron para defenderse de un sistema de prestaciones que no cabía en la realidad de la producción. Al empequeñecer la base de cálculo que era el salario, se perdía el impacto sobre los beneficios incluyendo la antigüedad. Uno de los primeros logros de la comisión tripartita fue considerar como salario todos los ingresos elevando el salario mínimo a 75.000 bolívares y luego 120.000 bolívares con lo cual horas extras, feriados, utilidades ganaron enormemente. Eso no lo entendió mucho la gente, pero estábamos anticipando al colapso de la seguridad social atreviéndonos a considerar la participación privada en la administración de fondos de pensiones. Esta novedad que este mismo gobierno niega, haciéndole oposición dura, ya admite que es inevitable. Y nadie niega la conveniencia de la contribución individual para mejorar la pensión solidaria que se genera como consecuencia del seguro social clásico. Es muy difícil que los elementos que dieron lugar a la reforma de la seguridad social puedan ser contrariados mediante un sistema superior por este régimen. Cada vez que se avanza en el debate se llega a la conclusión de que lo que se hizo era prácticamente lo que había que hacer. Hay problema político en reconocerlo, aun que se quieran matizar las cosas.

¿Se ha discutido la redimensión del empleo público?

AP. Nadie puede negar esta necesidad, pero tampoco el Estado puede echar a la calle el personal irresponsablemente. La cláusula 5 del convenio con

FEDEUNEP admite las reformas y las condiciona a la concertación entre el instituto del ramo y el sindicato correspondiente. Se insiste en facilitar el camino del empleado a la posición de emprendedor que es estimulado a arriesgar.

Para unos, la flexibilidad laboral es alienante para otros, es una exigencia de la productividad. ¿Qué se discute sobre ello?

AP. La flexibilidad es una realidad frente a la modernidad productiva, ante las posibilidades tecnológicas y de las formas de compensar los salarios en rendimiento por productividad. ¿Cómo pueden los sindicatos imponer inflexiblemente que las tiendas no abran los sábados y los domingos cuando son los días que la gente puede comprar? Esa realidad implica negociar y aceptar que la empresa necesita producir y los trabajadores necesitan el empleo y ellos deben concertar la negociación. Más alienante es no tener opciones, sino imposición. Si cierta flexibilidad sirve para conservar el empleo, si determinados compromisos pactados debidamente en la contratación colectiva favorecen la expansión de la empresa y hay más empleo, estamos actuando revolucionariamente. Si el trabajo eventual es una solución también eventual para quienes de manera permanente no tienen ningún ingreso, estamos favoreciendo el mejoramiento de su condición social

¿Considera Ud. que hay cultura de negociación?

AP. Sin duda, el sindicalismo venezolano ha tenido históricamente una mayor vocación al diálogo que al conflicto. Esa es una ventaja cultural. Nosotros venimos del pacto de advenimiento obrero patronal del 58, de allí en adelante comenzaron los mayores consensos en la sociedad venezolana. Algunos se alarman del bajo número de huelgas porque piensan que es ser complaciente, y sin embargo, eso es un signo de negociación y de valoración de la paz laboral.

¿Qué pasa con el empleo informal y el sector social ¿no son sujetos del movimiento sindical?

AP. De cada 10 empleos que se crean en América Latina 8 son del sector informal. Al principio parecía una

coyuntura y resulta que vino para quedarse por mucho tiempo. Tan es así, que allí se ubica el 55% de la población económicamente activa y si a eso le sumas los desempleados sólo el 30% está en el sector formal entre lo público y lo privado. De manera que el alcance sindical hacia ese 70% no pasa necesariamente por las relaciones colectivas de trabajo, pero sí, por las relaciones solidarias del sindicalismo con quien no tiene empleo. Yo siempre me he imaginado las relaciones del movimiento sindical organizado urbano similares a la agenda que tuvimos en 1958 con la masa campesina. Cuando los sindicatos luchaban por la reforma agraria estaban siendo solidarios con quien iba a ser un productor y no un afiliado al sindicato. Nuestra principal contribución debiera ser que la persona sintiera que lo ayudamos a montar su propio negocio y pueda generar empleo para otros. Como lo dice el estudio sobre la pobreza de la UCAB hay que cambiar la mentalidad en materia de reparto de riqueza por creación de riqueza pues para distribuir, primero hay que crearla. Superemos el clientelismo pregonando que es una injusticia, que no tienen empleo. Hagamos política de formación de empresarialidad.

En las elecciones de base la gente tiene el arma de las propuestas con visión de avance para escoger a sus dirigentes. Los vínculos internacionales del sindicalismo venezolano le han permitido intercambiar problemas, soluciones y experiencias. Tengo confianza en un movimiento sindical renovado más autónomo, actualizado y pluralista, comprometido con la vida democrática del país, con vocación a entendimientos. Si no se le perturba eso va a madurar.

El sindicalismo no es ni de oposición, ni de gobierno. El sindicalismo es oposición a las políticas económicas y sociales que perjudican el desarrollo productivo del país y afectan a los trabajadores.

MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO
PSICÓLOGO SOCIAL. DIRECTORA DE SIC

1011

La revolución eterna y el Decreto

ARTURO SERRANO

Las revoluciones son eternas mientras duran, y la Revolución Bolivariana no es una excepción. El decreto 1011 es una de las herramientas que se utilizarán en esta Quinta República para perpetuar los alcances de la revolución, es decir, para hacerla eterna.

Por supuesto, que lo que hay detrás de la promulgación de este decreto es la suposición de que es deseable la perpetuación de los ideales revolucionario-bolivarianos.

Este famoso decreto, que plantea la creación de un nuevo tipo de supervisores llamado itinerantes, tiene, a mi parecer, dos causas principales: el hecho de que el gobierno siente que no puede lograr que los 1945 supervisores ya existentes hagan su trabajo como es debido, y segunda, que es bastante difícil adoctrinar a todos los supervisores ya existentes, por lo que es más fácil crear una nueva figura de supervisores que tengan injerencia en todo el territorio nacional (de ahí su 'itinerancia').

Una de las cosas que más sorprende del decreto es el hecho de que los requisitos para ser supervisor itinerante son bastante pocos: además de los de costumbre (ser venezolano, de reconocida solvencia moral y nombrado por el Ministro) los únicos requisitos son tener un título y ser o haber sido docente. Es decir, que nadie se ocupó de que las condiciones para ser supervisor itinerante fuesen tales como

para evitar que cualquier mediocre llegue a esos puestos. El Ministro Navarro nos aseguró que si bien las condiciones eran más bien pocas sólo nombraría gente de la más alta calidad.

Ahora bien, ¿y si sólo iba a nombrar a los mejores venezolanos en esos puestos por qué son tan escasas las condiciones requeridas? Me aventuraré a dar una hipótesis que podría responder esta interrogante y que se relaciona con la afirmación hecha al comienzo de este artículo: el ministro piensa que no sólo las revoluciones son eternas mientras duran, también los ministros.

Parece una sugerencia bien descabellada tomando en cuenta que el promedio de permanencia de los ministros es más bien bajo. Yo le pregunto al ministro Navarro, ¿quién le asegura que la persona que llegue al ministerio después de él no tendrá oscuras intenciones y por ello nombre en esos puestos personas de no tan probada moralidad?

Lo que ocurre con este decreto es simplemente reflejo de algo que ocurre en términos generales con las decisiones que se toman en el Gobierno. No hay conciencia de que al perpetuar algo no sólo se perpetúa lo bueno, sino también lo malo. Siempre que se establecen los mecanismos para el funcionamiento de un Estado deben a la vez establecerse los mecanismos que permitan la remoción del sistema en caso

Lo que hay detrás de la promulgación de este decreto es la suposición de que es deseable la perpetuación de los ideales revolucionario-bolivarianos.

No hay conciencia de que al perpetuar algo no sólo se perpetúa lo bueno, sino también lo malo

de que éste no funcione.

Partamos de la hipótesis de que este gobierno es el más deseable en estos momentos, ¿qué ocurrirá el día de mañana cuando deje de ser tan deseable? Si los mecanismos de perpetuación han funcionado tendremos que aguantarnos el sistema hasta que éste se agote por sí solo como ocurrió en la Unión Soviética y como ocurrirá en Cuba, con la consecuente frustración de los ciudadanos.

Otro elemento que muestra esta actitud ante la Revolución Bolivariana es la ausencia de canales a través de los cuales podamos criticar las actividades del gobierno. Es imposible intentar explicar cuáles son las objeciones a quienes gobiernan puesto que inmediatamente se desvirtúa a quien realiza la crítica de la manera más grosera.

Por lo que acabo de decir no puedo evitar tener la sensación de que estoy perdiendo mi tiempo, que para nada sirve intentar con la mejor fe criticar algo que considero es anti-democrático puesto que quienes están en el gobierno no lo verán como lo que es: un ciudadano ejerciendo su derecho, sino como el intento de un miembro de las cúpulas podridas de recuperar un sistema no deseable.

ARTURO SERRANO
FILOSOFO, PROFESOR DE LA UCAB.

Derechos Humanos, homicidios, linchamientos

Las organizaciones que están trabajando en Venezuela por la defensa de los derechos humanos tienen un problema jurídico. En sentido estricto, sólo se consideran violaciones al derecho humano a la vida los homicidios realizados por los cuerpos policiales y militares del Estado.

A nivel del derecho humanitario internacional, la situación ha mejorado en el sentido de que ahora Amnistía Internacional también considera en sus informes violaciones al derecho a la vida los homicidios realizados por los cuerpos armados que combaten a las fuerzas armadas del gobierno.

Mientras tanto, las informaciones oficiales nos hablan de siete mil homicidios en un año en Venezuela, en una guerra civil no declarada. Somos uno de los países más inhumanos del mundo. Con menos respeto a la vida de los demás.

Los homicidios tienen muchas causas. Pero afortunadamente cada causa puede ser un camino de solución.

Mientras tanto, me gustaría contribuir a la lucha por cambiar el concepto de qué homicidios son violaciones a los derechos humanos. Considero que el gobierno tiene la obligación de garantizar el derecho de todos a la vida. Y que es una violación del derecho a la vida cuando el gobierno, por omisión, por falta de una política preventiva que vaya a la raíz de los problemas, no garantiza ese derecho nuestro a la vida. Me alegra saber que ya hay organizaciones de defensa de los derechos humanos en Venezuela que están pensando en la forma de plantear de manera nueva un problema tan grave como es para nosotros el irrespeto al derecho a la vida.

Cómo pasar de Programas Sociales No Reproductivos a Programas Sociales Reproductivos

Antes de entrar en la temática, vamos a plantear la problemática de la cuestión. Los Programas "No Reproductivos" poseen varias características, pero sólo resaltaré dos de inte-

rés. La primera es que se implementan, ya sea por medio de políticas públicas del Estado, o por ONG's, en los sectores socialmente más vulnerables, más impactados por la pobreza, entonces, estamos hablando de programas sociales dirigidos a las poblaciones de pobreza crítica y extrema. La segunda la define la población misma, es decir, la nota que define a la pobreza crítica y extrema es que no poseen la capacidad de acceder a los bienes y servicios de la ciudad formal en su totalidad, desde esto, se trata de programas de subsidio directo a estos sectores que denominamos marginales.

El fondo de la cuestión yace, en que tales programas están orientados a satisfacer necesidades básicas, los que les da un talante asistencialista. Veamos el trasfondo del asunto, en el caso de Venezuela, es evidente que no hemos salido de la cultura rentista porque nuestra principal fuente de ingreso es la importación del petróleo. Esta cultura, que es política, se caracteriza por el paternalismo y populismo del Estado como modo de relación con el pueblo. Esta relación produce un efecto de anquilosamiento, que a la hora de implementar programas sociales, genera un mecanismo perverso que refuerza la cultura ambiental rentista. Este mecanismo no es otro que el círculo vicioso del benefactor y el beneficiario.

Este modo de relación, benefactor-beneficiario, en una cultura rentista, niega el principio de la corresponsabilidad en la cosa pública (entiéndase aquí como aquello que es común a un grupo social) porque no existe la participación de la población en la intervención de los programas del Estado u ONG's. A esta cuestión, se aúna otra. La implementación de los programas sociales, dada la magnitud de los problemas, está suponiendo hoy en Venezuela, una inversión cuantiosa que proviene de los fondos públicos del Estado y fondos privados, y de toda una red de financiamiento internacional. Inversión que es a fondo perdido, en el sentido de que no existe la contraprestación, y no se tiene como presupuesto, la participación directa de la población por el hecho de que son beneficiarios.

La problemática anterior nos plantea dos cuestiones: la primera cuál es la realidad deseada, y la segunda cómo lograr tal realidad. La realidad deseada es, cómo pasar de un programa no reproductivo a uno productivo, en otros términos, cómo generar una estructura productiva partiendo de programas asistencialistas; es decir, se trata de hacer, lo que podríamos denominar, una inversión social que desestructure la cultura rentista en la comunidad y estructure una cultura productiva. Es una inversión que genere procesos dinámicos en crear comunidad, que la lleve a la productividad. Para ello, la comunidad tiene que llegar a dominar la lógica interna de los procesos productivos, que básicamente tiene que ver con inversión producción. Es una productividad sustentada en el crecimiento humano basado en la conciencia de la asociatividad en lo público. El horizonte en definitiva, es la sustentabilidad, entendiéndola como el desarrollo productivo suficiente.

Es posible, dada algunas experiencias, lograr esta realidad deseada, para ello hay que comenzar concibiendo a los programas sociales como una inversión orientada a generar un capital humano. Por tal motivo, el objetivo del programa, debe asumir la necesidad como tal, contemplando aquello que produce tal realidad no deseada. Para asumirla, tiene que tener a la gente del sector como interlocutores. De esta manera, el programa debe contemplar la complejidad de la problemática, y esto se logra, si se asume la globalidad de la comunidad. Como segunda cosa, el contenido de los programas deben estar dirigidos a generar procesos participativos en los diseños, planificación, ejecución y evaluación de los programas impartidos. Como tercera cosa, es importante que la inversión genere una estructura que posibilite el desarrollo productivo. Por lo cual, hay que tener en cuenta, qué tipo de pasivos se adquieren para lograr tal meta. Por último, la experiencia hay que socializarla, confrontarla, conectarla con la dinámica de los procesos sociales globales.

La Defensoría del Pueblo nace yerta o pidiendo terapia intensiva

Previamente elaborado y como un hecho cumplido el Defensor del Pueblo presentó el siguiente plan de acción:

1/Compromiso de aprobar la Ley de la Defensoría y del Poder Ciudadano, en los próximos 6 meses. Nos anima a identificarnos con dicho proyecto y entregar una copia del borrador para las sugerencias en el plazo de un mes.

2/Plan Colombia, acciones a desarrollar contra efectos de aplicación de este plan: Programa de acción fronteriza. Defensoría en vigilancia. Atención a víctimas del rechazo y desplazamientos impuestos. Suavizar dolor del perseguido. Problemas de servicio público. Recoge de Dilia Parra la idea del corredor humanitario. Solidaridad con cancillería. Delegaciones en esa zona en contacto con ACNUR.

3/Caso Vargas, emblemático. "Que el mundo sepa que tenemos confianza en que existe política de Derechos Humanos y sabemos que existe cultura del atropello". Luchar contra ello. Delito de desaparición forzada de personas. Respuestas que impidan su reproducción.

4/Presencia en Organismos Internacionales. Al Poder ciudadano le preocupa que ellos investiguen y tomen decisiones sin el conocimiento real, "influidas por voces opuestas al proceso de cambio". 5/ Definición de los Derechos Humanos. 'Lo que no se conoce no se ejerce', y por lo tanto en la retórica se invita a los educadores a tomar la calle, a la Universidad operar como mecanismo de difusión en liceos, comandos policiales, instituciones militares a las organizaciones comunitarias. Se preparan 80 leyes.

6/Figura del Defensor del Pueblo. Capacidad de entrar en los servicios públicos y receptoría de quejas para enfrentar la ineficiencia del servicio público del Estado, la codicia corporativa, o sed de dinero.

7/Estructura organizativa de la Defensoría, que en 120 días permita superar deficiencias y recibir las su-

gerencias al plan elaborado. Hay que atender a buhoneros, refugiados y los conflictos sociales porque lo trascendente está en lo cotidiano.

El mensaje de esta convocatoria señala un entubamiento, sin lugar a réplica o discusión sobre las jerarquía de las urgencias y mayor preocupación por la imagen que por la realidad misma. Se definió como plan de emergencia. Pero emergencia ¿de quién? El diálogo en todo caso está ausente.

Educación, Educación, Educación

La alarma generada por las medidas gubernamentales han provocado lo que tanto hemos deseado, que la educación sea una discusión permanente. Asambleas y medios de comunicación han despertado el interés y la participación por doquier. Eso quiere decir que la educación nos duele. La educación es la entrada a la sociedad abierta sea oficial o privada y por ello los padres tienen derechos y responsabilidades fundamentales con la formación de los hijos. ¿Serán estos derechos y responsabilidades los que se quieren descalificar? La diversidad de opciones es un camino para el desarrollo de potencialidades de la persona y con ello herramienta para forjarse su propio destino. ¿Será que entendemos por educación el adoctrinamiento necesario a la castración de la diversidad y por lo tanto de la libertad? Toda educación escolar formal es pública sea oficial o privada ya que el Estado establece la programación y certifica los resultados. La educación pública es deudora y a quien más le debe es a los pobres. ¿Por qué no sumar voluntades en nuestro destino colectivo? La iniciativa de grupos, padres e instituciones al introducir para su discusión un proyecto educativo fruto de varios años de reflexión es un paso al diálogo participativo. Esperamos que también sea un estímulo para el planteamiento honesto de nuevos proyectos y podamos construir el consenso y compromiso con nuestro presente y futuro.

UCAB propicia discusión sobre la ética de la vida

I Congreso Iberoamericano de Bioética

Entre el 6 y 9 de febrero, se darán cita en el Aula Maga de la UCAB 65 conferencistas de 15 países de Latinoamérica, así como destacados expertos de España, Italia y los Estados Unidos, en el marco del I Congreso Iberoamericano de Bioética, que organiza el Centro de Estudios Religiosos de la UCAB.

La clonación, el Proyecto Genoma Humano, los alimentos transgénicos, la eutanasia, la procreación asistida, Bioética y Derecho, Ecología y Medios de Comunicación Social, son algunos de los temas que un calificado panel de especialistas internacionales abordarán en este primer encuentro sobre la Bioética

Institucionalidad

y Estado de Derecho durante el año 2000

El año 2000 fue un año lleno de cambios en lo que se refiere a la materia jurídica. La revolución política llevada adelante durante el año 99 tuvo como fruto final la aprobación y entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que sustituyó a la Constitución que mayor permanencia ha tenido en nuestra historia republicana que es la Constitución de 1961. El proceso de cambios implicó la creación de nuevas denominaciones para viejas instituciones, la modificación de no pocas de ellas en su estructura, y la creación de algunas nuevas.

El Tribunal Supraconstitucional

Apenas se estrenó la nueva Carta Magna, los mecanismos que se usaron para su implementación violaron varios principios establecidos por la misma. Si algo ha sido claro en este proceso es el increíble desprecio que por el derecho han mostrado los diversos órganos del Estado y en especial el Tribunal Supremo de Justicia, en particular en su Sala Constitucional. Al interregno del año 99, ha seguido lo que el TSJ define como período de transición. Tal período parece tener duración ilimitada pues, aunque existe "aparentemente" una Constitución, ésta no entra en vigencia de manera inmediata y sus exigencias no aplican a la situación presente, sino futura, por lo que los actuales funcionarios no pueden ni deben responder a los criterios establecidos en la misma Constitución Bolivariana, sino a un cuerpo normativo

paralelo que se ha ido creando ya sea por la Asamblea Nacional Constituyente, la Asamblea Nacional, o por las circunstancias y caprichos de quien detenta el poder. Este criterio ha sido expuesto de manera expresa por el magistrado José Delgado Ocando en el discurso de inicio del año judicial de Enero de 2001.

Las sentencias de la Sala Constitucional han servido para darle apariencia jurídica a decisiones políticas. La más grotesca de todas ellas, fue la que decidió la constitucionalidad del así llamado "referendum sindical" mediante el cual se suspendían a las actuales directivas de la federaciones y confederaciones de trabajadores, violándose los derechos laborales y los tratados internacionales en la materia, como lo señalaron en su debida oportunidad los representantes de la OIT y otras organizaciones de trabajadores. De igual forma, fue escandalosa la sentencia que establecía los modos de relegitimación o elección de los miembros que integran el Poder Ciudadano y el Tribunal Supremo de Justicia. En ella los magistrados alteraron todos los términos y procedimientos para asegurarse su reelección. En este sentido, se llegó a afirmar que los requisitos exigidos por la Constitución para ser magistrados aplicaban para todos menos para los mismos magistrados.

Otro aspecto llamativo es la interpretación restrictiva que sobre la participación de la sociedad civil ha hecho la misma sala intentando definir qué es la sociedad civil. Una secuencia de sentencias ha mostrado una tendencia xenófoba en el máximo tribunal preocupado por la participación de grupos que pudiesen estar financiados por entes internacionales. La cuestión es que muchas de las ONG's, en particular las de derechos humanos, son financiadas internacionalmente, ya que pretenden tener independencia frente al Estado, por lo que pareciera que la sentencia se dirige contra organizaciones como COFAVIC, PROVEA, y otras que pudiesen tener otros fines. Por otro lado, las mismas sentencias afirman que se

La conclusión es que por ahora no disponemos de algo que se denomina Estado de Derecho. Si bien hay que reconocer (y esto es importante) que se mantienen las libertades, lo que no parece existir son las garantías de las mismas.

buscan organizaciones que tengan representación, sin poder establecer criterios estables sobre lo que signifique tal representatividad en la sociedad civil, se esbozan criterios muy genéricos dejando amplia libertad al intérprete (sea juez o funcionario público) para determinar lo que en definitiva significa representación de la sociedad civil. El efecto es que la jurisprudencia cierra el camino abierto constitucionalmente a la participación.

La Constitución del Poder Ciudadano

Otro aspecto resaltante fue la actuación del Poder Ciudadano y el resultado de sus actuaciones. Tanto la Fiscalía como la Defensoría del Pueblo fueron entregadas, por parte de la Asamblea Nacional Constituyente, en manos de personas que hicieron honor a su larga tradición como luchadores sociales. En este sentido, aunque los nombramientos fueron hechos sin previa consulta, las personas elegidas eran muy conocidas en los ámbitos para las cuales fueron nombradas. El Fiscal dio muestras de su independencia intentando incluso acciones ante el TSJ contra funcionarios o ex-funcionarios del gobierno, como contra actos que, al sentir tanto de la Defensora como del Fiscal, eran contrarios a las normas constitucionales. Esta independencia les costó, tanto ataques personales, como la permanencia en sus cargos. Lo mismo aconteció con el Inspector de Tribunales, quien a falta de otros señalamientos, fue sometido a difamación sobre su orientación sexual.

Para la elección de los funcionarios que tendrán carácter más permanente se hizo una aparente consulta a la sociedad civil, en la cual no participó ninguna organización que tuviese alguna "dilatada actuación" (criterio que el TSJ establece) en alguno de los campos en los cuales se estaba haciendo la selección. Ninguna de las ONG's en Derechos Humanos participó de lo que consideraron un procedimiento ilegítimo. De hecho, el resultado fue la elección como Defensor del

Pueblo de alguien que conoce poco o nada del área, y como Fiscal de quien hasta entonces era Vicepresidente de la República y que, si bien puede poseer una amplia experiencia en materia laboral, no la posee en el ámbito penal. Esto sin hacer mención del Contralor cuya función ha sido intentar por todos los medios de pasar desapercibido. En todo caso, habrá que esperar por las actuaciones de estos funcionarios para poder hacer un juicio objetivo sobre los mismos.

La Asamblea Nacional o nuevamente la Partidocracia

En las elecciones del mes de julio se eligió una nueva Asamblea que sustituye al extinto Congreso Nacional. De una sola cámara y casi de un solo partido, enfrenta la gigantesca tarea de renovar todo el marco legal para adaptarlo a la nueva Constitución. Pero lo que hasta ahora ha hecho la Asamblea se parece más a nuevas medidas transitorias, que a regular una nueva legislación permanente. Se emitió una ley habilitante que da amplios poderes al Ejecutivo (por cierto, segundo año que se le da tal competencia al Poder Ejecutivo). La única ley importante promulgada (alguna otra recibió sanción legislativa pero no ha sido promulgada) fue la de Ley Especial para la ratificación o designación de los funcionarios del Poder Ciudadano y Magistrados del TSJ, que viola los artículos 270 y 279 en lo referente a participación ciudadana. Tal violación fue justificada como necesaria por estar dentro de la transitoriedad.

Al elegir a los miembros del Poder Ciudadano y del TSJ se actuó de la misma forma que ya conocíamos en los anteriores periodos legislativos. Un acuerdo de partidos estableció a priori la elección y se impuso la decisión tomada en el nuevo CEN del país llamado CTN. No hubo baremos, ni criterios preestablecidos en el proceso de selección de los candidatos. Los grupos que participaron por la sociedad civil poco o nada de independencia tenían.

Derechos Humanos

Nuevos peligros parecen cernirse en el horizonte. La política criminal sigue siendo manejada con graves desaciertos y no pocas organizaciones de derechos humanos piensan, con números en manos, que la política antidelictiva no es más que racias en los barrios, aplicación de la pena de muerte de manera extrajudicial y el crear las condiciones para que se den linchamientos. La espantosa situación económica que sufre la gente, la errática aplicación del COPP, y la ausencia de estructuras judiciales para hacerle frente al desbordamiento del hampa, han creado una sensación de zozobra nacional. Para enfrentar estos hechos no se concluye la necesidad de crear fuentes de trabajo, ni de una mayor inversión dentro del Poder Judicial y de la Fiscalía, sino reeditar de la peor ley del régimen anterior como lo fue la Ley sobre Vagos y Maleantes, cuya característica fundamental es la arbitrariedad. Esto último también nos recuerda el decreto 1011 sobre la Educación, una norma de carácter arbitrario, mal elaborada y que puede ser usada con fines de terrorismo estatal.

La conclusión es que por ahora no disponemos de algo que se denomina Estado de Derecho. Si bien hay que reconocer (y esto es importante) que se mantienen las libertades, lo que no parece existir son las garantías de las mismas. Su garante fundamental, el Tribunal Supremo de Justicia con la Sala Constitucional a la cabeza, es un simple lacayo de las políticas de quien detenta el poder. Lo mismo aparentemente ocurrirá con los órganos del Poder Ciudadano. Por ahora lo único que campea es la inseguridad jurídica.

ARTURO PERAZA. S.J

ABOGADO

Primera sesión del Concilio Plenario venezolano:

Si todos, empezando por los obispos, llegamos a comprender a través de la práctica conciliar que discutir cristianamente no sólo no es signo de mal espíritu o de debilidad institucional sino que es por el contrario ejercicio elemental de responsabilidad y un modo indispensable de crecer en unión, aprenderemos por fin a procesar conflictos y creceremos en madurez cristiana, en tolerancia mutua y en sentido de pertenencia eclesial

Crónica

Como estaba previsto, el viernes 1 de diciembre, concluyó la primera sesión del Concilio Plenario Venezolano. Esa tarde se fijó la fecha y los temas de la próxima sesión. En ésta se estudiaron tres temas, elegidos de antemano por la presidencia del Concilio, hasta arribar a una redacción que, basada en documentos de trabajo, los modificó en aspectos puntuales. Pero los textos no se llegaron a votar y siguen abiertos hasta el 31 de marzo, cuando las respectivas comisiones, tomando en cuenta las observaciones que reciban, prepararán los textos que serán votados al comienzo de la siguiente sesión. Esta segunda sesión se desarrollará, Dios mediante, del 28 de julio al 4 de agosto del año en curso.

El Concilio se abrió el domingo 26, fiesta de Cristo Rey, con una misa en una cancha deportiva cubierta, presidida por el Cardenal Medina, enviado personal de Su Santidad, concelebrada por todo el episcopado y por los sacerdotes miembros del Concilio, y coreada por unas siete mil personas que derrocharon entusiasmo a lo largo de toda la mañana. En la misa los miembros del sínodo hicieron solemne y pública profesión de fe. En la tarde se trasladaron al aula magna de la UCAB, donde se instaló el Concilio y comenzaron las sesiones con los discursos inaugurales del enviado del Papa y de Monseñor Ovidio Pérez Morales, presidente del Concilio. A continuación se presentaron los miembros, se leyeron los estatutos y reglamentos y se eligieron las comisiones que se encargarían de la redacción de cada uno de los tres temas.

El lunes, el secretario del Concilio comenzó presentando la metodología adoptada en la elaboración de los documentos, que consistía en una interpretación del método, usual en América Latina, de ver (luces y sombras), juzgar (iluminación teológica) y actuar (objetivos y líneas de acción). En ese momento el representante de la Confederación Venezolana de Religiosos tomó la palabra para proponer que antes de estudiar los temas previstos se introdujera el tema de la Iglesia. Partiendo del hecho de que para la gente la Iglesia son los curas (la institución eclesial), pedía que el Concilio se preguntara por las causas de esta configuración institucional y que diera pasos hacia la constitución de la Iglesia como Pueblo de Dios. El objetivo de la propuesta era ampliar significativamente el sujeto social de la Iglesia venezolana, de manera que las propuestas que hiciera el Concilio tuvieran una base amplia y variada de sustentación. Se le respondió que primero presentarían los tres temas y luego se votaría la propuesta. Las intervenciones previas a la votación insistieron muy emotivamente en que era una falta de respeto con los que habían trabajado los temas dejarlos de lado. Algunas intervenciones mediadoras, reconociendo que la CONVER no rechazaba los temas sino que pedía postergarlos, abogaron por ver la propuesta de los religiosos y otro de los tres temas presentados. Por fin se votó y el

Concilio siguió el cauce previsto. Finalmente, cada uno de los participantes tuvo oportunidad de apuntarse a uno de los 15 grupos (5 por cada tema) que durante la semana trabajarían los textos propuestos. El tema primero llevaba por título *La proclamación profética del evangelio de Jesucristo en Venezuela*; el segundo, *La comunión en la vida de la Iglesia en Venezuela*; y el tercero, *Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad*. El promedio de miembros de cada grupo fue de 18 personas.

Del martes en la mañana hasta el mediodía del viernes se trabajó en esos grupos. Los tres primeros días cada grupo estudió su tema y el viernes en la mañana les tocó opinar sobre la redacción del tema primero que la comisión había logrado acabar la noche anterior, y desde media mañana, sobre el tema segundo que acababa de entregar la comisión correspondiente. En la tarde del viernes las comisiones siguieron incorporando observaciones y entregaron a todos los participantes el resultado de su trabajo para que lo devolvieran a las bases para que toda la Iglesia sepa qué hizo el Concilio y para que sigan haciendo sus aportes.

Balance

El Concilio como acontecimiento

Lo más hermoso que podemos decir de esta primera semana conciliar es que aconteció. El Concilio fue un verdadero acontecimiento; se llegó a una comunicación personal en la que estuvo por medio el Espíritu de Jesucristo. Y por eso al acabar los congregados llegaron a constituirse en un verdadero sujeto colegiado, en un cuerpo social que fue capaz de ir más allá de sus posiciones iniciales porque trascendió, haciéndose en una medida apreciable cuerpo de Cristo.

En el lenguaje tradicional católico se dice que la gracia se apoya en la naturaleza y la perfecciona trascendiéndola. Eso sucedió en el Concilio: en los grupos se dio curso libre y denso a las relaciones comunitarias personalizadas, que son una de las características más humanizadoras que tenemos como pueblo. En los grupos estaban mezclados obispos, sacerdotes diocesanos y religiosos, religiosas, laicos y laicas. En casi todos los grupos cada quien estaba como la persona concreta que era; cada quien hablaba desde su experiencia, una experiencia situada, sin duda, pero la experiencia de ese cristiano, de esa persona; no una experiencia a nivel de colega, es decir, a nivel profesional, sino experiencia personalizada, comunicación de fe. Eso, incluso cuando se discutía a nivel analítico y conceptual: no se pretendía dar una clase ni catequizar a los demás sino comunicar lo que uno tenía quintaesenciado.

Es cierto que esa comunicación habría ganado en calidad si cada quien hubiera venido con un estudio más detallado de los documentos de trabajo; pero lo bueno que tuvo lo que se hizo es que se reaccionaba desde lo que se tenía

en el corazón, desde lo mejor de sí, y que se escuchaba con verdadera fe cristiana, pensando bien del otro, teniéndolo por hermano en Cristo. De ese modo a lo largo de los días el grupo iba tomando cuerpo, tornándose un colectivo altamente personalizado, en el que cada quien veía cómo se potenciaba lo mejor de sí.

Si el Concilio sigue aconteciendo desde esta experiencia comunitaria, algo va a cambiar en nuestra Iglesia. En efecto, si experimentamos en sucesivas sesiones cómo este compartir como cristianos nos hace bien, nos enriquece y a la vez es eficaz, construye Iglesia, ¿por qué no convertirlo en estructura permanente? ¿Por qué tenemos que relacionarnos siempre desde nuestros respectivos papeles, si cuando lo hacemos desde nuestra íntima y personal identidad de cristianos nos edificamos mutuamente y todos salimos ganando? ¿No es cierto que este ejercicio primario de eclesialidad nos capacita para ejercer con integralidad nuestras respectivas funciones? ¿No es ése el humus nutricional y la luz adecuada para ser teólogos más comprensivos y útiles, presbíteros más sólidos y participativos, obispos más entrañados en su Iglesia y por eso con más autoridad, y laicos más libres y eclesiales?

¡Por fin afloraron discusiones públicas!

Un segundo aspecto en el que el Concilio ha sido un verdadero acontecimiento ha sido el de las discusiones públicas que se han tenido en subplenarias y plenarias. Es claro que, puesto que de hecho existen diversas opiniones y en principio es bueno que se den (en lo que no colide con la común fidelidad a la Tradición que viene de Jesús), el Concilio acontece cuando se exponen con la libertad de los hijos de Dios para que todos las sopesen, y discerniéndolas lleguen a resoluciones saludables. El punto de partida es que en nuestra Iglesia no se da ese diálogo. Se da la coexistencia pacífica de diversidades legítimas, lo que es sin duda mucho menos malo que la imposición de un solo parecer y línea. Pero no se da el diálogo, y menos, el diálogo público. Eso ocurrió con la propuesta de la CONVER: las intervenciones fueron un diálogo de sordos. Unos rechazaban lo que los otros no habían propuesto y, ante la incompreensión, éstos no aclararon suficientemente su propuesta. Sin embargo, en subplenarias sí hubo diálogo, y el que el Concilio acabara con la discusión de dos obispos me parece todo un signo. Si todos, empezando por los obispos, llegamos a comprender a través de la práctica conciliar que discutir cristianamente no sólo no es signo de mal espíritu o de debilidad institucional sino que es por el contrario ejercicio elemental de responsabilidad y un modo indispensable de crecer en unión, es decir, de irnos haciendo Iglesia adulta, aprenderemos por fin a procesar conflictos y creceremos en madurez cristiana, en tolerancia mutua y en sentido de pertenencia eclesial. Es bueno que la presidencia haya propiciado ese ambiente y no haya impuesto un estilo funcionalista que acaba siendo totalitario.

Déficit metodológico

Hay tres aspectos negativos que pueden lastrar al Concilio, si no son superados. El primero es metodológico. El cardenal Medina en su discurso inaugural dedica dos párrafos a esta cuestión. Hay que estar atentos, dice, a "priorizar las recomendaciones, a no multiplicar excesivamente las iniciativas". Y de modo más general, al constatar que "el documento de trabajo señala muchas y justificadas preocupaciones del Pueblo de Dios", insiste en que hay que "remediar la raíz". Si la observación es tan obvia ¿por qué no hemos procedido así en ninguno de los tres documentos estudiados? La causa es que nuestro ver se ha limitado a la enumeración de observaciones y no se ha dirigido a la realidad, compleja ciertamente pero estructurada, a la que ellas remiten. Si no acabamos con el método de luces y sombras o, si nos empeñamos en recurrir a él, si no lo completamos con el desentrañamiento de la estructura subyacente y más aún del núcleo problemático que la entraba, no descubriremos cuál es esa raíz que tenemos que remediar en nuestro actuar. Y esa tercera parte se limitará a pedir que se haga lo que en el ver se vio que no se hacía o que se haga bien lo que se señaló que se hacía mal. Ese método tornará inoperante al Concilio.

El peligro de las recetas

El segundo aspecto tiene que ver con esa observación del cardenal que acabamos de señalar. Es la tendencia que se observa en no pocos padres conciliares a que se den recetas. Es comprensible que se quiera llegar a resoluciones prácticas, a propuestas que incidan realmente en la vida de la Iglesia venezolana, que transformen la pastoral en las ciudades, en los barrios y en los campos. Sin embargo, frente a esta tendencia quiero insistir que lo más práctico y duradero es salir del Concilio con una buena teoría. Teoría no es doctrina ni declaración de principios, es ese desentrañamiento de la raíz de los problemas y de la raíz del evangelio que los ilumina. A eso tiene que apuntar el Concilio. Las conclusiones demasiado circunstanciadas en seguida quedan sobrepasadas por la realidad. Por ejemplo, la segunda parte de la *Gaudium et Spes* ya no se cita ni se lee, mientras que la primera todavía iluminará nuestro camino durante muchas generaciones. Alguna medida que destrabe procesos sí habrá que tomar. Es el caso, a mi modo de ver, de levantar la prohibición de comulgar para concubinos estables de probada vida cristiana. No deja de ser curioso que se haya hablado tanto sobre la comunión en nuestra Iglesia venezolana y nada se ha dicho sobre la situación anómala de que la mayoría de las personas adultas que quieren comulgar no pueden hacerlo mientras que los que no tienen impedimentos legales no parecen tener mucho interés en hacerlo. Pasar esto por alto puede condenar a la irrelevancia todo el discurso. ¿O es que la Trinidad, fuente de comunión, ha desamparado a estas personas que son inocentes o hace años que están ya vitalmente reconciliadas? Así pues, sí habrá que tomar alguna medida clave. Pero, fuera de estos casos, lo fundamental es abrir perspectivas, señalar actitudes de fondo y propiciar estructuras adecuadas. Por ejemplo, a mi modo de ver, la novedad epocal de este Concilio tendría que consistir en recoger la propuesta concreta y

fundamentada de entregar la Biblia y sobre todo los evangelios al pueblo. Ésta es una propuesta orgánica cuando se hace ver cómo durante estos siglos habíamos seguido la vía ritual y la doctrinal para acercarnos a Jesús de Nazaret, pero habíamos obviado los evangelios, que son, sin embargo, la fuente insustituible. Y se propone cómo convertirlos en fuente de espiritualidad para los agentes de pastoral y para las comunidades cristianas, en fuente del proceso de iniciación cristiana, antes que ningún catecismo y base de todos ellos, y centro de la propuesta evangelizadora a quienes no tienen contacto con la Iglesia.

Decir nuestra palabra

El tercer punto en el que sería deseable un avance tiene que ver con la débil conciencia que tenemos de constituir una Iglesia local. Celebramos el Primer Concilio Plenario de la Iglesia Venezolana sin asumírnos como Iglesia local. Una muestra sencilla de esta falta de conciencia eclesial es que no nos atrevemos a tomar la palabra, a decir nuestra palabra. Hay partes casi completas de los documentos que son pura cita ensamblada de documentos eclesiásticos. Quiero aclarar que en general me parece que las citas están bien escogidas y que me parece bien poner alguna cita en los textos; pero éstos deben contener ante todo nuestras propias palabras o la Palabra de Dios. Lo demás debería conservarse ciertamente en señal de comunión, pero enviándose a las notas. Así lo hizo, por ejemplo, el alabado Tercer Sínodo de Caracas. Es claro que no hay en esta propuesta ninguna arrogancia. Por el contrario, lo que propongo es el acto de humildad de exponernos tal como somos, de presentar a nuestros hermanos nuestra pobreza, que es nuestra verdad. Dios quiere que andemos en la verdad; es el único modo de crecer en ella.

Resumimos el balance diciendo que algo ha comenzado a moverse y que esperamos que se profundice este camino. Lo caminado hasta ahora nos ha dado alegría y esperanza.

Hay que destacar que, además de los 44 obispos en ejercicio y de los otros 13 jubilados que tenían voto deliberativo, fueron convocados con voto consultivo 35 vicarios generales y 64 vicarios episcopales, 37 superiores religiosos y religiosas, 74 representantes de las diócesis, 2 por cada diócesis, y 23 elegidos directamente por la conferencia episcopal. En total eran 286 miembros. Además el Concilio había convocado a 34 peritos y expertos, que sin pertenecer al Concilio, tenían voz en los grupos. Finalmente fueron invitados 13 observadores fraternos. En la asamblea había más de 70 laicos y laicas y 60 mujeres. Como no asistieron todos los convocados (por ejemplo, de los obispos asistieron todos los que están en ejercicio menos uno que estaba enfermo más un jubilado, es decir 44), el total de los que estuvieron en la asamblea fue 293.

PEDRO TRIGO. S.J

TEÓLOGO, DIRECTOR DEL CENTRO GUMILLA

Los funcionarios públicos en su laberinto habitacional

EMMA POCATERRA

En el manejo y ejecución de la Política Habitacional del Estado Venezolano, se han dado todas o casi todas las aberraciones que la burocracia gubernamental, nacional y regional, en connivencia con los intereses imperantes, ha impuesto en todos los niveles ejecutorios, en detrimento del interés privado y superior de los beneficiarios habitacionales, y aún subsisten soterrados pero muy activos intereses en procura de continuar con su práctica hostil y discriminatoria de los derechos hoy consagrados en la Constitución vigente y que de manera expedita acogió de antemano la también hoy vigente Ley del Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, sancionada y promulgada en noviembre de 1999 en Consejo de Ministros por el Presidente Chávez.

No hubo en toda la historia de la Ley de Política Habitacional, a pesar de sus varias modificaciones para acercarla al interés de la comunidad beneficiaria, voluntad política ni acuerdo solidario ciudadano para cumplir sus tímidos mandatos de interés social; los ejecutores públicos y privados, impusieron sus intereses particulares, e hicieron con los programas y recursos habitacionales, aportes del Estado y ahorro habita-

cional, patrimonio de los beneficiarios de la Ley, todo lo que en su momento les convenía, defraudando la confianza de toda una comunidad necesitada y ansiosa por mejorar su precariedad de vida biológica y ciudadana.

Es doloroso constatar como se repiten las situaciones y prácticas, por cierto no muy transparentes ni objetivas, para imponer los criterios e intereses del binomio burocracia gubernamental – intereses particulares, en la administración y ejecución de los programas Sociales del Estado.

La observación y el análisis objetivo y veraz de los resultados de la administración y ejecutoria aplicada por los distintos Gobiernos, en su interpretación de la Política Habitacional, es una confirmación palpable con la realidad, de que no hubo voluntad gubernamental, ni acuerdo solidario ciudadano, para impulsar con certeza, objetividad y eficiencia decorosa, una sólida, coherente con el interés colectivo, trascendente y proactivamente participativa Ejecución Programática Habitacional, que facilitara con claridad, sin subterfugios ni discriminaciones, la solución integral de las necesidades habitacionales, que dignifican a la familia beneficiaria y la integran a la ciudadanía con todos sus deberes y derechos.

La situación publicitada desde el inicio de este gobierno, en el sector del Ministerio de Infraestructura, confirmada con el intento hasta ahora dos veces frustrado, de derogar la Ley del Subsistema de vivienda y Política Habitacional por una propuesta que desconoce los derechos ciudadanos de los beneficiarios habitacionales, consagrados en la Ley vigente y refrendados por la Constitución también vigente, es una prueba fehaciente de la presencia de los intereses que mal manejaron la Política Habitacional del Estado y de la falta de consenso en la sociedad política y gubernamental que está manejando el proyecto social propuesto por el presidente Chávez y que algunos pretenden transitar con las prácticas del pasado.

Analistas y profesionales involucrados en el trabajo con las comunidades organizadas, recibimos con mucha esperanza de promesas cumplidas, las fundamentales modificaciones, que el gobierno del presidente Chávez introdujo en la Ley del Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, respaldada su aplicación por las normas de operación aprobadas por Decreto N° 863 de fecha 14 de junio de 2000.

Y vemos con alarma y preocupación ciudadana, que de inmediato y sin comenzar en firme la ejecución de los nuevos programas que incluye la política habitacional del actual Gobierno, algunos funcionarios del Sector del Ministerio de Infraestructura, se manifiestan en rebeldía contra la programación del Estado y contra la Ley del Subsistema de Vivienda y Política Habitacional y por supuesto contra los programas de participación comunitaria, que por primera vez en la historia de la Ley de Política Habitacional, se comienzan a concretar con verdadera y firme participación de la comunidad organizada.

Es bueno, especialmente como ejercicio recordatorio a los comprometidos con el Proyecto Social del Estado, insistir en que el éxito de este cambio está en que la comunidad se apropie, proactiva y eficientemente del proceso y que el Estado cumpla su papel rector, de planificación, cogestión fisco-financiera, financiamiento, apoyo, seguimiento y evaluación, facilitando el trabajo productivo de la comunidad y promoviendo cuidadosamente el cumplimiento eficiente y pulcro del proceso por las partes involucradas. Sin esta dogmática, en la práctica habitacional, no alcanzará el país el tan ansiado cambio en el sector.

En esta dirección, específicamente en el campo habitacional, viene desarrollándose a nivel nacional un trabajo serio, decoroso y reconocido por la comunidad nacional e internacional, que se está fortaleciendo con las nuevas disposiciones constitucionales y programas en desarrollo iniciados por el Consejo Nacional de la Vivienda en estos dos últimos años.

Las bases conceptuales constitucionales de esta nueva política y su práctica programática dan sustento a la esperanza de las comunidades beneficiarias habitacionales.

Pero, la comunidad espera ansiosa y coherente respuesta de continuidad cierta de programación integral, donde se garantice el respeto a sus derechos habitacionales y se le asegure su inserción a la ciudadanía proactiva responsable de sus compromisos que confía en el acatamiento al Estado de Derecho, pueda disfrutar armoniosamente de los beneficios que le corresponden y que hoy son garantía constitucional.

EMMA POCATERRA
ECONOMISTA



Refugio

en la provincia

MICHAEL PENFOLD

La nueva Constitución tiene sin duda todos los adjetivos que correctamente se le han adjudicado: presidencialista, estatista, paternalista, inconsistente, y extensa. Sin embargo, la Constitución posee entre algunas de sus escasas bondades un adelanto considerable que esperemos no sea revertido por el yugo presidencial: la posible profundización del proceso de descentralización. Este es quizás uno de los pocos temas en los cuales nuestros insignes constituyentes dejaron llevarse por un aire modernizador a pesar de que a última hora aprobaron disolver el Senado, mecanismo esencial para proteger la permanencia de un verdadero Estado federal. Ante un presidencialismo asfixiante - período por seis años con reelección, control sobre las fuerzas armadas, capacidad de disolver la Asamblea Nacional, poder de decreto ampliado, mayor facilidad para utilizar la ley habilitante, capacidad de convocar referendums para reformar la Constitución y mayor poder de veto legislativo- lo único que queda como contrapeso a semejante poder son los espacios políticos, administrativos y fiscales que a nivel subnacional podría garantizar ("por ahora") el nuevo texto constitucional.

La descentralización en teoría ha quedado bien blindada y regulada en una constitución que comienza, no obstante, a ser ampliamente criticada. La razón detrás de este verdadero milagro constitucional es que la descentralización, a pesar de todo lo que se diga en contra de ella, es un éxito inobjetable, tanto política, fiscal y administrativamente. El nuevo arreglo institucional introduce reformas necesarias para otorgarle definitivamente un rango constitucional a la autonomía política de los estados y municipios, estableciendo la elección directa de alcaldes y gobernadores por cuatro años con reelección, manteniendo las asambleas regionales con un nuevo nombre, el de consejo legislativo, y creando un ente coordinador de todo el proceso como lo es el Consejo Federal. Este va a estar regulado por una ley posterior y que está presidido por el vice-presidente ejecutivo, y puede ser un instrumento interesante para coordinar la transferencia de competencias administrativas y mantener un equilibrio fiscal entre los estados y municipios. Sin embargo, si el Consejo Federal no está bien diseñado se corre el riesgo que sea otro instrumento de control utilizado por el presidente para ahogar a la provincia.

La revolución y la Constitución

La verdadera "revolución pacífica" de esta Constitución, y que paradójicamente no tiene nada que ver con lo que nos ha prometido el chavismo, son los cambios que podría introducirse a la dimensión fiscal de la descentralización. Estas reformas incluyen la transferencia inmediata entre un 15% y 20% de los ingresos ordinarios como parte del situado constitucional (monto que ya había sido establecido por ley), obligación de invertir 50% del situado en educación, salud y seguridad, creación de un fondo de compensación interterritorial administrado por el Consejo Federal y distribuido de acuerdo a una fórmula que será establecida por ley y la posibilidad de transferir a los estados tributos importantes que permitan aumentar sus ingresos propios. Este último aspecto de la reforma fiscal de la descentralización es central para obligar a los estados a que sean ellos mismos los que comiencen a financiar sus bienes públicos y servicios y disminuir así su dependencia de las transferencias de recursos provenientes del gobierno central. Esta es la única estrategia posible frente a un poder ejecutivo que reduce y utiliza políticamente las transferencias intergubernamentales para minimizar a sus contrincantes. Ante esta situación, la independencia política de los gobernadores pasa por la profundización de la descentralización fiscal y la transferencia de tributos como el impuesto al consumo sobre gasolina, licores y cigarrillos, así como una sobretasa al impuesto sobre la renta a las personas naturales.

Hay quienes han afirmado que la introducción de estas reformas fiscales pueden generar serios desequilibrios para las finanzas públicas nacionales. Ciertamente, esto puede ocurrir si las transferencias de recursos no son sincronizados con una mayor transferencia de responsabilidades de gastos hacia los estados. Hasta ahora, la principal falla del proceso de descentralización en Venezuela ha sido que la transferencia de recursos por concepto de Situado, Fides y Ley de asignaciones económicas especiales ha avanzado más rápidamente que la transferencia de servicios como educación y salud. En este sentido, la Carta Magna establece una base financiera sólida

para que los estados estén en una mejor posición para asumir nuevas responsabilidades de gasto. En la medida en que los servicios sean descentralizados entonces estas reformas fiscales no le deberían generar mayores problemas al gobierno central. Esto quiere decir que en la ley sobre el Consejo Federal, debería ser incluido un mecanismo que permita iniciar un proceso transparente, global y armonioso de descentralización de servicios a lo largo y ancho del país. Hasta ahora ese proceso ha avanzado de forma muy irregular y discrecional.

La agenda pendiente en materia de descentralización reclama la aprobación de una Ley de Hacienda Pública Estatal, tal como lo establece de forma obligatoria el numeral sexto de la disposición transitoria cuarta de la Constitución Bolivariana. La reforma de este marco regulatorio requiere de lineamientos coherentes que permitan profundizar este proceso sin crear problemas financieros para el gobierno nacional. Estas reformas deben conceptualizarse de una forma global y no a través de reformas parciales de las leyes existentes, deben apuntar a incrementar la autonomía financiera de los estados y disminuir así su dependencia de las transferencias intergubernamentales, crear mecanismos de resolución de conflictos entre los distintos niveles de gobierno y profundizar la transferencia de responsabilidades de gasto hacia los estados. Para ello es necesario seguir cinco principios fundamentales:

1. Aumentar la autonomía estatal implica mejorar la eficiencia. Venezuela posee el mayor desbalance fiscal vertical de América Latina debido a que los ingresos de los estados dependen en más de un 96% de transferencias intergubernamentales como el Situado Constitucional, FIDES, LAEE, y asignaciones presupuestarias. Es necesario transferir algunos tributos para disminuir parcialmente este desbalance y permitir que los estados puedan financiarse cada vez más a través de ingresos propios. Sin embargo, la decisión de cuáles impuestos debe hacerse desde un punto de vista técnico y estudiar con cautela sus implicaciones económicas, entre ellas la necesidad de introducir mecanismos compensatorios para aquellos estados más pobres con una base tributaria muy escasa. Aquí no hay que inventar la rueda sino ver experiencias

exitosas en otras partes del mundo y adaptarlas a nuestra realidad institucional.

2. Generar restricciones presupuestarias duras para los estados. La descentralización fiscal para que funcione adecuadamente debe tener un marco regulatorio que haga difícil que los estados transfieran sus costos administrativos hacia el gobierno central. Si esto no ocurre, como ha pasado en Brasil, Colombia y Argentina, los estados utilizan distintos mecanismos para intentar que el gobierno central los auxilie en momentos fiscales difíciles. Esta es otra razón por la cual transferir impuestos es una buena solución siempre que las transferencias intergubernamentales sean transparentes y poco discrecionales y que para los estados sea difícil acceder al endeudamiento. Venezuela tiene las condiciones, contrario a otros países en América Latina, para generar estas restricciones duras y aumentar la eficiencia que un proceso de descentralización puede producir en la asignación del gasto.

3. Simplificar el sistema de transferencia intergubernamentales. Es un mito pensar que a través de los ingresos propios se va a poder financiar adecuadamente el proceso de descentralización. Los estados van a seguir dependiendo de las transferencias intergubernamentales para financiar sus actividades. Lo importante es simplificar el número de transferencias, que en Venezuela se han multiplicado en los últimos años, y crear reglas claras de distribución que impidan la manipulación política por parte del gobierno central. Las transferencias intergubernamentales funcionan en la medida en que sus reglas sea transparentes, equitativas y poco discrecionales. La creación del Fondo de Compensación Interterritorial es una buena oportunidad para simplificar y despolitizar las transferencias existentes, particularmente el FIDES.

4. Armonizar ingresos y responsabilidades de gasto. Este es quizás el mayor problema que enfrenta la descentralización en Venezuela. Es vital profundizar el proceso de transferencia de servicios, particularmente en el área educativa, para equilibrar lo que se transfiere en ingresos y las responsabilidades de gasto. Para ello es importante crear un sistema de transferencia que sea gradual, como lo es actual-

mente, pero acotada en el tiempo y garantizar condiciones mínimas que deben ser cumplidas por el gobierno central, para no transferir los pasivos laborales de los servicios.

5. Coordinar no es lo mismo que controlar. La coordinación entre los distintos niveles de gobierno es fundamental para mejorar la eficiencia de un proceso de descentralización. Sin embargo, el actual gobierno muchas veces confunde coordinar con controlar. Es por ello que el Consejo Federal de Gobierno, como instancia coordinadora, no debe ser vista como una alcabala, sino como un foro democrático que tiene como propósito fortalecer institucionalmente a los estados y municipios, coordinar las políticas sectoriales en áreas prioritarias como salud y educación y aumentar la información sobre aquellos programas exitosos que puedan ser imitados en otras partes del país.

Un proceso de descentralización fiscal que cumpla con estos principios va a permitir fortalecer el proceso de democratización y el desarrollo de la sociedad venezolana. Es por ello que ante tantas fallas que presenta el actual diseño constitucional venezolano, queda la esperanza que la descentralización se convierta en una de las pocas dimensiones dinamizadoras de un sistema político cuyo punto focal será el presidente. La descentralización -aun sin la presencia del Senado, pieza central para la existencia del federalismo- puede convertirse silenciosamente en el mayor contrapeso al nuevo presidencialismo venezolano. No nos debe extrañar que los políticos, incluyendo los del Polo Patriótico, decidan refugiarse en la provincia, único espacio que queda para experimentar los beneficios de un verdadero sistema democrático. Tampoco nos debe extrañar que sea en la provincia donde comience a estructurarse lentamente las alternativas políticas y las peticiones de reformas que va a tener que confrontar el gobierno en un futuro próximo. Esperemos que así sea.

MICHAEL PENFOLD
PROFESOR DE ECONOMÍA POLÍTICA IESA



Libros

Teatro, Cuerpo y Nación

En las fronteras
de una nueva
sensibilidad

GRACIELA MONTALVO

Siempre me intrigó la frase que en 1905 escribiera Rubén Darío en su prólogo a *Cantos de Vida y Esperanza*. Allí dice Darío que, conviene no olvidarlo, era ya en ese momento el escritor consagrado de la nueva sensibilidad decadente y modernista, el escritor hermético, artificioso y uno de los guardianes de la estética del arte por el arte, del resguardo del "aura" estética y del refinamiento del lenguaje:

En cuanto al verso libre moderno (...) ¿no es verdaderamente singular que en esta tierra de Quevedos y Góngoras los únicos innovadores del instrumento lírico, los únicos libertadores del ritmo, hayan sido los poetas del Madrid Cómico y los libretistas del género chico? (...) Hago esta advertencia porque la forma es lo que primeramente toca a las muchedumbres. Yo no soy un poeta para las muchedumbres. Pero sé que indefectiblemente tengo que ir a ellas.

Digo que esta frase siempre me ha intrigado porque obliga a preguntarse por qué Darío, que está consolidado —que, en realidad, ya consumó en 1905— el movimiento de renovación estética más importante del fin-de-siècle, encuentra que tiene que debatir con los "libretistas del género chico". Estos parecen ser sus verdaderos rivales en la disputa estética que la modernización cultural está trayen-

do a América Latina. Más los libre-
tistas que sus "pares" cultos son sus
interlocutores.

Cuando empecé a preguntarme por
esa frase, supuse que se trataba del
impacto de la industria cultural en
América Latina—en franco crecimiento
durante el fin del siglo XIX— que la
aparición del periodismo y del "gé-
nero chico" como fenómenos que co-
menzaban a tener dimensiones ma-
sivas, era lo que perturbaba a Rubén
Darío. Porque había allí un nuevo fe-
nómeno que estaba impactando so-
bre la esfera estética, creando un cam-
po de disputa fuerte entre las prácticas
culturales tradicionales de las élites y
los nuevos fenómenos masivos.

La lectura del excelente libro de
Dunia Galindo, *Teatro, Cuerpo y Na-
ción*. En las fronteras de una nueva
sensibilidad, que acaba de editar
Monte Avila y la Comisión Presiden-
cial V Centenario, me han hecho re-
visar muchas de estas cuestiones.

Fundamentalmente, el lugar de un
género y una práctica—el teatro— como
forma de establecer parámetros cul-
turales fuertes en una coyuntura po-
lítica determinada. El libro de Dunia
Galindo toma un período preciso de
la historia teatral venezolana: 1830-
1845. En contra del sentido común,
pero también en contra de los discursos
académicos y culturales en gene-
ral, que afirman que el teatro fue una
actividad menor durante la primera
modernización latinoamericana, sin
trascendencia cultural ninguna, el li-
bro de Dunia viene a descubrir la pro-
ductividad de una práctica rica, com-
pleja y que ella coloca justamente en
el centro del proceso de moderniza-
ción venezolano.

Por cierto, un proceso de moderniza-
ción que se inicia muy tempranamen-
te y que lo hace bajo el signo, tanto
de los valores políticos y culturales del
liberalismo, como de las formas de
disciplinamiento que la cultura burgue-
sa trajo a las sociedades occidentales.

Y este es el gran aporte de *Teatro,
Cuerpo y Nación* a la crítica cultural
venezolana; la posibilidad de pensar
las múltiples disposiciones (económi-
cas, culturales, estéticas, políticas) que
hicieron de ir al teatro una actividad
central en la constitución de las nue-
vas subjetividades, los nuevos ciuda-
danos para el nuevo Estado.

El libro estudia no sólo textos dramá-
ticos fundamentales de ese período
(Virginia, El 19 de abril o un verda-
dero patriota) y trata no sólo de ex-
plicarse el imaginario que produce
esos textos cargados de simbología
nacional y de una pedagogía para los
integrantes del nuevo orden republi-
cano. El orden investiga (y aquí si que
se abre una brecha para futuras in-
vestigaciones) las condiciones en que
se representaban las obras y en las que
el público las veía y participaba en ellas.

A través de un minucioso estudio de
disposiciones municipales, de regla-
mentaciones internas y externas de
los teatros, Galindo cuenta la histo-
ria de una práctica disciplinaria y pe-
dagógica, ordenada desde el Estado,
pero regulada por los mismos ciudada-
nos que estipulaba normas precisas de
comportamiento, recepción, discusión,
e incluso higiene personal.

Teatro, cuerpo y Nación es justamen-
te eso: la posibilidad de pensar la
interrelación entre una práctica esté-
tica y cultural, un conjunto de regu-
laciones disciplinarias sobre el cuer-
po ciudadano y el surgimiento de un
nuevo proyecto nacional por parte de
los sectores liberales en el poder.

Sin embargo, el libro, muy sutil, no
reduce al estudio de fuentes historio-
gráficas y literarias el complejo mo-
mento de definición de un tipo de
modernidad para Venezuela. Apoyán-
dose en todos esos materiales, inves-
tiga las formas en que la creación de
los nuevos ciudadanos, a través de
esas nuevas disposiciones del estado
moderno va creando las circulaciones
de esas nuevas normas de conducta
urbana: fenómenos como las revistas
de moda, de actualidad, como la crí-
tica teatral en los periódicos, son la
capilaridad (el término es de Fou-
cault) a través de la cual las normas y
disposiciones van llegando—o quie-
ren llegar— hasta los últimos sujetos
de la sociedad moderna.

Aquí la apuesta del autor es doble:
hacia el conjunto de disposiciones
disciplinarias de la modernidad en
Venezuela (y, podemos agregar en casi
toda América Latina) y el reverso de
esa modernidad, el lado oscuro del
orden liberal o, lo que en términos
de Walter Benjamin, llamaríamos el
documento de barbarie que los docu-
mentos de cultura moderna tienen en
su reverso.

Censura de los textos dramáticos, pro-
hibiciones municipales para los tea-
tros, agentes, compañías, actores, y
especialmente actrices; controles eco-
nómicos sobre las representaciones,
registros minuciosos de las conduc-
tas de los espectadores: fenómenos
todos que constituyen la red de con-
trol moderno.

Censuras y controles que ponen en
evidencia la barbarie de esa cultura
moderna: la prohibición de algunos
géneros dramáticos (nacimientos,
jerusalenes, etc.) que recogen la
marginación a que lo moderno expul-
sa sus zonas indisciplinables, es de-
cir, la lengua oral popular (las "grose-
rias"), la ficcionalización de los que
no entran al nuevo orden ciudadano
(las fábulas en contra del poder del
estado), las representaciones al aire
libre en ambientes no condicionados
(donde emanan los olores, las prácti-
cas "indecentes" en público). Todas
ellas son el reverso de lo que la mo-
dernidad liberal quiere para el
núcleo limitado de ciudadanos mo-
dernos. Todo ello queda fuera del
modelo y, por tanto, será penalizado
a través de la letra.

Una letra que no se cansa de regla-
mentar, como lo planteara Angel
Rama en la ciudad letrada, los cami-
nos de la práctica cultural, en la ma-
yoría de los casos excluyendo más que
integrando a los sujetos productores
y receptores.

En muchos sentidos, creo que este li-
bro es fundador: de una mirada crí-
tica para el teatro, de una investigación
en el revés de las fuentes, de un tipo
de "reconstrucción" histórica a la vez
rigurosa y creativa. Aprendí y me di-
vertí leyéndolo y creo que podemos
aventurarnos en este tipo de trabajo:
las bibliotecas están llenas de los do-
cumentos de cultura, pero pocos son
los documentos de la barbarie que
podemos leer para entender nuestro
presente.

GRACIELA MONTALVO

PROFESORA. DIRECTORA DEL POSTGRADO DE
LITERATURA USB



La ciudad universitaria de Caracas:

Un patrimonio de la humanidad

OCARINA CASTILLO D'IMPERIO.

El fin de un proceso

El 30 de noviembre los venezolanos en general, y los ucevistas en particular, recibimos con especial alegría la noticia de que la UNESCO, después de realizados los trámites y la evaluación pertinente, resolvió declarar a la Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad. Constituye ésta la culminación exitosa de un proceso que se inició a fines de los años ochenta y en el cual han participado en diferente forma y magnitud, distintos actores y dependencias de la Universidad Central de Venezuela.

La aspiración a obtener este reconocimiento internacional, no puede desprenderse de lo que ha sido la preocupación por la conservación de la Ciudad Universitaria y las diferentes estrategias que se trazaron para enfrentar esta difícil tarea, en una universidad que vio en los años sesenta triplicar su matrícula y que constituyó importante escenario de los avatares sociopolíticos de la Venezuela de entonces.

Ante el deterioro creciente de sus instalaciones y obras de arte, en 1968 se creó por iniciativa del Rector Bianco la Comisión para la Conservación de las Artes presidida por Carlos Raúl Villanueva, encargada de tomar aquellas medidas relativas al patrimonio artístico y arquitectónico de la Universidad y de velar por su manteni-

miento y conservación. A pesar de la existencia de dicha comisión, la situación de deterioro y la realización de intervenciones continuó, tornándose en crítica la situación, tanto para los miembros de la comunidad, como para organismos externos a la misma, por lo cual en 1973 se procedió a reestructurar la Comisión, contando para ello, entre otras, con la valiosa contribución de Miguel Arroyo entusiasta defensor del patrimonio ucevista.

En este contexto, en 1982 se creó la Unidad de Conservación del Patrimonio Artístico de la UCV adscrita a la Dirección de Servicios Generales y a la cual estuvieron unidos en sus primeros años los nombres de Miguel Borelli y Eliseo Sierra, quienes le dieron protagonismo a la Unidad y en su accionar comenzaron a establecer las relaciones necesarias con instancias intra y extra universitarias, que permitieran la suma de esfuerzos y conocimientos en pro de la conservación de las obras de arte pertenecientes al proyecto de la Síntesis de las Artes.

Es oportuno mencionar que datan también de la primera mitad de la década de los ochenta las iniciativas rectorales de eliminar la presencia de vehículos en el interior de la Ciudad Universitaria y la remodelación de la plaza descubierta del Rectorado. Así como la recuperación de dos murales en las Facultades de Humanidades y

en la de Ciencias Jurídicas y Políticas, respectivamente. Contribuyó a esta atmósfera de conocimiento y reconocimiento de la Ciudad Universitaria, la realización en el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, de una completísima Exposición sobre Villanueva y su Obra, en la cual el Proyecto de la Síntesis de las Artes constituía un importante protagonista.

También en este contexto se llevaron a cabo iniciativas como la asumida por la Dirección de Cultura destinada a recuperar el Aula Magna y la Sala de Conciertos, la cual no sólo se planteaba el mejoramiento físico de tan importantes espacios, sino la creación de una nueva cultura del uso y del mantenimiento de los mismos.

Es precisamente en estos años, al calor de las relaciones existentes entre el Vice Rector Académico, Prof. Roberto Ruiz y los representantes de la UNESCO, cuando se planteó por vez primera la posibilidad de que la Ciudad Universitaria optara a la Declaración de Patrimonio. Se hizo notar entonces por parte de la UNESCO que un requisito indispensable para trabajar en esa postulación era la difusión de material informativo sobre la Ciudad Universitaria, objetivo éste que fue resuelto, en parte, con la publicación en una edición bilingüe del libro Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas, editado por la UCV, Monte Avila y el CONAC, y el cual cuenta con los ensayos de Marina Gasparini, Enrique Larrañaga, Juan Pedro Posani, Miguel Arroyo, Eliseo Sierra y las estupendas fotografías de Paolo Gasparini. Ese hermoso libro fue distribuido profusamente a instituciones académicas y culturales del país y del exterior con el fin de cumplir con el cometido de contribuir a la divulgación de la obra de Villanueva.

La Facultad de Arquitectura, que en numerosas oportunidades había expresado su preocupación por la situación de deterioro que vivía el campus universitario y que cuenta en su planta docente con dos personas unidas entrañablemente a la obra de Villanueva: Paulina Villanueva y Juan Pedro Posani, desencadena a partir de 1992 un conjunto de iniciativas que están indisolublemente unidas al proceso que facilitó el reconocimiento

que celebramos hoy. Entre ellas destaca la realización en 1992 del foro y taller "La Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural", con el patrocinio de la Universidad y el Museo de Bellas Artes. La presencia en dicho evento del Director de la UNESCO para la América Latina, quien además era arquitecto, permitió la realización de conversaciones en torno a la solicitud de la declaratoria de patrimonio.

A partir de allí se realizaron un conjunto de actividades organizadas por el Centro de Información y Documentación de la Facultad, las cuales contribuyeron a crear conocimiento en torno a la Ciudad Universitaria. Mención especial merece la realización, en la ciudad española de Alcalá de Henares, de la V Conferencia sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado organizada por el Consejo Académico Iberoamericano (CAI), en la cual la Prof. Silvia Lasala presentó una ponencia sobre la Ciudad Universitaria. También en dicho evento se presentó un trabajo sobre la experiencia de la recuperación del Aula Magna de la UCV. Un año después se realizó en Caracas, en la UCV, la VI Conferencia, que tuvo por tema "La conservación de la arquitectura moderna" y que resultó una excelente oportunidad para que arquitectos y expertos de diversas nacionalidades conocieran de cerca nuestra ciudad Universitaria.

La Facultad de Arquitectura a través de un equipo de profesionales ha cumplido con un importante papel en la realización de la investigación y sustanciación del expediente exigido por la UNESCO para la postulación. El proyecto de postulación se entregó ante las instancias pertinentes en mayo de 1999 lográndose la declaratoria de Patrimonio, con el voto unánime de las veintiún delegaciones de los estados miembros presentes, en el año en el cual la Universidad venía celebrando el centenario de Villanueva. El criterio que prevaleció en dicha declaratoria fue el de "representar una obra maestra del genio creador humano", obra emblemática de la arquitectura moderna. En dicha escogencia también se evaluaron factores tales como la autenticidad del sitio y la forma en que está protegido y administrado.

¿Qué significa vivir en una obra declarada Patrimonio de la Humanidad?

Tal como se establece en el enunciado de Objetivos del Documento de la UNESCO sobre Patrimonio Mundial: "Patrimonio cultural significa monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico", cuando un sitio es declarado Patrimonio Mundial "pertenece a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en que estén localizados"

Tal como lo señala la Convención de 1972:

"Respetando plenamente la soberanía de los Estados en cuyos territorios se encuentre el patrimonio cultural y natural (...), y sin perjuicio de los derechos reales previstos por la legislación nacional sobre ese patrimonio, los Estados Partes en la presente Convención reconocen que constituye un patrimonio universal en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar" (Art. 6.1.)

Es decir, que la Ciudad Universitaria contará con la protección de la comunidad internacional y recibirá los recursos financieros e intelectuales necesarios para la conservación de sus instalaciones y patrimonio.

Por su parte, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana se ha pronunciado exhortando al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, a fin de que constituyan un fondo destinado a la preservación de la Ciudad Universitaria.

¿Qué importancia tiene para la UCV?

La Declaratoria además de constituir una buena noticia y un orgullo para la comunidad universitaria y para la sociedad venezolana en general, es también un importante compromiso.

En primer lugar, implica la responsabilidad de todos los ucevistas en el mantenimiento del campus universitario a través de una relación más armónica y respetuosa con sus espacios, instalaciones y obras de arte, generando una nueva cultura del uso y una

conciencia más lúcida respecto al patrimonio con el que contamos en nuestra casa de estudio.

En segundo lugar, una responsabilidad para las Autoridades Universitarias de garantizar políticas y canales institucionales que dicten pautas en materia de conservación y establezcan criterios definidos y coherentes en lo que se refiere a nuevos crecimientos y desarrollos, así como los límites de posibles intervenciones. La reciente creación por parte de las Autoridades Universitarias del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) viene a satisfacer esta necesidad.

En tercer lugar, la responsabilidad que nos compete a todos de ofrecer a la comunidad internacional un espacio hermoso, estimulante, pleno de actividades culturales y académicas, seguro y propiciador de espacios para el encuentro, la fiesta y la reflexión.

Al celebrar este reconocimiento que estimula a la comunidad académica y cultural de nuestro país, hacemos votos porque esta experiencia reafirme nuestra convicción de emprender retos que en una forma democrática y auténticamente universitaria, permitan un mejoramiento en la calidad de todas las actividades que realizamos en nuestra institución.

OCARINA CASTILLO
PROFESORA UCV

Para conocer a la ciudad universitaria de Caracas:

Granados Valdés Antonio: Guía de Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas, Editado por la Comisión de Conservación de la Ciudad Universitaria. Diciembre 1974.

Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas: UCV-Monte Avila-CONAC, Caracas, 1991

Instituto de Patrimonio Cultural: La Ciudad Universitaria de Caracas, Cuadernos del Patrimonio Cultural Caracas. 2000.

Con gran pasividad por parte de la ciudadanía el 03 de diciembre se realizaron las elecciones municipales y el referendun sindical. En el poder legislativo, tras diversas polémicas durante el proceso, se produjeron los nombramientos para la relegitimación del poder ciudadano y de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia. Como consecuencia de ello se designó una nueva Vicepresidenta, Adina Bastidas, y por haber sido designado Secretario de la OPEP, se nombró a Alvaro Silva, como titular de Energía y Minas. Al cierre se especulan por nuevos cambios en la administración pública. Polémicas inconvenientes.

Elecciones municipales

Las elecciones municipales no entusiasmaron a la población. La abstención es la mayor que haya registrado elección alguna en Venezuela (alrededor del 80%). Aunque algunos analistas han querido especular con ello sobre la pérdida de popularidad del Presidente, dado la convocatoria que él mismo realizara, tal conclusión luce apresurada ya que no estaba en juego la figura presidencial. Encuestas posteriores señalan que el presidente sigue con amplia aceptación en sectores mayoritarios de la población. En diversos municipios de la nación y particularmente en la gran Caracas se revalidaron con concejales del mismo signo político a los alcaldes elegidos en Julio. Esto significó que la población maduramente apoya el desarrollo de los programas prometidos.

Referendum sindical

En SIC N° 630 se habían señalado las polémicas entre diversos sectores debido al referendun sindical. Este era concebido por unos como un ataque directo a la libertad de asociación y a la libertad sindical haciendo votar a toda la población en un asunto que era privativo de los trabajadores sindicalizados. Los afectos al gobierno y a la fuerza bolivariana de trabajadores por su parte insistían que el sindicalismo es

de interés nacional y como asunto de derecho público todos debían opinar.

El sindicalismo tradicional apostó a la abstención reforzando así la que se daría en las elecciones municipales. No cabe la menor duda que el gobierno sufrió un grave revés, aún habiendo obtenido el triunfo que en verdad es pírrico. El gran derrotado es Nicolás Maduro que ha debido sentir el descontento presidencial. Su demostración palmaria ha sido su defenestración como líder de la bancada parlamentaria oficial. Algunos han señalado que la victoria es legal pero ilegítima, lo que en términos weberianos significa que carece de legitimación.

Las consecuencias se han dejado sentir en el movimiento obrero. Es cierto que con el referendun el estatuto sobre el que se harían las elecciones debería hacerlo el Consejo Nacional Electoral (CNE), pero también es posible asumir una propuesta presentada por los propios sindicalistas.

La CTV empezó a facilitar las cosas. La directiva de la confederación, liderada por Ramírez León y el chino Navarro renunció a sus puestos y cedieron la transición a una junta de conducción sindical presidida por León Arismendi, un académico y asesor laboralista durante años de la Central. Junto con él se propusieron nombres amplios para establecer vínculos con el CNE y la fuerza bolivariana. Se solicitó a los dirigentes de las federaciones regionales y de cada una de las ramas que siguieran este ejemplo con tal transparencia que incluyera el no traspaso de bienes. Sin embargo, el proceso ha implicado el nombramiento de algunos miembros de partidos tradicionales como miembros transitorios y otros han creado asociaciones civiles para el traspaso de bienes.

El gesto de buena voluntad de la central mayoritaria trajo como consecuencia el detener la discusión de la ley de libertad y garantías sindicales que hubiera significado dejar indefensos a los trabajadores.

Se llamó a un diálogo entre las diversas corrientes del sindicalismo: CTV, nuevo sindicalismo, fuerza bolivariana de trabajadores y su disidente frente de trabajadores. La CUTV ha formado alianza con la fuerza bolivariana. Las otras centrales han permanecido más bien al margen, pero en todas se ha valorado el pluralismo.

Aunque parecía difícil, el diálogo que hasta ahora se inició con escollos ha ido avanzando. Hay algunas discrepancias fundamentales en este momento: la forma de confeccionar los listados de los inscritos, el hecho de que la fuerza bolivariana quiere que primero se haga la asamblea de trabajadores para definir el modelo sindical y su unificación, mientras que la CTV y nuevo sindicalismo alegan que primero se deben hacer las elecciones para que una vez legitimado el sindicalismo los representantes en la asamblea sean también legítimos.

Elección del poder ciudadano y de magistrados del TSJ

La ley de designaciones (véase SIC N° 630) había sido cuestionada por inconstitucional al dejar en sordina a la sociedad civil. El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuyos miembros en su mayoría querían repetir no se iban a poner en oposición.

De hecho, todo sucedió tal como la cartilla gubernamental lo había paupado. En la terna que la comisión presentó a la Asamblea no apareció el fiscal Elichiguerra. Para la Defensoría del Pueblo tampoco fue presentado a pesar de sus incuestionables méritos Carlos Ayala Corao, ex-presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aunque sí se presentó la candidatura "disminuida" de Dilia Parra. El Contralor, se daba, por su apoyo oficial, descontada su ratificación.

La gran sorpresa para la nación fue el lanzamiento de la candidatura para fiscal de Isaías Rodríguez, vicepresidente de la República. Son muchas y diversas las lecturas que se

han dado sobre este hecho. Desde enfrentar a Elichiguerra con un candidato de amplia trayectoria en el Derecho, hasta los deseos de autonomía, cansancio y búsqueda de regreso de Rodríguez a lo suyo que es el Derecho y no la política.

Indiscutiblemente el país anticipaba que todo sucedería tal como estaba pautado desde el Gobierno. Isaías Rodríguez, fiscal; Germán Munda-ráin, defensor del Pueblo y Clodosbaldo Russián, contralor.

A pesar de las 150 candidaturas, la elección de los magistrados tampoco produjo sorpresas. Fueron ratificados los fieles al proyecto del MVR, dejando espacio para los postulados a través de los pactos interpartidistas, al mejor estilo de la despreciada Cuarta República. La sala constitucional que es la más definitiva fue asignada al carro emeverrista e Iván Rincón sigue siendo el presidente del TSJ.

Nuevos vicepresidente, ministro del MEM y nuevos movimientos

Con la salida de Isaías Rodríguez de la vicepresidencia se desataron especulaciones sobre su sucesor. El presidente de la República sorprendió a todos con el nombramiento de Adina Bastidas, gobernadora de Venezuela en El BID y que incrementa el número de ucevistas en el gabinete.

Alí Rodríguez Araque, nombrado secretario general de la OPEP dejó vacía la titularidad del Ministerio de Energía y Minas para ser sustituido por Alvaro Silva Calderón, quien era su director general y tiene una larga y meritoria carrera en el área, y es conocido además por sus luchas nacionalistas en la defensa del petróleo. Se especula sobre reestructuraciones diversas en la administración pública, como es el caso de la sustitución de Josefina Baldó del CONAVI por José Matamoros, que de alguna manera manifestó el compromiso con los sectores comunitarios.

Sorprendió, por lo intempestivo, la salida de Mari Pili Hernández del canal televisivo oficial y el nombramiento interino del ministro de la Secretaría Elías Jahua, lo cual despierta dudas en la conversión del canal del Estado en un órgano exclusivo del gobierno, o si ello refleja la interna entre las organizaciones partidistas.

Se desatan los diablos

En el ministerio de Educación las polémicas con respecto a los objetivos, intervención y supervisión de la educación, los argumentos y fines en torno a la educación privada, y con los educadores, no parecen detenerse. Ya no es la confección de textos o la educación paramilitar, sino también el decreto 1011 que desata las furias intervencionistas y particularmente los famosos "supervisores itinerantes" con amplias facultades de destitución al decir de sus opositores. Las exageraciones e interesadas interpretaciones parecen haber venido de ambas partes, por lo que resulta imperativo la necesidad del diálogo para buscar una solución acertada.

La polémica ha despertado el interés que la educación implica para el desarrollo del país. Diversas asociaciones civiles y gremiales introdujeron amparo contra el decreto 1011 y esperan la adhesión de diversos sectores de la población.

También los hombres de las armas han sido vulnerables. Unos sobres misteriosos y nada inicuos han sido ocasión de una comedia bufa, por parte de quienes los enviaron como también por los que la recibieron, particularmente su jefe. Mientras tanto, un juicio militar para una expresión periodística tocaba el sagrado himen de la libertad de expresión y un enfrentamiento entre el fuero militar y el fuero civil. Ello dejó transparentar la debilidad de la seguridad comunicacional inclusive en la Fiscalía General y son los primeros indicios del problema de una fuerza armada deliberante.

En el área social, la violencia sigue incrementándose con el ascendente número de asesinatos mayores que los de una guerra civil. Pero junto a ello la gravedad aumenta ante la justicia aplicada por las propias manos de la población civil. Los linchamientos también se van incrementando. Signo de la anomia social.

Economía

Diversos índices macroeconómicos han devuelto la esperanza a la economía. El precio del petróleo empezó a tambalearse y a bajar por debajo de las bandas. Se presenta en el horizonte un recorte de la producción por parte de los miembros de la OPEP que ha alcanzado en su etapa inicial 1.500.000 b/d. Mientras tanto, las licitaciones para bandas y regiones en la apertura del sector de las comunicaciones está desarrollando con buen pié terminando con el monopolio de CANTV.

El 15 de enero en larga alocución, el presidente hizo hincapié en el gran atractivo para las inversiones extranjeras en las actuales condiciones económicas, especialmente con las nuevas leyes de gas, electricidad y telecomunicaciones.

Nuevo Cardenal

Al cierre de esta edición de SIC, recibimos la noticia de la designación de Mons. Ignacio Velasco, actual arzobispo de Caracas como Cardenal de Venezuela.

Vida
Nacional

Venezuela en la mirada internacional

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2000, el presidente Chávez empleó un lenguaje extremadamente radical y causó preocupación en los ánimos de la clase media nacional y de sectores económicos y políticos extranjeros. La visita de Fidel Castro -acompañada de una propaganda procubana y neocomunista muy fuerte dentro de Venezuela- causó gran temor incluso entre gente de izquierda democrática moderada, y provocó observaciones críticas internacionales, a las cuales el jefe de Estado venezolano y su canciller replicaron en los términos más duros y agresivos imaginables. Igualmente se intensificó la pelea verbal con el gobierno de la hermana República de Colombia, hasta el punto del retiro temporal recíproco de los embajadores respectivos. Y por último, el régimen de Caracas se enfrentó a las fuerzas nada desdeñables del Sindicalismo Internacional con el referendo del 3 de diciembre sobre la "reforma" sindical: intento de atropello antiobrero, del cual el Líder venezolano salió con las tablas en la cabeza, por la abstención del 90 por ciento de los electores.

Para compensar ese aparente radicalismo, el gobierno venezolano efectuó la mayor entrega al capital extranjero (sobre todo norteamericano) que se haya realizado desde la caída de Pérez Jiménez, de haberes de la nación venezolana: las redes de telecomunicación controladas por Conatel. Ya con anterioridad, había privatizado empresas estatales en beneficio de intereses privados de Norteamérica. Por ello, Venamcham cantó los loores del gobierno venezolano en lenguaje casi lírico. Por su parte, la nueva vicepresidencia confirmaría la tesis de que el "proyecto revolucionario" contempla la sustitución de la burguesía económica nacional considerada como "oligarquía", por un capital extranjero políticamente más manejable. (Se invierte el esquema nacional revolucionario clásico que, por el contrario, contemplaba: una primera etapa de unión clasista nacional contra la dominación del capital imperialista, y sólo en una segunda etapa la lucha de clases internas).

Cambios americanos

Los pasados dos meses fueron ricos en acontecimientos políticos en el ámbito americano. En Estados Unidos se efectuó el proceso electoral más sorprendente y accidentado que ese país jamás haya vivido: durante más de un mes, la victoria oficial de uno u otro de los dos contrincantes dependía de unos meros centenares de votos en uno de los cincuenta estados (cuando el total de votos populares emitidos se contaba en decenas de millones y favorecía al candidato demócrata Al Gore). Las incidencias de la discusión final sobre conteos y recuentos dejaron un sabor amargo en la boca de norteamericanos y pueblos del mundo: por primera vez en la historia de los Estados Unidos, muchos pusieron en duda la pulcritud del proceso.

En cambio, nadie puso en duda la autenticidad del triunfo electoral de Vicente Fox, quien tomó posesión de la presidencia de México. El nuevo mandatario formó un gabinete pluralista, desde el punto de vista ideológico, con un esperado y normal predominio de personas que comparten el pensamiento democrático-conservador (centroderechista) del jefe del PAN y ex ejecutivo de Coca Cola. Frente a Estados Unidos, Fox adoptará una línea de amistad pero quizás también de sorprendente firmeza en ciertos casos: un conservador puede permitirse a veces una mayor audacia que un hombre de izquierda. Frente a sus vecinos del Macrocaribe, el nuevo presidente mexicano tomó una iniciativa de alto mérito y gran inteligencia: Invitó a los presidentes de Venezuela y de Colombia a reactivar el Grupo de los Tres. Con ello da nueva vida a un esquema de concertación, de integración y de solidaridad hacia afuera, sumamente positivo para toda la región, y contrarresta ciertas tentaciones ideológicas extremistas tendientes a dar exagerada importancia a Cuba.

El presidente Alberto Fujimori abandonó su país y se refugió en Japón.

En su lugar, el vicepresidente parlamentario Paniagua asumió la jefatura del Estado e inauguró una nueva etapa esperanzadora de retorno a una democracia plena.

En el mes de noviembre se celebró la X Cumbre Iberoamericana, en Panamá. Se aprobaron las acostumbradas resoluciones a favor de la cooperación, la democracia y los derechos humanos. El discurso radical de los presidentes Castro y Chávez fue recibido con frialdad y con esencial rechazo por los demás gobernantes presentes, incluido el Rey de España.

El 26 de noviembre, se celebraron elecciones generales en Haití. El ex-presidente Aristide y su partido familia Lavallas fueron elegidos por una exigua minoría de votantes: la gran mayoría se abstuvo, en protesta contra el fraude que, según ella, se consumaba. Con esa elección cuestionable, el infortunado país queda más abandonado y aislado que nunca.

Debates Mundiales

En materia de investigación científica, el año transcurrido tuvo sus grandes avances y retrocesos. El mayor avance fue el desciframiento del genoma humano en el mes de junio. Un retroceso lo constituyó en los meses finales la decisión del CERN de Ginebra de poner fin a la costosa búsqueda del "boson Higgs", la misteriosa partícula subatómica que, según algunas teorías, determina las más fundamentales interrelaciones cósmicas.

La Unión Europea ratificó su decisión de crear una fuerza militar de intervención rápida de 100.000 hombres, propia e independiente de la OTAN, aunque la mayoría de sus países miembros continuarán formando parte de esta última. Por otra parte, la UE celebró su cumbre de Niza, donde se acordó un cronograma aproximado para la ampliación hacia Europa del Este, y se resolvió aplazar los álgidos debates sobre la representación exacta que cada país tendría en los futuros

órganos dirigentes de la comunidad. La rivalidad entre Alemania, Francia e Inglaterra sigue existiendo, así como también las discrepancias entre los países europeos del norte, más desarrollados, y los mediterráneos, menos desarrollados.

El predominio económico y político de Norteamérica se debilitó a causa de la impactante baja que acaban de sufrir los valores tecnológicos en la bolsa de Nueva York. Se espera un poshle "aterizaje duro" (recesión económica) en Estados Unidos. Por el otro lado, la accidentada y casi dudosa elección de George W. Bush también contribuye a debilitar la posición norteamericana frente a Europa y el resto del mundo. Sin embargo, Europa se beneficiará poco de ello, debido a las divisiones internas señaladas, y al hecho de que sus esfuerzos principales estarán dirigidos durante los próximos años a la ampliación hacia el Este.

Rusia, bajo la dinámica dirección de Putin, acentuó su autoafirmación nacionalista pero su situación económica precaria no le permitirá acceder a la posición de potencia realmente capaz de medirse con Estados Unidos. Como lo señaló el ex-asesor presidencial norteamericano Zbigniew Brzezinski en una reciente conversación con la revista alemana Der Spiegel, pese a todos sus errores y sus debilidades relativas, Estados Unidos continuará en el papel de potencia predominante del mundo por lo menos hasta el año 2010.

Mundo ex-comunista en evolución

Rusia mantiene su rumbo de gradual emancipación del poder de la sucia cleptocracia que la dominó durante sus primeros años postcomunistas. Putin y sus colegas gobernantes procuran edificar un sistema capitalista parcialmente intervenido y regulado por el estado, a la manera del Nuevo Trato de Roosevelt en los años treinta. Se reafirma la condición de potencia importante de un país que no ha dejado de estar entre los primeros desde la época de Pedro el Grande.

China avanza en la senda de la liberación estrictamente controlada y dosificada desde arriba.

En Yugoslavia, la caída de Milosevic -dictador corrupto que se escudaba en un falso "socialismo" sin ningún contenido real- fue seguida por el ascenso a la presidencia del demócrata (imperfecto) Kostunica.

De primer ministro en Serbia quedó el señor Djindjic, otro "demócrata" de creciente respetabilidad. Pero no han terminado las grandes dificultades del país. Tanto Montenegro como la provincia de Kósovo amenazan con declarar su secesión y su independencia completa. Tal desmembramiento sería aprovechado, evidentemente, por intereses económicos y políticos transnacionales del Occidente.

En Rumania, después de varios años de gobierno ineficaz y corrupto por parte de personalidades pretendidamente "socialcristianas", "liberales" y "demócratas", el pueblo ha vuelto a elegir a la presidencia al viejo luchador progresista que es Ion Iliescu: comunista disidente y crítico bajo la dictadura de Ceausescu en los años ochenta, y primer mandatario democrático después del derrocamiento de aquel tirano. El y su Partido de la Democracia Social Rumana tratarán de seguir la vía de un capitalismo con regulaciones humanistas.

¿Medio Oriente sin salida?

Mientras oscilan entre la lucha armada y las conversaciones de paz los dos pueblos que tienen igual derecho a la Tierra Santa, se prepara en Israel una contienda electoral entre el socialdemócrata pacifista Ehud Barak y el jefe conservador Ariel Sharon, del ala sionista más derechista y dura. Es probable que ganará este último. Quedará entonces la única esperanza de que dé la misma sorpresa que su predecesor Begin hace unos veinte años: ese ultraderechista, llegado al poder, resultó inesperadamente conciliador y, desde una posición de fuerza, firmó la paz con Egipto.

DEMETRIO BOERSNER

Exembajador de Venezuela
Dr. en Ciencias Políticas



Declaración de la LXXV Asamblea Ordinaria de la Conferencia Episcopal Venezolana

Caminar con esperanza

1. La iglesia católica se presenta, "al comienzo del nuevo milenio", como "memoria del pasado y profecía del futuro" (Carta Apostólica, Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte* 1 y 3). Esta perspectiva es la que sintetiza el esfuerzo de conversión, de comunión y de solidaridad vivido durante el Jubileo de la Encarnación, clausurado hace pocos días con el cierre temporal y simbólico de la Puerta Santa. Cristo, la verdadera puerta, (Jn. 10,9), siempre abierta, nos llama a "caminar con esperanza" (NMI, 58) para confesarlo como "Dios con nosotros", Buena Noticia, único Salvador y Señor de la historia. Este proceso de renovación, profundización y actualización se continúa entre nosotros en el Concilio Plenario de Venezuela, cuya primera sesión, tras años de preparación, hemos celebrado recientemente.

2. En Venezuela está actualmente en marcha un proceso de cambios socio políticos y económicos que deben ser realizados en el horizonte de la justicia social, la participación libre y responsable, la convivencia pacífica, el respeto y promoción de los derechos humanos, y de los valores éticos y religiosos. La Iglesia "experta en humanidad" (Pablo VI), movida por un impulso interior de conversión a Dios y a la persona, lejos de temer a los cambios, los saluda y acompaña con profunda fe en Cristo, poniendo siempre en primer lugar la dignidad de la persona humana y la promoción del bien común, en el marco de la justicia, la libertad, la solidaridad y la paz.

3. Los fieles bautizados, en su doble condición de ciudadanos y de creyentes, están llamados a ordenar y animar cristianamente el orden temporal: "de ningún modo pueden abdicar de la participación en la "política"; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común" (Christifideles laici, 42). Un ámbito de particular actuación de los fieles laicos, por su trascendencia permanente para personas, comunidades y la sociedad toda, es el de la educación. Hoy es objeto de debate público. Por ello se requiere tener criterios claros y equilibrados. Todos compartimos la convicción de que el sistema educativo venezolano, si bien ha dado frutos positivos innegables, requiere una profunda reforma, porque a los venezolanos nos duele el deterioro de la educación y la deficiente calidad de la que se imparte a una gran mayoría de nuestros niños y adolescentes. Diversas iniciativas de carácter administrativo y legal, como el Decreto 1011, el anunciado y desconocido anteproyecto de nueva ley de educación, el Nuevo Proyecto de Reglamento de Comunidades Educativas, las denuncias sistemáticas de irregularidades en centros educativos, las diferentes declaraciones de distintos voceros gubernamentales, la publicación de textos marcadamente ideologizados, los rumores de presencia de asesores nacionales y extranjeros de clara tendencia estatista, han suscitado preocupación en los padres y madres de familia, en los profesionales de la docencia, personal directivo, educandos, gremios, comunidades religiosas e Iglesias.

4. Los pastores de la Iglesia estamos llamados a ser mensajeros y testigos de la palabra de Dios, y de su actualización, en todas las circunstancias humanas, a través de la misión y magisterio de la Iglesia. "Hemos de anunciarla con la vida antes que con la boca. Es palabra que coincide con la persona misma de Cristo que hemos de mostrar a los hombres" (Juan Pablo II, en el Jubileo de los Obispos. Roma, octubre 2000) A este respecto, la Conferencia Episcopal Venezolana desea contribuir a la reflexión que últimamente se ha generado sobre nuestra realidad escolar. Ante todo, ratifica su total disponibilidad a colaborar, tanto con las circunstancias nacionales, regionales y municipales, como con las comunidades y organizaciones de la sociedad civil que participan en el quehacer educativo, dentro de un esfuerzo común por lograr una educación digna y al servicio de todos sin distinción; en concreto, el compromiso de rescatar y promover su calidad. Para esta labor, la Iglesia no reclama privilegio alguno, sino sólo el marco de libertad y los medios que, con base a la justicia y a la Constitución nacional, le corresponden. El aporte económico del Estado a la educación no oficial, y, en concreto, a determinadas instituciones de la Iglesia, no puede considerarse como dádiva graciosa, sino como contribución equitativa al inmenso esfuerzo que realizan esas instituciones a todo lo largo y ancho del territorio nacional.

5. Por otra parte, al ofrecer su disposición a servir, la Iglesia proclama y defiende, de manera serena, diáfana y firme, lo que son las premisas irrenunciables: el dere-

cho natural inviolable de los padres de familia, de educar a sus hijos, y el deber del Estado de garantizar el cumplimiento de este derecho. Esto conlleva el que los padres sean tomados en cuenta al momento de establecer los principios que han de regular la educación, y el funcionamiento de las correspondientes instituciones. Salvo los padres, todos los demás están involucrados en la educación (comunidad, Iglesia, sociedad y Estado), tienen sólo una función subsidiaria, es decir, de ayuda y colaboración en la diversidad de las tareas educativas: animación, información, formación, gestión.

6. Esto comporta varias consecuencias. Una primera, es que la esencia de todo el proceso educativo consiste en suscitar el crecimiento integral de la persona, de sus cualidades y valores, para actuar con libertad. Es lo que los padres exigen para sus hijos, lo que los educadores desean, y lo que la sociedad le reclama como prioridad, al Estado. Toda educación es pública, y su gestión, oficial o privada. De ahí la legitimidad y la conveniencia práctica de garantizar la gestión privada de la educación, la cual, al pretender una justa autonomía, no reivindica privilegios ni rechaza la supervisión estatal ni se divorcia de los grandes intereses nacionales.

7. Otra circunstancia, atestiguada por la Antropología y la Historia de las religiones, es el hecho, reconocido constitucionalmente, de la natural apertura a Dios de toda persona. De aquí nace el derecho y el deber de una educación escolar en libertad, como ejemplo concreto y significativo de la libertad de conciencia y de pensamiento. El libertador, en sus discursos y práctica política, fue coherente con afirmaciones como éstas: "Moral y Luces son nuestras primeras necesidades" y "Sin la conciencia de la religión, la moral carece de base". Además, la Iglesia católica quiere, dentro del marco legal vigente, ser fiel a su papel de colaboradora con la educación del pueblo venezolano, principalmente de los más pobres y necesitados, y de los que han desertado del sistema educativo formal. AVEC, INVECAPI, APEP, Fe y Alegría y otras instituciones eclesiales, son testigos de este servicio al pueblo.

8. Otra consecuencia, por último, es que la vocación y misión, obligaciones y derechos de la Iglesia en la educación, se orientan a promover hombres y mujeres de fe, verdaderos hijos de Dios, que realicen su existencia con sentido de justicia y solidaridad, y se hagan hermanos de todos. Jesús vino para que todos tengan vida y plenitud (Cf. Jn.10,10).

9. La mayoría de la población venezolana es creyente. Por eso hacemos un llamado a todos, en especial a los padres de familia, católicos y no católicos, y a todos los que se interesan por la educación de la infancia y la juventud, a que expresen de múltiples maneras sus angustias, reflexiones y propuestas. En una democracia, el destino de la educación es responsabilidad de muchos actores: los padres, la familia, los poderes públicos, la sociedad civil, entre los cuales están las comunidades educativas, los docentes y los alumnos, las Iglesias. El proyecto educativo no puede ser impuesto por ningún tipo de poder social, sea político, económico o religioso. Debe ser la expresión de las múltiples ofertas y opciones presentes en la sociedad.

10. Junto con las inquietudes que despiertan las reformas educativas, no olvidamos las lágrimas de las familias, cada vez más numerosas, que sufren con dolor y angustia, la desaparición de sus seres queridos, en un ambiente de creciente inseguridad. El aumento escandaloso de muertes violentas es signo patético de la descomposición de la sociedad, del desprecio por la vida, de la pérdida del sentido de humanidad y de la poca efectividad, a pesar de las reformas, del sistema judicial. A todos los hermanos que sufren les recordamos la promesa del Evangelio: "Bienaventurados los que lloran, porque ellos recibirán consuelo" (Mt. 5,5). Pedimos a nuestros sacerdotes y Angeles de Pastoral, ofrecer oraciones y sufragios por nuestros hermanos víctimas de la violencia. Hacemos también un llamado apremiante a todos los venezolanos y residentes en el país, a dar su contribución en la reflexión, acción y organización para garantizar la defensa de los derechos humanos, principalmente el derecho a la vida.

11. En este mismo orden de ideas, la catástrofe de diciembre 1999 sigue ocupando lugar privilegiado en nuestra preocupación pastoral. Los damnificados son hermanos que interpelan nuestras conciencias y reclaman solución a sus problemas. El Episcopado Venezolano ha dado su aporte y agradece el trabajo y la colaboración de Cáritas de Venezuela, de los Centros Diocesanos de Pastoral Social, de millares de voluntarios anónimos que, en unión con instituciones religiosas, civiles, gubernamentales y no-gubernamentales, nacionales e internacionales, han trabajado intensamente. La continuidad de numerosos proyectos sociales, gerenciados por la Iglesia, a favor de los damnificados, dan razón del mandamiento fundamental del amor al prójimo (Cf. Mt.25, 31-46). Son manifestación de la caridad, la solidaridad y la nobleza del pueblo.

12. Conclusión: las dificultades son inherentes a la historia y a la misma condición humana. Pero los escenarios concretos donde vivimos y nos desenvolvemos nos ofrecen la oportunidad providencial de hacer presente la acción transformadora de la gracia de Dios: "¡Camínemos con esperanza! Un nuevo milenio se abre ante la Iglesia como un océano inmenso en el cual hay que aventurarse contando con la ayuda de Cristo. El hijo de Dios, que se encarnó hace dos mil años por amor al hombre, realiza también hoy su obra. Hemos de aguzar la vista para verla y, sobre todo, tener un gran corazón para convertirnos nosotros mismos en sus instrumentos... Para ello podemos contar con la fuerza del mismo Espíritu, que fue enviado en Pentecostés y que nos empuja hoy a partir animados por la esperanza que no defrauda" (Rom. 5, 5)" (Juan Pablo II, Carta Apost. Novo Milenio Ineunte, 58).

Que en este camino de esperanza nos acompañen Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, y la Beata María de San José.

Con nuestra afectuosa bendición.
Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 10 de enero de 2001.

ARTÍCULOS

Alvarez, Angel. Neopopulismo y crisis de los partidos. N°628, pp. 348-351.

Aguirre, Jesús María. En busca de «El Dorado» español. N°624, pp. 164-167.

Arrieta, José Ignacio. Autonomía, libertad sindical y libertad de negociación. N°622, pp. 53-55. Hacia un nuevo sistema de seguridad social. N°629, pp. 395-398. El referéndum sindical. N°630, pp. 452-453.

Arteaga, Ynain. Gabinete Parroquial de la Vega. Aprendiendo a construir el poder local. N°624, pp. 172-173.

Baldó, Josefina. Dimensión social y política del Programa Nacional de vivienda para el año 2000. N°623, pp. 104-105.

Bisbal, Marcelino. Los medios: su tiempo y su momento. N°621, pp. 20-21. La voz sin límites. N°623, pp. 117-119. El son nunca se fue de Cuba. N°624, pp. 178-179. Hacer por la cultura. N°625, pp. 232-233. Las telecomunicaciones: otro territorio. N°626, pp. 276-278. Ciudad, Caracas y miedos. N°627, pp. 295-297.

Boersner, Demetrio. Sindicalismo y globalización. N°622, pp. 56-57. Injerencia humanitaria vs. No intervención. N°623, p. 140. La búsqueda de una democracia nueva. N°625, p. 227-228. Israel-Palestina ¿Conflicto sin fin? N°630, pp. 466-468.

Bourelli Bassil, Sónia. El acceso a la justicia en la nueva Constitución. N° 621, pp. 29-31.

Bracho, Frank. La Cumbre de la OPEP. El futuro del petróleo y nuestro país. N°628, pp. 309-403.

Briçño, José Rafael. La leyenda de 1900. Recuperar el asombro. N°622, pp. 71. 2001 año internacional del Voluntariado. Aprendiendo a hacernos humanos. N°630, pp. 478.

Carvajal, Leonardo. Resolución 259: Otro indicador del incipiente totalitarismo. N°623, pp. 126-127. Notas críticas sobre el presunto Proyecto Educativo Nacional. N°628, 362-364.

Casal, Jesús María. Involución de una reforma. N°627, pp. 300-302.

Cela, Jorge. República Dominicana: ¿Consolidar la democracia? N°626, pp. 268-269.

Centeno, Daniel. Dos cabezas detrás de un jinete. Encuadre sonoro. N°624, p.177. En la arena de Ridley Scott. Gladiador. N°627, pp. 317.

Cilento, Alfredo. Hacia una política de desarrollo urbano y vivienda. N°624, pp. 157-159.

Cová, Antonio. Una guía para el nuevo siglo. N°623, pp. 132-133.

Cunill, Pedro. La sustentabilidad regional en la integridad nacional. N°625, pp. 198-200.

De Gonzalo, Marisol. Reflexiones sobre un proceso inconcluso. N°630, pp. 464-465.

Desiato, Massimo. La política rehén de la cultura. N°625, pp. 201-203. Ateísmo purificador. Poesía y religión en Simone Weil. N°629, pp. 410-414.

Di Trolío, Susana. La promoción de la justicia como función social de las instituciones. N°630, pp. 458-459.

Donis, Manuel. La Orchila. Centinela de Venezuela en el Caribe. N°624, pp. 170-171.

Duplá, Javier. Antropología de unas elecciones. N°624, pp. 174-176. La AVEC rinde cuentas. N°629, pp. 426-427.

Espinasa, Ramón. El destino del ahorro nacional. N°623, pp. 122-125.

Galizia, Giovanbatista. ¿Cómo se reelegitó el presidente Hugo Chávez? N°628, pp. 343-347.

Giulliani, Fernando. Investigación, gerencia y excelencia en el quehacer comunitario. N°629, pp. 418-420.

González, Marino. Descifrando la reforma del sector salud. N°622, pp. 84-86. Presupuesto 2000 del MSDS. Tareas pendientes N°622, pp. 87-89. Los desafíos de la Reforma Institucional del sector salud. N°630, pp. 460-463.

Gutián, Carmen. Capital cultural: Clave para interpretar historias de pobreza en Venezuela. N°625, pp. 208-210.

Hernández, Luis Ovando. ¿Dónde está tu Dios? N°621, pp. 32-34. Belleza americana: mira más de cerca. N°623, p. 136. La purificación de la memoria. N°624, pp. 180-183. Sangre en la universidad. N°625, pp. 211. Una constituyente para nuestra iglesia. N°629, pp. 424-425. Goya en Burdeos. N°630, p. 469.

Herrera, Luis Alfonso. Ley del Sistema Nacional de inteligencia. Los derechos a ser informado y a la vida privada. N°627, pp. 298-299.

Hidalgo, Beatriz. Política Nacional de Vivienda 1999-2004. N°623, pp. 101-103.

Infante, Alfredo. Entre el dolor y la solidaridad. N°621, pp. 22-23. Medalla de bronce en violencia. N°622, pp. 74-75. Damnificados y elecciones: Un ensayo de política narrativa. N°624, pp. 148-149. Otro gol de Fujimori. N°626, pp. 270-271. Plan Colombia ¿Plan para la paz o planazo para la guerra? N°627, pp. 303-305. ¿Es posible soñar la democracia en Haití? N°627, pp. 306-307.

Iturraspe, Francisco. Democracia y autonomía sindical: ¿Cómo conciliar dos metas valiosas? N°622, pp. 58-61.

Janssens, Armando. La solidaridad millonaria de la sociedad civil. N°621, pp. 17-19.

Kelly, Michael. SIDA y educación básica. SIDA y educación básica. N°621, pp. 229-231.

Laçarra, Inmaculada. ¿Quién diga que aquí faltan valores? N° 621, p.40.

Lahoud, Daniel. Presupuesto 2001. N°629, pp. 390-391.

León, Luis vicente. Desempleo informal. N°623, pp. 134-135.

Negrón, Marco. El eje Orinoco-Apure: Una visión reaccionaria del desarrollo. N°624, pp. 154-156.

Nicodemo, Pasquale. ¿Cómo se relegitimó el presidente Hugo Chávez?. N°628, pp. 343-347.

Njaim, Humberto. Para recordar la primera campaña electoral del 2000. N°628, pp. 352-353.

Machado, Jesús. Los Refugiados: el drama del siglo XXI. N°628, pp. 374-376. Refugiados y corredores humanitarios. N°630, p. 470-471.

Manzano, César. Fuerza Armada y modernización. N° 628, pp. 354-357.

Manzano, Osmel. ¿Es el petróleo el excremento del diablo?. N°630, pp. 454-455.

Márquez, Laureano. La transición: una aproximación histórica. N°628, pp. 372.

Martínez, Felicitísimo. Teología: ¿a dónde vas en el tercer milenio?. N°626, pp. 261-263.

Molina, Ramiro. Cavendes. Otra vez la misma película. N°625, pp. 223.

Mora, Raúl. México ¿Triunfo del PAN o derrota del PRI?. N°627, pp. 314-316.

Morales, Angel. A propósito del Fondo Unico Social. N° 621, p. 36.

Moreno, José Ignacio. La globalización y el sistema educativo: el caso venezolano. N°625, pp. 212-215.

Orlando, María Beatriz. El Sector Informal y la Pobreza en Venezuela. N°629, pp. 388-389.

Pabón, Jorge. Caminando por la cuerda floja. Los poderes del Presidente, la gobernabilidad y la legitimidad en la Constitución de 1999. N°626, pp. 244-250.

Penfold, Michael. Adiós al Puntofijismo. N°626, pp. 256-260.

Penfold, Ricardo. ¿Qué pasa?. N°626, pp. 266-267.

Peraza, Arturo. La Constitución Bolivariana. N°621, pp. 26-28.

Pérez Morales, Ovidio. Concilio plenario y participación. N°625, pp. 218-219.

Piña, Marina. Premios Monseñor Romero 1999. N°622, pp. 79-80.

Pocaterra, Emma. La atención habitacional y la comunidad. N°623, pp. 106-107.

Pulido, Mercedes. Del simplismo ramplón a la complejidad del bienestar. N°621, pp. 8-11. Nuevas vías para el tercer mundo. N°621, p. 35. Vocación de servicio en el día a día. N°630, pp. 448-450.

Purroy, Miguel Ignacio. Balance económico 1999. N° 621, pp. 4-7. Perspectivas económicas para el 2000. N°622, pp. 62-65. Reactivación frenada. N°628, pp. 358-359.

Raona, Indira. Repertorio de una Comunidad Eclesial de Base. N°629, pp. 421-423.

Rey, Juan Carlos. Caminando por la cuerda floja: Los poderes del Presidente, la gobernabilidad y la legitimidad en la Constitución de 1999. N°626, pp. 244-250.

Rivas, Eloy. Dignificación de los damnificados: Aproximación a una Constituyente Moral. N°628, pp. 369-371.

Rivas, Mariela. Política Nacional de Vivienda 1999-2004. N°623, pp. 101-103.

Rodríguez, Francisco. Un Año de Chávez. N°629, pp. 392-394.

Rondón, Andrea. Ley del Sistema Nacional de inteligencia. Los derechos a ser informado y a la vida privada. N°627, pp. 298-299.

Sanjuán, Ana María. Violencia y criminalidad en Venezuela. N°627, pp. 292-294.

Sánchez, Wilmen. Carta a mamá que no estuvo. N°622, p. 81. Cuando la ciudad duda de ti. Entre xenofobia y proximidad. N°630, pp. 472-473.

Sosa, Arturo. Venezuela 2000: tiempo de Gracia. N°628, pp. 340-342.

Tepedino, Nelson. Responsabilidad personal Vs. Responsabilidad colectiva. N°625, pp. 204-207.

Trigo, Pedro. Recordar a Monseñor Romero 1999. N°622, pp. 76-78. Decir hoy el Reino de Dios. N°623, pp. 126-131. La apocalíptica interpretada por los evangelios. N°624, pp. 184-186. El sabio Jesús de Nazaret. N°626, pp. 272-275. Jesús de Nazaret. Mesías Antimesiánico. N°627, pp. 318-321. La Iglesia y el país. N°630, pp. 444-447. Concilio Plenario Venezolano. N°630, pp. 451.

Ugalde, Luis. Dos lecturas y una reflexión. N°621, pp. 12-16. Iglesia y estado en la construcción del futuro nacional. N°630, pp. 436-440.

Valencia, Roberto. De la Global City al pueblo de Dios. N°623, pp. 113-116.

Valera, Anaisse. Huracán. N°629, p. 407.

Vaimitjana, Marta. Área Metropolitana de Caracas: desafíos y proyectos. N°623, pp. 108-112. Gobierno local: Una escuela para la democracia II. N°624, pp. 152-153.

Villanueva, Federico. Dimensión social y política del Programa Nacional de vivienda para el año 2000. N°623, pp. 104-105.

Viloria, Enrique. La institucionalidad de Petróleos de Venezuela. N°629, pp. 404-406.

Virtuoso, José. Vuelta a la política. N°624, pp. 150-151. A la revolución le hace falta política. N°625, pp. 251-252. Iglesia y Gobierno. N°630, pp. 441-443.

Vivanco, Francisco. Los enredos del FIEM. N°625, pp. 220-222.

Wyssembach, Jean Pierre. El mes de la Biblia 2000. N°628, p. 373.

Comentarios

N°621, pp. 24-25. La necesaria memoria institucional, Derechos Humanos, sin doble mensaje. Mujeres víctimas de la violencia. Pinochet y la justicia internacional.

N°622, pp. 72-73. ¡Dignificados! Y a qué costo. ¡La unidad! Imperativo de la conciencia cristiana. Francisco Wuytak se reencuentra con sus amigos. Salto atrás. Apostando al venezolano.

N°623, pp. 120-121. Venezuela-Colombia: diplomacia de lengua suelta. Nubarrones en las megaelecciones. La nueva Ley del Niño y del adolescente. Los taxistas en Ciudad Guayana.

N°624, pp. 168-169. XII Festival internacional de teatro. Visita del Papa a Tierra Santa. Nuevo Nuncio Apostólico en Venezuela. La Ley Orgánica para la Protección del Niño y de los Adolescentes y su vigencia.

N°625, pp. 216-217. Cuando el vacrucus es en Pascua. Casos y cosas de nuestros terminales. Tripartita ¿sí o no?. Gracias, Camdessus, aunque sea tarde. Luz para la calle, oscuridad para la casta.

N°626, pp. 264-265. Mesa de diálogo. Plan de emipeco. Parábola de un presidente mediático. ¿esquizofrenia electoral?. La cereza de la torta. proyecto de reforma al COPP.

N°627, pp. 312-313. Mal tiempo para la educación. Los aumentos salariales los pagan los trabajadores. ¿Qué es posible esperar del proceso electoral?

N°628, pp. 360-361. ¿Asalto al BCV? Niños desaparecidos en la tragedia de Vargas. Educación cívica o pre militar. Tendencias para encasillar la participación. Petición de Agricultores.

N°629, pp. 408-409. Plan alimentario. La Cumbre de la OPEP. El costo de la desigualdad.

N°630, pp. 456-457. Mito y realidad de la Organización Comunitaria. Con los principios no se juega, de lo contrario se prostituyen. El palangrista Zapata.

Documentos

N°621, pp. 47-48. Evaluación cartográfica de los aludes torrenciales ocurridos en el Litoral Central. (Funvisis)

N°622, pp. 93-96. Informe Provea 1999. (Jean Pierre Wyssembach)

N°623, pp. 141-144. Bitácora de las Olas del Avila (Hermanas de los pobres Hospital San José de Maiquetía).

N°624, pp. 191-192. Oración universal.

N°625, pp. 238-240. Declaración ante las próximas elecciones. Unidos en la verdad, la esperanza y el compromiso.

N°626, pp. 284-285. América Latina: tendencias sociales, de desocupación y exclusión. Algunos elementos para la reflexión (Bernardo Kliksberg)

N°627, pp. 326-327. Servir y dar vida. (Conferencia de Religiosos y Religiosos de Venezuela).

N°628, pp. 383-384. Cómo entendemos la Sociedad Civil. (Encuentro del Sector Social de la Compañía de Jesús).

N°630, pp. 479-480. Documento elaborado en la Primera Asamblea Nacional de Comunidades en defensa de la ley vigente de política Habitacional

Editoriales

N°621, pp. 2-3. Reconociendo el dolor, construyamos con esperanza.

N°622, pp. 50-52. El desempleo

N°623, pp. 98-99. Violencias

N°624, pp. 146-147. Al día siguiente

N°625, pp. 194-197. El señor presidente. Religión, Iglesia y Política

N°626, pp. 242-243. Y ahora: ¡a gobernar!

N°627, pp. 290-291. Apostemos al país.

N°628, pp. 338-339. Seguimos en transición

N°629, pp. 386-387. Petróleo, hoy y siempre

N°630, pp. 434-435. ¿Llegará a nacer el Niño Jesús o la violencia separará su vida en flor?

Entrevistas

N°622, pp. 66-70. Catuche... una realidad que emerge. Entrevista a José Virtuoso SJ

N°624, pp. 160-163. ¿Qué nos dice la generación de relevo? Entrevista a Julio Borges.

N°625, pp. 224-226. Aprendiendo a convivir. Entrevista a Carlos Alemany. Encarte 625: entrevista a Michael Penfold y Lilliana Ortega

N°626, pp. 253-255. Integración Ineludible. Entrevista a Enrique García

N°627, pp. 308-311. El Genoma humano y la era de la corresponsabilidad. Entrevista a Alexis Bello.

N°628, pp. 365-368. ¿Qué pasa con nuestro desarrollo humano sustentable?. Entrevista a Ricardo Tichauer.

N°629, pp. 415-417. El mercado al desnudo. Consumer.

Hora Internacional

N°621, pp. 41-43. Venezuela: tendencia al aislamiento internacional. Las Américas: encuentros y desencuentros. Globalización: ¿por quiénes y para quiénes?. Europa: casos de concordia y de discordia. Asia: avances y retrocesos

N°622, pp. 80-92. Estados Unidos: prosperidad y moderación. Ecuador: golpe militar-cívico con disfraz constitucionalista. Venezuela: contradicciones diplomáticas. Austria sancionada por la Unión Europea.

N°624, pp. 189-190. Actitudes venezolanas desconcertantes. Poco progreso en las Américas. Momento estelar de la Iglesia Católica. Europa: flujos y reflujo.

N°625, pp. 236-237. Venezuela: Discurso radicalizado, praxis diplomática más moderada. Estados Unidos alerta ante el Caribe y Sudamérica. Tensiones e intransigencias en la subregión andina. El neoliberalismo y sus críticos

N°626, pp. 279-281. Ante los ojos del mundo. Preocupación por la democracia latinoamericana. ...Y por la de Asia y Oceanía. Otros dan mejores ejemplos. Reacomodos en la geoestrategia mundial.

N°627, pp. 324-325. Declaraciones ambiciosas y realidad frustrante. Hito histórico en México. Conflictos y consensos hemisféricos. Iniciativas estratégicas mundiales. ¿Hacia la reunificación de Corea?. Arabia Saudita se sale de la fila?

N°628, pp. 380-382. Activismo Venezolano. Colombia, ¿un nuevo Vietnam?. Países latinoamericanos en movimiento. Debates mundiales sobre la economía y el ser humano. Falla la «guerra de las galaxias». Conferencia mundial sobre el SIDA. Dramas rusos. Impasse en Camp David.

N°629, pp. 430-432. Venezuela: preocupaciones y un éxito diplomático. Calca de Fujimori. ...Y de Molosevic. Protestas populares contra inequidades económicas. Europa: ¿al Este o al mundo?

N°630, pp. 476-477. Venezuela: iniciativas interesantes. Tensiones latinoamericanas. Europa y Medio Oriente: Violentos contra pacificadores y demócratas.

Humor

N°628, pp. 372. Márquez, Laureano. La transición: una aproximación histórica.

Vida Nacional

N°621, pp. 37-39. Últimos días de la Constitución del 61. Las Lluvias. Dos personajes nos dejan. Algunos datos económicos.

N°622, pp. 82-83. Fin de la Asamblea Nacional Constituyente. Tensiones en el MVR. Celebraciones y discursos presidenciales. Nombramientos

N°623, pp. 137-139. Confrontación entre comandantes. Tensiones y fracturas en el polo Patriótico. Las ruedas televisivas presidenciales. La oposición se agrupa y se divide. El gobierno mueve el piso a los conflictos laborales. En breve.

N°624, pp. 187-188. Las candidaturas. Las Instituciones. La Constitución Bolivariana. Leyes y Proyectos. Gremios y conflictos. Universidades.

N°625, pp. 234-235. La campaña electoral. Acciones políticas y gremiales. Aumentos salariales y situación económica.

N°626, pp. 282-283. Los antecedentes de las elecciones. El despelote en el CNE y la suspensión de las elecciones. El antejuicio de Miquilena. Banco y Acciones. Ley de Telecomunicaciones.

N°627, pp. 322-323. Separación de las elecciones. La campaña electoral. El rumor de sables. Los incrementos salariales.

N°628, pp. 377-379. Elecciones. Instalación de la Asamblea Nacional. Juramentación del presidente, ruedas de prensa y comisiones. Viajes presidenciales. Nuevos actores sindicales. Inseguridad ciudadana.

N°629, pp. 428-429. La reunión de la OPEP. «La sobremarcha» y la ley habilitante. Actividad parlamentaria. Problemas en AD. Huelga petrolera y firma del Contrato Colectivo

N°630, pp. 474-475. La visita de Fidel y la Cumbre Centroamericana. Dos leyes que suscitan oposición. Conflictividad laboral y social. Nombramiento y despido.

MATERIAS

Comunicación

Bisbal, Marcelino. Los medios: su tiempo y su momento. N°621, pp. 20-21. La voz sin límites. N°623, pp. 117-119. Las telecomunicaciones: otro territorio. N°626, pp. 276-278. Ciudad, Caracas y miedos. N°627, pp. 295-297.

Cultura

Aguirre, Jesús María. En busca de «El Dorado» español. N°624, pp. 164-167.

Bisbal, Marcelino. El son nunca se fue de Cuba. N°624, pp. 178-179. Hacer por la cultura. N°625, pp. 232-233.

Briceño, José Rafael. La leyenda de 1900. Recuperar el asombro. N°622, pp. 71. 2001 año internacional del Voluntariado. Aprendiendo a hacernos humanos. N°630, pp. 478.

Centeno, Daniel. Dos cabezas detrás de jinete. Encuadre sonoro. N°624, p. 177. En la arena de Ridley Scott. Gladiador. N°627, pp. 317.

Cova, Antonio. Una guía para el nuevo siglo. N°623, pp. 132-133.

Desiato, Massimo. La política rehén de la cultura. N°625, pp. 201-203. Ateísmo purificador. Poesía y religión en Simone Weil. N°629, pp. 410-414.

Di Troilo, Susana. La promoción de la justicia como función social de las instituciones. N°630, pp. 458-459.

Donis, Manuel. La Orquíla. Centinela de Venezuela en el Caribe. N°624, pp. 170-171.

Duplá, Javier. Antropología de unas elecciones. N°624, pp. 174-176.

Gutián, Carmen. Capital cultural. Clave para interpretar historias de pobreza en Venezuela. N°625, pp. 208-210.

Hernández, Luis Ovando. Belleza americana: mira más de cerca. N°623, p. 136. Sangre en la universidad. N°625, pp. 211. Una constituyente para nuestra iglesia. N°629, pp. 424-425. Goya en Burdeos. N°630, p. 469.

Martínez, Felicísimo. Teología: ¿a dónde vas en el tercer milenio?. N°626, pp. 261-263.

Valera, Análisse. Huracán. N°629, p. 407.

Derecho

Casal, Jesús María. Involución de una reforma. N°627, pp. 300-302.

Herrera, Luis Alfonso. Ley del Sistema Nacional de inteligencia. Los derechos a ser informado y a la vida privada. N°627, pp. 298-299.

Peraza, Arturo. La Constitución Bolivariana. N°621, pp. 26-28.

Rondón, Andrea. Ley del Sistema Nacional de inteligencia. Los derechos a ser informado y a la vida privada. N°627, pp. 298-299.

Derechos humanos

Boersner, Demetrio. Injerencia humanitaria vs. No intervención. N°623, p. 140.

Machado, Jesús. Los Refugiados: el drama del siglo XXI. N°628, pp. 374-376. Refugiados y corredores humanitarios. N°630, p. 470-471.

Economía

Bracho, Frank. La Cumbre de la OPEP. El futuro del petróleo y nuestro país. N°629, pp. 309-403.

Espinasa, Ramón. El destino del ahorro nacional. N°623, pp. 122-125.

Lahoud, Daniel. Presupuesto 2001. N°629, pp. 390-391.

León, Luis Vicente. Desempleo informal. N°623, pp. 134-135.

Molina, Ramiro. Cavendes. Otra vez la misma película. N°625, pp. 223.

Penfold, Ricardo. ¿Qué pasa?. N°626, pp. 266-267.

Purroy, Miguel Ignacio. Balance económico 1999. N°621, pp. 4-7. Perspectivas económicas para el 2000. N°622, pp. 62-65. Reactivación frenada. N°628, pp. 358-359.

Vivanco, Francisco. Los enredos del FIEM. N°625, pp. 220-222.

Educación

Carvajal, Leonardo. Notas críticas sobre el presunto Proyecto Educativo Nacional. N°628, 362-364.

Kelly, Michael. SIDA y educación básica. SIDA y educación básica. N°621, pp. 229-231.

Internacional

Boersner, Demetrio. Sindicalismo y globalización. N°622, pp. 56-57. Injerencia humanitaria vs. No intervención. N°623, p. 140. La búsqueda de una democracia nueva. N°625, p. 227-228. Israel-Palestina ¿Conflicto sin fin?. N°630, pp. 466-468.

Cela, Jorge. República Dominicana: ¿consolidar la democracia?. N°626, pp. 268-269.

De Gonzalo, Marisol. Reflexiones sobre un proceso inconcluso. N°630, pp. 464-465.

Infante, Alfredo. Otro gol de Fujimori. N°626, pp. 270-271. Plan Colombia ¿Plan para la paz o planazo para la guerra?. N°627, pp. 303-305. ¿Es posible soñar la democracia en Haití?. N°627, pp. 306-307.

Mora, Raúl. México ¿Triunfo del PAN o derrota del PRI?. N°627, pp. 314-316.

Justicia

Bourelli Bassil, Sonia. El acceso a la justicia en la nueva Constitución. N°621, pp. 29-31.

Política

Álvarez, Angel. Neopopulismo y crisis de los partidos. N°626, pp. 348-351.

Arrieta, José Ignacio. Autonomía, libertad sindical y libertad de negociación. N°622, pp. 53-55. El referendun sindical. N°630, pp. 452-453.

Baldó, Josefina. Dimensión social y política del Programa Nacional de vivienda para el año 2000. N°623, pp. 104-105.

Boersner, Demetrio. Sindicalismo y globalización. N°622, pp. 56-57. La búsqueda de una democracia nueva. N°625, p. 227-228. Israel-Palestina ¿Conflicto sin fin?. N°630, pp. 466-468.

Bracho, Frank. La Cumbre de la OPEP. El futuro del petróleo y nuestro país. N°629, pp. 309-403.

Carvajal, Leonardo. Resolución 259: Otro indicador del incipiente totalitarismo. N°623, pp. 126-127.

Cela, Jorge. República Dominicana: ¿consolidar la democracia?. N°626, pp. 268-269.

Cilento, Alfredo. Hacia una política de desarrollo urbano y vivienda. N°624, pp. 157-159.

Cunill, Pedro. La sustentabilidad regional en la integridad nacional. N°625, pp. 198-200.

Galizia, Giovanbatista. ¿Cómo se relegitimó el presidente Hugo Chávez?. N°628, pp. 343-347.

González, Marino. Descifrando la reforma del sector salud. N°622, pp. 84-86. Presupuesto 2000 del MSDS. Tareas pendientes. N°622, pp. 87-89. Los desafíos de la Reforma Institucional del sector salud. N°630, pp. 460-463.

Hidalgo, Beatriz. Política Nacional de Vivienda 1999-2004. N°623, pp. 101-103.

Infante, Alfredo. Entre el dolor y la solidaridad. N°621, pp. 22-23. Medalla de bronce en violencia. N°622, pp. 74-75. Damnificados y elecciones: Un ensayo de política narrativa. N°624, pp. 148-149 (social y política). Otro gol de Fujimori. N°626, pp. 270-271. Plan Colombia ¿Plan para la paz o planazo para la guerra?. N°627, pp. 303-305. ¿Es posible soñar la democracia en Haití?. N°627, pp. 306-307.

Iturraspe, Francisco. Democracia y autonomía sindical: ¿Cómo conciliar dos metas valiosas?. N°622, pp. 56-61.

Negrón, Marco. El eje Orinoco-Apure: Una visión reaccionaria del desarrollo. N°624, pp. 154-156.

Nicodemo, Pasquale. ¿Cómo se relegitimó el presidente Hugo Chávez?. N°628, pp. 343-347.

Njaim, Humberto. Para recordar la primera campaña electoral del 2000. N°628, pp. 352-353.

Manzano, César. Fuerza Armada y modernización. N° 628, pp. 354-357.

Morales, Angel. A propósito del Fondo Unico Social. N° 621, p.36.

Pabón, Jorge. Caminando por la cuerda floja: Los poderes del Presidente, la gubernalidad y la legitimidad en la Constitución de 1999. N°626, pp. 244-250.

Pentfold, Michael. Adiós al Puntofijismo. N°626, pp. 256-260.

Rey, Juan Carlos. Caminando por la cuerda floja: Los poderes del Presidente, la gubernalidad y la legitimidad en la Constitución de 1999. N°626, pp. 244-250.

Rivas, Eloy. Dignificación de los damnificados. Aproximación a una Constituyente Moral. N°628, pp. 369-371.

Rivas, Mariela. Política Nacional de Vivienda 1999-2004. N°623, pp. 101-103.

Rodríguez, Francisco. Un Año de Chávez. N°629, pp. 392-394.

Sosa, Arturo. Venezuela 2000: tiempo de Gracia. N°628, pp. 340-342.

Tepedino, Nelson. Responsabilidad personal Vs. Responsabilidad colectiva. N°625, pp. 204-207.

Trigo, Pedro. La Iglesia y el país. N°630, pp. 444-447.

Ugalde, Luis. Dos lecturas y una reflexión. N°621, pp. 12-16. Iglesia y Estado en la construcción del futuro nacional. N°630, pp. 436-440.

Valmitjana, Marta. Área Metropolitana de Caracas: desafíos y proyectos. N°623, pp. 108-112. Gobierno local: Una escuela para la democracia II. N°624, pp. 152-153.

Villanueva, Federico. Dimensión social y política del Programa Nacional de vivienda para el año 2000. N°623, pp. 104-105.

Vitoria, Enrique. La institucionalidad de Petróleos de Venezuela. N°629, pp. 404-406.

Virtuoso, José. Vuelta a la política. N°624, pp. 150-151. A la revolución le hace falta política. N°625, pp. 251-252. Iglesia y Gobierno. N°630, pp. 441-443.

Religión

Hernández, Luis Ovando. ¿Dónde está tu Dios?. N°621, pp. 32-34. La purificación de la memoria. N°624, pp. 180-183. Una constituyente para nuestra iglesia. N°629, pp. 424-425.

Lacarra, Inmaculada. ¿Quién dice que aquí faltan valores?. N° 621, p.40.

Martínez, Felicitoso. Teología: ¿a dónde vas en el tercer milenio?. N°626, pp. 261-263.

Pérez Morales, Ovidio. Concilio plenario y participación. N°625, pp. 218-219.

Pulido, Mercedes. Vocación de servicio en el día a día. N°630, pp. 448-450.

Raona, Indira. Repertorio de una Comunidad Eclesial de Base. N°629, pp. 421-423.

Trigo, Pedro. Recordar a Monseñor Romero 1999. N°622, pp. 76-78. Decir hoy el Reino de Dios. N°623, pp. 126-131. La apocalíptica interpretada por los evangelios. N°624, pp. 184-186. El sabio Jesús de Nazaret. N°626, pp. 272-275. Jesús de Nazaret. Mesías Antimesiánico. N°627, pp. 318-321. La Iglesia y el país. N°630, pp. 444-447. Concilio Plenario Venezolano. N°630, pp. 451.

Ugalde, Luis. Dos lecturas y una reflexión. N°621, pp. 12-16. Iglesia y Estado en la construcción del futuro nacional. N°630, pp. 436-440.

Valencia, Roberto. De la Global City al pueblo de Dios. N°623, pp. 113-116.

Virtuoso, José. Iglesia y Gobierno. N°630, pp. 441-443.

Wyszenbach, Jean Pierre. El mes de la Biblia 2000. N°628, p.373.

Social

Arrieta, José Ignacio. Autonomía, libertad sindical y libertad de negociación. N°622, pp. 53-55. El referendun sindical. N°630, pp. 452-453.

Aguirre, Jesús María. En busca de «El Dorado» español. N°624, pp. 164-167.

Arteaga, Yhain. Gabinete Parroquial de la Vega. Aprendiendo a construir el poder local. N°624, pp. 172-173.

Baldó, Josefina. Dimensión social y política del Programa Nacional de vivienda para el año 2000. N°623, pp. 104-105.

Cilento, Alfredo. Hacía una política de desarrollo urbano y vivienda. N°624, pp. 157-159.

Duplá, Javier. La AVEC rinde cuentas. N°629, pp. 426-427. (social)

Giulliani, Fernando. Investigación, gerencia y excelencia en el quehacer comunitario. N°629, pp. 418-420.

González, Marino. Descifrando la reforma del sector salud. N°622, pp. 84-86. Los desafíos de la Reforma Institucional del sector salud. N°630, pp. 460-463.

Gutián, Carmen. Capital cultural: Clave para interpretar historias de pobreza en Venezuela. N°625, pp. 208-210.

Infante, Alfredo. Entre el dolor y la solidaridad. N°621, pp. 22-23. Medalla de bronce en violencia. N°622, pp. 74-75. Damnificados y elecciones. Un ensayo de política narrativa. N°624, pp. 148-149.

Janssens, Armando. La solidaridad millonaria de la sociedad civil. N°621, pp. 17-19.

León, Luis Vicente. Desempleo informal. N°623, pp. 134-135.

Negrón, Marco. El eje Orinoco-Apura. Una visión reaccionaria del desarrollo. N°624, pp. 154-156.

Moreno, José Ignacio. La globalización y el sistema educativo: el caso venezolano. N°625, pp. 212-215.

Oriando, María Beatriz. El Sector Informal y la Pobreza en Venezuela. N°629, pp. 388-389.

Piña, Marina. Premios Monseñor Romero 1999. N°622, pp. 79-80.

Pocaterra, Emma. La atención habitacional y la comunidad. N°623, pp. 106-107.

Pulido, Mercedes. Del simplismo ramplón a la complejidad del bienestar. N°621, pp. 8-11. Nuevas vías para el tercer mundo. N°621, p. 35. Vocación de servicio en el día a día. N°630, pp. 448-450.

Sanjuán, Ana María. Violencia y criminalidad en Venezuela. N°627, pp. 292-294.

Sánchez, Wilmen. Carta a mamá que no estuvo. N°622, p. 81. Cuando la ciudad duda de ti. Entre xenofobia y projimidad. N°630, pp. 472-473.

Tepedino, Nelson. Responsabilidad personal Vs. Responsabilidad colectiva. N°625, pp. 204-207.

Valencia, Roberto. De la Global City al pueblo de Dios. N°623, pp. 113-116.

Villanueva, Federico. Dimensión social y política del Programa Nacional de vivienda para el año 2000. N°623, pp. 104-105.

PROGRAMA DE **FORMACION** DEL CENTRO GUMILLA

Este es un programa de formación dirigido a grupos juveniles, populares, estudiantiles y profesionales, así como a empresas e instituciones empeñadas en una transformación del país a favor de las mayorías populares. El programa de formación ofrece sesiones participativas de dos horas, sobre cada uno de los temas en la lista, a grupos de 15 personas. El grupo selecciona el tema, las fechas y las horas de su conveniencia y el Centro Gumilla aporta un monitor y material de apoyo escrito.

SOCIOPOLÍTICA

La crisis
Barrios humanos
La violencia urbana
Proceso ético-político venezolano
Nuestra cultura política
Rentismo y populismo en Venezuela
El sindicato en Venezuela
El sector empresarial venezolano
La sociedad civil en Venezuela
Movimiento democrático desde la base
Derechos humanos en Venezuela
Método de análisis de la realidad (Taller 4 horas)

ECONOMÍA

Familias y empresas en la economía
¿Qué es la inflación?
¿Qué son los mercados?
Venezuela como país petrolero
Estado y economía en Venezuela
La crisis financiera
Pobreza y distribución del ingreso

CULTURA

La cultura en los barrios
¿Qué es la modernidad?
¿Qué es la postmodernidad?
¿Qué es el neoliberalismo?
La crisis de los valores
Corrupción y cultura venezolana
Valores para salir adelante
Los medios de comunicación social
Radio y TV en Venezuela
Computadores y redes
La participación comunicacional

TEOLOGIA

¿Qué es la Biblia?
¿Cómo leer la Biblia con provecho?
La práctica liberadora de Jesús
Jesús y el reino de Dios
¿Qué es la espiritualidad?
La oración
Contemplativos en la liberación
Criterios para la evangelización
Los cristianos ante la política
Lo que nos pide el país



REVISTA SIC NRO: 631. BALANCE DE LA TRAN
AUT: CENTRO GUMILLA Edit: CENTRO GUMILLA
Fec: 09/02/99 Dist: CENTRO GUMILLA
Cod: 0000033727 Bs. : 2,100.00 N C

Para saber más sobre el Programa de Formación del Centro Gumilla, incluso detalles sobre los temas y posibilidades para su grupo, llámenos:

Caracas
Centro Gumilla
Goyo Terón
Teléfonos 564 98 03 / 564 58 71
Fax 564 75 57

Borquisimeto
Centro de Formación Rutilio Grande
Sra. Lisa Sullivan
Teléfono (051) 47 16 64

Mérida
Centro Fe y Alegría
Sra. Mireya Escalante
Teléfono (074) 71 19 63



Premio Ernesto Peltzer

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Central de Venezuela, en su reunión del día 10 de octubre de 2000, acordó la convocatoria del premio de investigación Ernesto Peltzer en la edición correspondiente al bienio 2000-2002, el cual tiene alcance nacional, como una manera de estimular la imaginación creativa, el estudio profundo y novedoso de la economía venezolana y de sus perspectivas, así como el papel de la banca central.

Las siguientes bases rigen el certamen Ernesto Peltzer, el cual versará sobre investigaciones científicas en el campo económico, financiero y bancario, referidas al contexto nacional, que sean de interés directo para el Banco Central de Venezuela, dentro del marco de su competencia.

BASES CONCURSALES

1. Será otorgado un único premio que constará de un Diploma y la suma de cinco millones de bolívares (Bs. 5.000.000) a valor constante (Redondeado al múltiplo de 1.000 más próximo), a partir de esta fecha (16/10/2000). El premio será adjudicado en acto público al ganador.
2. El Banco Central de Venezuela publicará el trabajo premiado, en cuyo caso el autor o autores cederán al Instituto los derechos correspondientes a la primera edición del texto, de acuerdo con los términos editoriales del BCV. El monto del premio se considerará como pago por los derechos de autor.
3. El BCV se reserva, asimismo, el derecho de primera opción para publicar aquellas obras que, presentadas al concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición, previo acuerdo con los autores respectivos y mediante un contrato de edición que para los efectos se suscribirá con el BCV.
4. Podrán concursar en el certamen los participantes de nacionalidad venezolana y los extranjeros residiendo en el país, así como los miembros del personal ordinario, contratado y jubilado del BCV, con trabajos cuya autoría personal pueda ser plenamente establecida por los oplatantes.
5. Podrán participar en el concurso trabajos individuales y obras colectivas. En las obras de este último carácter deberá hacerse constar todos los autores que intervinieron en su elaboración y venir acompañadas de una autorización firmada por cada coautor, en la cual otorgue su conformidad con la presentación de dicho texto al certamen.
6. Los ganadores del Premio Ernesto Peltzer no podrán concursar en la edición inmediata siguiente a aquella en la que resultaron premiados, en vista de que serán jurados de la misma.
7. Los trabajos enviados al concurso deberán:
 - a) Ser inéditos, de evidente calidad científica y resultado de la aplicación de técnicas de investigación, elaboración y presentación generalmente aceptadas.
 - b) Los trabajos se presentarán en español, mecanografiados, a doble espacio, reproducidos en papel tamaño carta, por una sola cara, y en una extensión mínima de 50 cuartillas y máximo de 200 cuartillas, debidamente numeradas. Asimismo, deberán incluir un resumen del contenido de la obra, no mayor de dos cuartillas.
 - c) Los originales deberán venir acompañados de dos copias en papel, así como de los disquetes contentivos de la versión electrónica de los mismos, identificándose sólo con el seudónimo escogido por el autor.
8. Los trabajos que no se ajusten a los requisitos establecidos en las presentes bases serán declarados fuera de concurso y este hecho invalidará su premiación.
9. El envío de los textos deberá regirse por lo siguiente:
 - a) Cada concursante entregará un original, el disquete correspondiente y dos copias legibles en papel, en el Departamento de Cultura y Relaciones Públicas del Banco Central de Venezuela (Edificio Sede, Mezzanina) haciendo constar en la cubierta que concurren al Premio Ernesto Peltzer, así como indicar su respectivo seudónimo.
 - b) Los concursantes presentarán en un sobre aparte cerrado (identificado con su seudónimo) una hoja con sus nombres y apellidos, dirección y teléfonos, copia de su documento de identidad, currículum vitae, así como una carta de aceptación de las condiciones de este premio y garantía de que los derechos de publicación de la obra presentada no están en forma alguna comprometidos, ni la obra ha sido puesta en consideración en ningún otro concurso que se realice en forma simultánea. La falta de estos requisitos invalidará también la premiación de las obras concursantes.
 - c) La admisión de originales cerrará el día 15 de julio de 2002.
10. El jurado solamente abrirá los sobres de los participantes ganadores cuando haya tomado una decisión respecto a la obra ganadora del concurso. Dicha apertura se realizará ante un funcionario de la Contraloría Interna del Instituto, designado por el Contralor Interno.
11. Todo trabajo presentado al concurso compromete a su autor o autores a no retirarlo antes de hacerse público el fallo del jurado. Asimismo, el hecho de presentar una obra significa la aceptación por el autor o los autores de todas las condiciones señaladas en este Premio.
12. El jurado calificador estará constituido por cinco (5) integrantes: Uno (1) de ellos, por lo menos, será Director del Banco Central de Venezuela; el (o los) ganador(es) de la edición inmediata anterior, quienes a los efectos de la votación contarán con un solo voto; los tres (3) restantes serán designados por el Directorio del Banco. En caso de la eventual ausencia de algún miembro titular, el Directorio del Instituto designará a su suplente.
13. El fallo del jurado es inapelable, se hará público en el transcurso del mes de septiembre de 2002 y el acto de premiación se efectuará en el mes siguiente.
14. El jurado calificador podrá declarar desierto el concurso.
15. Los aspectos no previstos en estas bases, la interpretación de ellas y la solución de las dudas que pudiera generar su aplicación serán resueltos por la Administración del Banco Central de Venezuela.

Caracas, 16 de octubre de 2000